



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 239

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 221

celebrada el miércoles, 14 de marzo de 2007

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- |   |       |
|---|-------|
| — Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 8 y 9 de marzo. (Número de expediente 210/000077.) .....   | 12025 |
| Preguntas .....   | 12060 |
| Interpelaciones urgentes:   |       |
| — Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Fernández Davila), que formula la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre las necesidades de la industria conservera y transformadora de especies pesqueras para que se aumenten los actuales contingentes arancelarios comunitarios (contingentes «erga omnes») de la anchoa y el atún. (Número de expediente 172/000252.) ..... | 12078 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Defensa, sobre la misión de las Fuerzas Armadas españolas desplegadas en Afganistán. (Número de expediente 172/000253.) .....  | 12083 |

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página

**Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento** ..... **12025**

Página

**Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 8 y 9 de marzo** . **12025**

*El señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) comparece ante la Cámara para informar sobre el desarrollo y los resultados del Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados días 8 y 9 de este mes de marzo. Señala que, como suele ser habitual en los consejos de primavera, éste ha sido denso en sus contenidos económicos y sociales, en los que se han alcanzado acuerdos de envergadura. Esta sesión del Consejo ha tenido una significación política notable, pues los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión han tenido ocasión de intercambiar puntos de vista sobre la futura Declaración de Berlín, documento que aprobarán el próximo día 25. La Declaración recordará como punto de partida los logros que han ido jalonando estos cincuenta años de construcción europea y también cuáles son los valores y principios que inspiran el proceso de integración, que tiene como centro la dignidad consustancial a la persona y los derechos y libertades fundamentales que le son inherentes.*

*Expone las conclusiones del Consejo, que se recogen en tres apartados: política energética y cambio climático; progreso de la Agenda de Lisboa y mejora de los procedimientos legislativos. Resalta que por primera vez Europa se dota de una política climática y energética integrada. El Consejo ha asumido el objetivo de limitar el aumento de la temperatura media anual y atender a los imperativos de aumentar la seguridad de abastecimiento y la disponibilidad de una energía asequible y promover la sostenibilidad medioambiental del sector. Se refiere a los compromisos formulados por la Unión en este tema. Informa sobre el progreso de la Estrategia de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo, así como al tercer elemento de las conclusiones, que es la mejora de la legislación.*

*Finaliza señalando que el Consejo ha tenido resultados positivos para Europa y para España, ha proporcionado un impulso político importante al*

*proceso de construcción europea y ha dado carta de naturaleza a la política europea integrada de energía y cambio climático, que nos coloca a la vanguardia de las energías limpias y renovables.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Cerdà Argent**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; **Rodríguez Sánchez y Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto y **López Garrido**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Contesta el señor Presidente del Gobierno.*

*En un nuevo turno intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.*

*Cierra el debate el señor Presidente del Gobierno.*

Página

**Preguntas.** ..... **12060**

Página

**Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Señor Presidente del Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para favorecer una dinámica unitaria frente al terrorismo y a favor de la paz? (Número de expediente 180/001733.)** ..... **12060**

Página

**Del Diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, que formula al Señor Presidente del Gobierno: ¿Qué justifica el cambio de la tradicional posición del Gobierno español en relación al conflicto del Sáhara Occidental? (Número de expediente 180/001737.)** ..... **12061**

	Página		Página
<b>Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Señor Presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno rectificar su política antiterrorista, incluida su decisión sobre De Juana Chaos? (Número de expediente 180/001738.) ...</b>	12062	<b>Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Señor Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Considera el Gobierno que su intervención en las operaciones empresariales en el sector energético es neutral para el accionista minoritario? (Número de expediente 180/001744.) ...</b>	12068
	Página		Página
<b>Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Señora Vicepresidenta Primera y ministra de la Presidencia: ¿Va el Gobierno a modificar su decisión para que el terrorista De Juana Chaos regrese a la cárcel cuando salga del hospital? (Número de expediente 180/001739.) ...</b>	12063	<b>Del Diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al Señor ministro de Justicia: ¿Opina el Gobierno que en caso que el Tribunal Constitucional modificara el Estatut no ocurriría nada en especial, tal y como ha afirmado el secretario de organización del PSOE? (Número de expediente 180/001736.) ...</b>	12069
	Página		Página
<b>Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Señora Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia: ¿Considera la Vicepresidenta que el cumplimiento íntegro de las penas ha supuesto un avance en la lucha contra el terrorismo? (Número de expediente 180/001740.) ...</b>	12064	<b>De la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Señor Ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno que la aplicación de la Ley de Partidos, desde su aprobación hace cinco años, ha permitido cumplir adecuadamente los principios de seguridad jurídica, de proporcionalidad y de división de poderes? (Número de expediente 180/001735.) ...</b>	12069
	Página		Página
<b>Del Diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Señor Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Qué evaluación y valoración hace el Gobierno de los compromisos adquiridos durante los últimos cinco años entre Sepi y Austrian Energy, en relación a Babcock Power España? (Número de expediente 180/001732.) ...</b>	12065	<b>Del Diputado don Alejandro Francisco Ballester de Diego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Señor Ministro del Interior: ¿Tenía el Gobierno alguna información previa de que el preso etarra iba a abandonar la huelga de hambre nada más conocer que se le había concedido el segundo grado penitenciario? (Número de expediente 180/001741.) ...</b>	12071
	Página		Página
<b>Del Diputado don Miguel Arias Cañete, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Señor Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Qué opina el Gobierno de la entrada de empresas extranjeras con capital público en un sector estratégico como es el energético? (Número de expediente 180/001743) ...</b>	12066	<b>De la Diputada doña Ana Torment Pardo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Señor Ministro del Interior: ¿Qué diferencia existe, a juicio del Ministro del Interior, entre el preso del Grapo muerto en 1990 a consecuencia de una huelga de hambre y la situación del preso etarra De Juana Chaos? (Número de expediente 180/001742.) ...</b>	12072

	Página		Página
<b>De la Diputada doña Manuela Holgado Flores, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Señora ministra de Educación y Ciencia: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para incrementar la participación española en el VII programa marco de la Unión Europea? (Número de expediente 180/001750.) . . . . .</b>	<b>12073</b>	<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Fernández Davila), sobre las necesidades de la industria conservera y transformadora de especies pesqueras para que se aumenten los actuales contingentes arancelarios comunitarios (contingente «erga omnes») de la anchoa y el atún. . .</b>	<b>12078</b>
	Página	<i>Presenta la interpelación urgente la señora <b>Fernández Davila</b>, del Grupo Parlamentario Mixto. Señala que la industria conservera y transformadora del atún y de la anchoa tiene cada vez más problemas de abastecimiento dentro del territorio comunitario, lo que les obliga a importar de terceros países la materia prima necesaria para desarrollar con normalidad su actividad económica, y hace un análisis del estado de estas dos especies pesqueras.</i>	
<b>Del Diputado don Mario Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Señora Ministra de Educación y Ciencia: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno en relación con el Año Polar Internacional? (Número de expediente 180/001751.) . . .</b>	<b>12074</b>	<i>Finaliza señalando el interés de su grupo por conocer la valoración que hace el Gobierno respecto de este tema y las gestiones realizadas o que tiene previsto llevar a cabo, así como la situación actual en la Unión Europea.</i>	
	Página	<i>Contesta la señora <b>ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación</b>, en nombre del Gobierno. Cree que es necesario analizar por separado las dos especies, ya que no son comparables, y que se tenga en cuenta la influencia en el conjunto del sector de las decisiones que se tomen. España es el mayor productor comunitario de lomos de atún y la materia elaborada se utiliza principalmente para la producción de conservas. En cuanto a la anchoa coincide con la interpelante en que la situación que atraviesa el stock de la anchoa en el caladero del Cántabro hace necesario que se tomen medidas para garantizar el abastecimiento de la industria, situación totalmente diferente a la de los lomos del atún.</i>	
<b>Del Diputado don Pere Grau i Buldú, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la Señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuándo piensa presentar el Gobierno un nuevo proyecto de Ley de Bases de Cámaras Agrarias o de Representatividad Agraria? (Número de expediente 180/001734.) . . . . .</b>	<b>12075</b>	<i>Finaliza señalando que el Gobierno ha actuado siempre que ha sido necesario y se compromete a hacer un seguimiento puntual de la situación de abastecimiento de la industria.</i>	
	Página	<i>Replica la señora <b>Fernández Davila</b> y duplica la señora <b>ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación</b>.</i>	
<b>De la Diputada doña María del Carmen Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Señor Ministro de Defensa: ¿Qué valoración hace el Gobierno del Observatorio de la Mujer, creado por el Ministerio de Defensa hace dos años, después de su aprobación en el Consejo de Ministros? (Número de expediente 180/001748) . . .</b>	<b>12076</b>		<b>12083</b>
	Página	<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la misión de las Fuerzas Armadas españolas desplegadas en Afganistán. . . . .</b>	
<b>Del Diputado don Julián Simón de la Torre, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Señor Ministro de Defensa: ¿En qué consiste la participación militar española en las campañas antárticas? (Número de expediente 180/001749.) . . . . .</b>	<b>12077</b>	<i>Presenta la interpelación urgente el señor <b>López-Amor García</b>, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Señala que su grupo ha presentado esta interpelación motivado fundamentalmente por lo que considera es una obligación irrenunciable del Gobierno: la necesidad de garantizar</i>	
	Página		
<b>Interpelaciones urgentes . . . . .</b>	<b>12078</b>		

*la seguridad en el marco de la operación de la ISAF en Afganistán. Echa en falta un firme compromiso del Gobierno primero con la labor que realizan los miembros de nuestras Fuerzas Armadas desplegadas en Afganistán, tanto para garantizar su seguridad como la que les está encomendada, y, segundo, con los objetivos de la misión que desarrollamos conjuntamente con otras naciones.*

*Finaliza exigiendo al Gobierno que garantice la seguridad de nuestros militares en Afganistán y reclamando como inexcusable que el presidente del Gobierno comparezca y explique en esta Cámara sus decisiones sobre la misión.*

**Contesta el señor ministro de Defensa (Alonso Suárez), en nombre del Gobierno. Recuerda que tiene solicitada su comparecencia a petición propia en la Cámara, donde habrá ocasión de discutir largo y tendido sobre todos los perfiles de la misión. Sugiere al interpelante que repase las hemerotecas y las declaraciones de nuestros aliados de la comunidad internacional, que comprenden y respaldan la firme y coherente posición de España.**

*Recuerda a las personas fallecidas como consecuencia de las acciones hostiles contra soldados de nuestro contingente y analiza el desarrollo de nuestra participación, aportando el número de efectivos enviados, así como las fechas en que tuvieron lugar.*

*Finaliza señalando que desde el punto de vista de la seguridad tanto el Gobierno como el ministro siempre han asumido la existencia de riesgos, riesgos derivados de las condiciones del país y del proceso que está viviendo, que son precisamente los que justifican la presencia militar española.*

*Se suspende la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.*

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

#### **COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.**

**— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO DE EUROPA DE LOS DÍAS 8 Y 9 DE MARZO. (Número de expediente 210/000077.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Punto V del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara. Comparecencia del señor presidente del Gobierno para informar sobre

el Consejo Europeo de los días 8 y 9 de marzo. (**Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie, al entrar en el hemiciclo el señor Rajoy Brey.— Rumores.—La señora Cunillera i Mestres: Fantástico, fantástico.**) Por favor, estamos en sesión.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco ante SS.SS. para informarles sobre el desarrollo y los resultados del Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados días 8 y 9 de este mes de marzo. Este Consejo Europeo ha revestido una importancia singular. Como sucede habitualmente con los consejos de primavera, ha sido denso en sus contenidos económicos y sociales, en los que se han alcanzado acuerdos de envergadura cuyos aspectos más relevantes les detallaré después. Pero, a la vez, esta sesión del Consejo ha cobrado una significación política notable. Permítanme que inicie mi exposición refiriéndome precisamente a este aspecto.

Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión hemos tenido estos días la ocasión de intercambiar puntos de vista por primera vez sobre la futura Declaración de Berlín, el documento que aprobaremos el próximo día 25. Queremos conmemorar con esa declaración el quincuagésimo aniversario de los tratados de Roma que están en el origen de la Unión Europea. Esta efeméride no es una conmemoración más. Tiene lugar en un momento crucial para el futuro de Europa. Ante las dificultades que la Unión ha experimentado en los últimos años como consecuencia del proceso no culminado de ratificación del Tratado constitucional, tenemos que recuperar impulso entre todos para relanzar la integración. Este es nuestro objetivo y el de la Presidencia alemana para la Declaración de Berlín. Se tratará de un texto breve y enjundioso que prefigurará con la solemnidad necesaria la Europa que queremos. La declaración recordará como punto de partida los logros que han ido jalonando estos cincuenta años de construcción europea, una historia de éxitos sin precedentes que ha permitido consolidar un espacio político internacional de paz, de libertad y de prosperidad allá donde durante siglos los pueblos de Europa se enfrentaron en una sucesión interminable de auténticas guerras civiles entre europeos que hemos logrado desterrar del continente para siempre. La declaración recordará cómo hemos conseguido sacar un fruto precioso de lo que Robert Schuman llamó las duras lecciones de la historia, frente a las cuales tomamos una nueva iniciativa y perseveramos en ella sobre las costumbres establecidas, los antagonismos seculares y las antiguas rutinas. La declaración recordará también cuáles son los valores y principios que inspiran el proceso de integración, que tiene como centro la dignidad consustancial a la persona y los derechos y libertades fundamentales que le son inherentes. La Europa que vivimos y la que queremos para el futuro es un espacio

de libertad y de democracia, de paz y de tolerancia, de diversidad y de respeto. Es sobre la base de estos valores que nos identifican y que son también nuestros principales activos como debemos encarar los retos del siglo XXI, y en un mundo como el nuestro, en el que los desafíos tienen escala mundial, la mejor manera de hacerlos frente es desde la integración. Ningún Estado aislado, por poderoso que sea, podrá solucionar por sí solo los problemas derivados del cambio climático, de los conflictos enquistados, de la persistencia de la desigualdad y la injusticia, de las pandemias, de los movimientos masivos de población. Si queremos seguir contando en el mundo, no tenemos otro camino que el de asociarnos cada vez más estrechamente. Como señaló con clarividencia Jean Monnet, no tenemos otra opción que avanzar juntos hacia la unión de Europa. Confiamos pues en que la Declaración de Berlín emitirá una señal positiva sobre nuestro futuro y significará un punto de inflexión que hará posible encarar con optimismo y ambición la tarea de articular las políticas y las instituciones de la Europa que queremos.

Señor presidente, señorías, España colaborará estrechamente con la Presidencia alemana. Como firme aliado y desde nuestras convicciones europeístas, aportaremos nuestro esfuerzo para progresar en la integración en una orientación cuyo rumbo quedará reflejado en la referida declaración. Señor presidente, señorías, el Consejo ha combinado el mensaje político europeísta y la apuesta por la integración con decisiones operativas de la mayor trascendencia en los terrenos económico y social. Son decisiones que van a tener repercusiones importantes sobre la vida real de los ciudadanos. Las conclusiones del Consejo se recogen en tres apartados: política energética y cambio climático, progreso de la Agenda de Lisboa y mejora de los procedimientos legislativos.

Por primera vez Europa se dota de una política climática y energética integrada. Debemos actuar de forma inmediata y decidida contra los procesos de deterioro del clima en los que la producción y la utilización de la energía, que son las fuentes principales de emisión de gases de efecto invernadero, tienen un papel muy destacado. Para contrarrestar estos efectos el Consejo ha asumido el objetivo estratégico de limitar el aumento de la temperatura media anual a no más de dos grados centígrados por encima de los niveles preindustriales. La política europea integrada energética y de protección del clima tiene además que atender a los imperativos de aumentar la seguridad de abastecimiento, garantizar la competitividad de las economías europeas y la disponibilidad de una energía asequible y promover la sostenibilidad medioambiental del sector. En este espíritu y con estos objetivos los europeos estamos dispuestos a asumir el liderazgo que nos corresponde en las negociaciones que deben conducir a un escenario nuevo para la reducción de emisiones, con un acuerdo mundial y completo de cara al periodo posterior a 2012, acuerdo que debería

basarse en la arquitectura del Protocolo de Kioto ampliándola y perfeccionándola.

La Unión se ha comprometido de forma unilateral y en el horizonte 2020 a reducir un 20 por ciento sus emisiones de gases con efecto invernadero y ha anunciado su disposición a alcanzar una reducción del 30 por ciento si otros países desarrollados se comprometen a reducciones análogas. Al hacerlo se adoptará un planteamiento diferenciado, equitativo y transparente que refleje las circunstancias de cada Estado miembro y las peculiaridades de los sectores de uso intensivo de energía. En este ámbito, los compromisos formulados por la Unión se inscriben en la misma dirección de la política y de las decisiones que a nivel nacional venimos tomando a lo largo de la legislatura. Junto a las medidas de protección del clima el Consejo ha adoptado el primer Plan de acción de política energética para Europa en el periodo 2007-2009. El plan parte del principio del respeto a la soberanía nacional a la hora de determinar la combinación de fuentes de producción de energía primaria. Reconoce que todavía no se ha alcanzado un único mercado interior de la energía a escala de la Unión que sea realmente competitivo e interconectado en beneficio de los consumidores. Para progresar en su construcción, el Consejo señala que debe procederse a la desagregación entre las actividades de suministro y producción y la explotación de redes. También aboga por una mayor armonización de los poderes y fortalecimiento de la independencia de las autoridades nacionales de reglamentación según modelos y parámetros que España ya cumple. Para garantizar el abastecimiento, la Unión diversificará las fuentes de procedencia de la energía y las rutas de transporte, desarrollará mecanismos solidarios de respuesta a la crisis y acelerará un enfoque común con respecto a la política exterior en materia de energía. En esencia, a lo que aspiramos es a que la Unión pueda hablar con una voz común en este terreno al tratar con los países suministradores y los países de tránsito de la energía que consumimos.

Pieza fundamental de la política energética integrada es el compromiso para una mayor eficiencia en el uso de los recursos energéticos. Por ello hemos acordado el objetivo de ahorrar un 20 por ciento de consumo de energía por unidad de producción en comparación con los valores proyectados para 2020. También hemos redoblado la apuesta por las fuentes limpias de producción energética, de modo que se establece para la misma fecha 2020 el objetivo vinculante de alcanzar un 20 por ciento de energías renovables en el consumo total. A la vez, al menos el 10 por ciento de los carburantes que se consuman en todos los Estados miembros serán en esa fecha biocombustibles. Asimismo se hacen referencias explícitas a la necesidad de potenciar las interconexiones para alcanzar el objetivo de al menos un 10 por ciento de la capacidad de interconexión de electricidad y gas para 2010 recogiendo como proyecto prioritario de interés europeo la interconexión de electricidad entre España y Francia. Resulta obvio que sin interconexiones

no habrá auténtico mercado europeo. La apuesta por redes energéticas integradas es además más necesaria que nunca cuando se quiere potenciar el uso de energías renovables, que por sus características exigen una mayor fluidez de intercambio al objeto de asegurar la estabilidad del sistema. Se trata sin duda de objetivos ambiciosos tanto por su entidad como por el horizonte temporal para el que se han fijado. Están sin embargo en línea con lo que son hoy ya las prioridades y la acción del Gobierno. En energías renovables, por ejemplo, deberemos triplicar en los próximos trece años el porcentaje actual. Ello implicará un esfuerzo importante, pero también brinda a la investigación, a la tecnología y a la industria españolas oportunidades de primer orden para aprovechar las ventajas que se ofrecen en un sector en el que nuestras empresas son punteras en el mundo. En definitiva, el Consejo marca un hito por cuanto ha lanzado una política europea integrada de energía y cambio climático anclada no solo en la voluntad política, sino en un plan de acción operativo que será objeto de revisión durante la próxima Presidencia española del Consejo de la Unión. Será en efecto responsabilidad de España la elaboración del futuro plan de acción en 2010.

Señor presidente, señorías, en lo que afecta al segundo apartado, el progreso de la estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo, el Consejo ha constatado que Europa atraviesa una coyuntura económica favorable. La estrategia está empezando a rendir sus frutos. Las previsiones de crecimiento actuales para 2007 marcan un aumento del 2,7 por ciento del producto interior bruto para el conjunto de la Unión. Es un buen dato desde luego, pero España, como ha sucedido a lo largo de toda la legislatura, lo hará mejor: seguiremos creciendo más que Europa, del orden de un punto más del producto interior bruto. Las previsiones europeas también son halagüeñas en materia de creación de empleo: se prevé que habrá en Europa, durante el bienio 2007-2008, 7 millones más de empleos, y de nuevo los españoles estaremos a la cabeza, crearemos en el mismo periodo un millón más de puestos de trabajo.

Los datos pues son positivos como positiva es la evaluación que ha hecho la Comisión Europea de nuestro programa nacional de reformas, en la que España ha sido calificado con un notable o, si atendemos a la traducción literal, buen progreso. Estamos junto a países como Reino Unido, Holanda o Alemania y por delante en la calificación de otros tan relevantes como Francia o Italia. Han sido especialmente valorados nuestra política de I+D+i, la difusión y reconocimiento del espíritu emprendedor entre nuestros empresarios o los objetivos para mejorar la tasa de empleo femenino. Hemos sido animados a avanzar en una mayor competencia de los mercados de la electricidad, a reducir la segmentación del mercado laboral y a mejorar la educación y la formación. Lo estamos teniendo ya en cuenta en nuestras políticas y en los presupuestos. Así, hemos avanzado a 2008 la fecha en que las tarifas eléctricas se estable-

cerán libremente y estamos desarrollando el Mercado Ibérico de la Electricidad. El desarrollo de la Ley Orgánica de Educación supone un esfuerzo adicional de 550 millones en los presupuestos de 2007. Hemos integrado la formación ocupacional y continua para potenciar la formación de todos nuestros trabajadores a lo largo de su vida laboral destinando más de 2.200 millones de euros en este mismo año. Además España va a mantener el equilibrio de sus cuentas públicas, continuaremos en situación de superávit, atendiendo a la financiación de las futuras pensiones y a las prioridades de gasto social que la sociedad española demanda y que el Gobierno promueve y asume, a través de las cuales aspiramos a potenciar el empleo y a modernizar y reforzar nuestro modelo de cohesión social.

Las conclusiones del Consejo se refieren a un tercer elemento: la mejora de la legislación. En ese terreno pretendemos reducir las cargas burocráticas y administrativas de la Unión. Hay que simplificar la burocracia para que los ciudadanos y las empresas, especialmente las pymes, puedan desplegar sin trabas innecesarias su creatividad y sus iniciativas. Por ello se ha acordado reducir las cargas administrativas derivadas de la aplicación de la legislación de la Unión en un 25 por ciento para 2012 y se invita a los Estados a fijar objetivos comparables en sus respectivos ámbitos de competencia. También en este campo, señorías, el Gobierno, actúa ya en sintonía con las previsiones europeas, puesto que hemos lanzado recientemente un plan de acción para agilizar los trámites de la Administración que tendrá repercusiones positivas sobre los operadores económicos y sobre la vida de los ciudadanos españoles. En esa misma línea se enmarca la solicitud formulada por el Gobierno al Consejo de Estado de un informe sobre eventuales mejoras a introducir en el procedimiento de incorporación de la normativa europea a la legislación española.

En definitiva, señorías, este Consejo ha tenido resultados positivos para Europa y para España. Ha proporcionado un impulso político importante al proceso de construcción europea que la Declaración de Berlín ratificará y ha dado carta de naturaleza a una política europea integrada de energía y cambio climático que nos coloca en la vanguardia de las energías limpias y renovables como motor de un crecimiento económico vigoroso, medioambientalmente sostenible y responsable.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

A continuación, intervención de los representantes de cada grupo parlamentario, de mayor a menor. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, don Mariano Rajoy, por favor.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, debemos felicitarlos porque el señor Rodríguez Zapatero haya venido a informarnos sobre lo

acaecido en la última cumbre del Consejo de la Unión Europea. Algunos podían temer que no lo hiciera dado que en cuestiones tan graves como la excarcelación de De Juana Chaos ha resuelto no explicar nada. **(Rumores.—Aplausos.)** Es verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

Por favor —perdóneme, señor Rajoy—, rogaría que cuando se esté en el uso de la palabra, cualquiera que sea el orador, en la medida de lo posible, todas las bandadas mantuvieran un cierto orden. Muchas gracias.

Comience, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Bien pudiera ser que si en lo que más importa a los españoles en estos momentos se niega a dar explicaciones, lo hiciera, con más razón, en lo que los coge más distraídos. No ha sido así. Vamos a ver si en esta senda de transparencias el señor Rodríguez Zapatero encuentra un hueco y nos explica, también en sesión monográfica, lo de De Juana Chaos. **(Una señora diputada: ¡Anda ya!)**

Pero vamos con Europa. Estamos hablando de una cumbre que nació para seguir la evolución al llamado proceso de Lisboa y, en consecuencia, ocuparse específicamente de materias que atañen al empleo y al crecimiento. Este año, por voluntad de la señora Merkel, se ha incluido como novedad la política energética. ¿Qué consecuencias resultan de esta cumbre para los españoles? En lo que a nuestro país concierne, el Consejo Europeo ha evaluado el programa nacional de reformas y el programa de estabilidad y crecimiento del Reino de España y nos ha dicho una serie de cosas de las que espero que el señor Rodríguez Zapatero haya tomado muy buena nota.

En primer lugar, se nos ha advertido sobre el problema del envejecimiento de nuestra población, del que S.S. no se ocupa, y de la imposibilidad de sostener nuestro sistema de pensiones, de lo que S.S. no quiere hablar porque confía en que los inmigrantes paguen la cuenta. En Europa le han dicho que la solución no está en el actual flujo migratorio. Debería leerse el informe de su nuevo asesor económico, que está en la Presidencia del Gobierno, que coincide en gran medida con las afirmaciones de la Unión Europea. Llama mucho la atención que entre los numerosos españoles que estamos preocupados por este problema, no figuren ni usted ni su dinámico ministro de Trabajo, y no me refiero a sus manifestaciones, que las palabras son muy baratas, sino a sus hechos. No pretenda arreglarlo con palabras. Póngase a trabajar de una vez y modifique los hechos. La Unión Europea nos ha recordado también que en España hay problemas de competencia en el sector minorista y en las tarifas eléctricas. ¿Por qué, señorías? ¿Es que nuestro presidente no conoce la situación de la familia española que ha de ir a la compra todos los días? Es muy posible que no la conozca.

En los últimos tiempos hemos tenido la ocasión de escuchar al presidente del Gobierno describir la situación económica con dos afirmaciones de antología. La primera dice: España superará la renta per cápita de Alemania en 2010. La segunda es igual de frívola: 2006 ha sido el mejor año económico de la historia de la democracia. La primera, la suya, ya ha sido descalificada por su propio vicepresidente segundo para asuntos económicos, el señor Solbes, por el presidente de la patronal española, por el presidente de una de las principales entidades financieras del país, de cuyo servicio de estudios provienen el actual asesor económico del presidente y su antecesor, y además por los datos y por las previsiones del departamento de la Comisión Europea que dirige el señor Almunia, al que ningún socialista considerará sospechoso de parcialidad. La diferencia está una vez más en que hay personas que expresan sus criterios a partir de datos objetivos y hay personas que hablan por hablar. Esto mismo es lo que ocurre con la segunda afirmación. No es verdad, objetivamente no es verdad que 2006 haya sido el mejor año para la economía española. Todo el mundo sabe que en los años inmediatamente posteriores a la incorporación de España a la Unión Europea y sobre todo entre los años 1997 y 2001, los años de la incorporación al euro, nuestro país crecía más, creaba más empleo y convergía con Europa a mucha más velocidad de lo que hacemos ahora. Es verdad que gobernaba el Partido Popular, pero ¡qué le vamos a hacer, señorías! Los hechos son los hechos y la propaganda es la propaganda. Por mucha propaganda que se difunda, la realidad no varía. En este terreno, lo mismo que en otros, asistimos a un divorcio manifiesto entre la opinión del señor Rodríguez Zapatero y la de los españoles. La gente que pasa por la calle, especialmente la que vive de un sueldo, no participa del crecimiento económico. Sería bueno que el presidente del Gobierno se interesara por la verdadera opinión que tiene la gente sobre su economía de todos los días. A más de la mitad de los españoles le cuesta llegar a fin de mes (el 54,9 por ciento según la última encuesta disponible de presupuestos familiares del Instituto Nacional de Estadística). En dos años el número de hogares que no llega a fin de mes se ha incrementado en 340.000, lo que significa que desde el comienzo de la legislatura, esto es, desde que usted gobierna, un millón de personas más se ve afectada por dificultades económicas. España es, junto con Alemania, el país de la zona euro donde más poder adquisitivo pierden los salarios, un 1,7 por ciento en los tres últimos años, y los salarios pierden poder adquisitivo porque suben menos de lo que lo hacen los precios. Un hogar medio español tendría que ingresar 440 euros más al mes para poder comprar las mismas cosas que compraba a comienzos de 2004, y los sueldos no han subido tanto. Por otro lado, los tipos de interés hipotecario han subido casi 2 puntos en el último año y medio. Una hipoteca media de 240.000 euros a veinticinco años supone pagar 260 euros más al mes. Si hemos de hacer caso de la realidad objetiva, esa que ustedes ocultan con

su velo de propaganda, apenas somos el octavo país —escuche atentamente— de trece de la zona euro en crecimiento económico real por habitante. Nuestro déficit exterior bate récords año tras año y somos el país de la OCDE en el que más rápido crece el endeudamiento.

Señoras y señores diputados, el actual modelo de crecimiento español está agotado, no reparte la riqueza que se crea, está basado en la incorporación de mano de obra extranjera y trata de compensar la pérdida de competitividad con deterioros salariales. ¿Qué ocurre? ¿Acaso no hay economistas en Moncloa? Sin duda los hay, pero es como si no los hubiera, porque la política que impone el señor Rodríguez Zapatero no tiene más horizonte que el de las elecciones ni confía en más conquistas que en las de la propaganda. Me hago cargo de que para este viaje los economistas más bien estorban.

Señorías, está muy bien ir al Consejo Europeo y apoyar el mercado interior, pero luego hay que aplicar las normativas. Éramos uno de los países más cumplidores de las directivas europeas, ahora estamos en el puesto 19 y hemos alcanzado el dudoso honor de ser el segundo al que se le han abierto más procedimientos por incumplimiento. Está muy bien apoyar en el Consejo Europeo la agenda trasatlántica y el fortalecimiento de las relaciones económicas de Europa con los Estados Unidos, pero ¿qué significa esto para España si a nuestro presidente no lo reciben en la Casa Blanca y la secretaria de Estado de los Estados Unidos ha cancelado sus últimas visitas a España? **(Aplausos.)** Está muy bien apoyar la política de familia en el Consejo Europeo y luego negarle a la familia el pan y la sal en la política nacional. Les pondré solo un ejemplo. La reforma del impuesto de la renta que han aprobado ustedes perjudica claramente a las familias de renta media y, cuantos más hijos tienen, más le perjudica y, si son monoparentales, peor me lo pone. Se ha debido sentir muy incómodo el señor Rodríguez Zapatero en este Consejo Europeo. Sin duda, no es cómodo que una persona con ideas tan originales como las suyas se vea obligado en Europa a prestar apoyo a directrices incomprensiblemente contradictorias con la política española. Claro está que usted supera estas cosas con flexibilidad, ni siquiera se ruboriza cuando aprueba en Europa lo contrario de lo que hace en España.

Señor presidente, sin duda, cuando usted lo debió pasar realmente mal fue en la discusión sobre política energética y climática. Empezaré por la política de cambio climático. La Comisión Europea, con buen criterio, ha ligado el problema de las emisiones de gases de efecto invernadero a la política energética. Una de las discusiones más acaloradas de ese Consejo ha sido la aprobación de un objetivo de reducción de un 20 por ciento, un 30 si hay acuerdo internacional, de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2020. Ya le adelanto que espero de usted un mejor resultado en la negociación del reparto de la carga para España que en otras negociaciones en las que ha participado y no para

nuestro bien. Señorías, para lograr la reducción de las emisiones sin sacrificar nuestros actuales niveles de bienestar es necesario cumplir una serie de objetivos en política energética. El primero de ellos, aumentar al 20 por ciento el porcentaje de energías renovables en el consumo de la Unión Europea en su conjunto, objetivo muy ambicioso que exige trabajar duro y para el que España está bien posicionada. En estos momentos, más del 6 por ciento de la energía consumida en España es renovable. Somos el segundo país de la Unión Europea, detrás de Dinamarca, en producción eólica y estamos así gracias a los sistemas de apoyo y a los incentivos aprobados por los gobiernos del Partido Popular. Lo que usted se propone —sería bueno que aclarara esto— es echar todo por tierra con ese proyecto de decreto de tarifas de energías renovables que limita los apoyos, crea inseguridad jurídica en las inversiones a largo plazo y amenaza con efectos retroactivos a las inversiones ya realizadas. Extraña manera de apoyar la energía renovable. El segundo objetivo establecido en este Consejo Europeo para luchar contra el cambio climático es aumentar hasta el 10 por ciento la mezcla de biocombustibles en el consumo para 2020. El retraso español en esta faceta es considerable, no pasamos del 0,4 y deberíamos estar ya por encima del 2. La indolencia del Gobierno ha sido muy notable. No existe ninguna norma, no hay norma alguna que incentive introducir biocarburantes en las mezclas, no hay ventajas para los consumidores y, para colmo, vamos a perder el 50 por ciento de las explotaciones de remolacha, que es una materia prima esencial del bioetanol.

Señorías, en otro orden de cosas, es muy interesante lo que la Unión Europea dice sobre la energía nuclear. En la comunicación de la Comisión Europea se dice textualmente: «La nuclear es una de las fuentes más baratas de energía de bajas emisiones de carbono actualmente producidas en la Unión Europea, con costes relativamente estables, que en la próxima generación de reactores nucleares deberían reducirse todavía más.» Por lo que se ve, en los demás países europeos se aboga por un debate objetivo, sereno y prudente sobre esta cuestión. En España lo único que sabemos es que usted se ha autocalificado como el más antinuclear de su Gobierno. Yo le pregunto, porque se lo ha recomendado la Unión Europea, el propio comisario señor Almunia: ¿va usted a estudiar los temas detenidamente?, ¿va usted a abrir el mismo tipo de debate en nuestro país que el que se está haciendo en otros países europeos?, ¿lo va a hacer o no lo va a hacer?

Por último, y no por ello menos importante, están las propuestas de mercado interior para la electricidad y el gas que ha propuesto el Consejo Europeo. En este ámbito —con perdón— su sonrojo ha debido de ser mayúsculo. ¿Cuáles son las conclusiones del Consejo sobre política energética? Fíjense bien, señorías, porque este Gobierno camina hacia atrás en todas ellas: Aplicación íntegra en letra y espíritu de la legislación del mercado único; refuerzo de la independencia de los reguladores energé-

ticos; refuerzo de la seguridad jurídica de las inversiones; facilitar la entrada de nuevos operadores; atender especialmente a las cuestiones de integración vertical, especialmente a las relaciones gas-electricidad; lograr el objetivo de interconexiones transfronterizas energéticas del 10 por ciento de capacidad. Usted no cumple ninguno y, además, los combate todos. Y si retrógrado es el que rechaza y frena los avances de la comunidad, a este Gobierno le sobran méritos para llevarse el primer premio.

Toda la política energética del Gobierno se resume en una actuación única: lograr a toda costa intervenir en la toma de decisión y en el nombramiento de los gestores del principal operador eléctrico del país, me refiero, claro está, a Endesa. No voy a repetir aquí el serial de torpezas que han cometido de momento, pero conviene recordar que han intervenido desde el principio y siempre en perjuicio de la industria, de la competencia, de los usuarios y de los pequeños accionistas. Todo un récord. Promovieron la opa de Gas Natural e hicieron de ella una cuestión personal, pese a su bajo precio y a los problemas de competencia que creaba; han puesto toda suerte de obstáculos a la opa de E.ON, que ofrece un precio muy superior y no plantea problemas de competencia; han provocado el rechazo de la Comisión Europea; están arruinando la confianza económica en España; tienen dos demandas en los tribunales de Luxemburgo, pero no rectifican. Usted nunca rectifica, y no me extraña, porque, como dice el refrán, rectificar es cosa de sabios, señor Rodríguez Zapatero. **(Aplausos.)** Pero, fíjese, no solo no rectifica sino que, para retorcer aún más las cosas, ahora están engrasando el calzador para facilitar las cosas a una empresa pública italiana, usted que era el campeón nacional, una empresa italiana y pública. Para cualquier español —esto lo entiende cualquier persona normal— resulta difícilísimo entender por qué este Gobierno, en el más puro estilo bananero, interviene en cuestiones que, como ha tenido que recordarle la señora Merkel, son competencia exclusiva de las empresas. Ningún español entiende, ninguno, cómo es posible que el Gobierno se proponga perjudicar a los pequeños accionistas al privarles de un beneficio legítimo. **(Rumores.)** Ustedes, desde luego, parece que sí lo entienden, pero ningún español lo entiende; ustedes están en otra dinámica. Y ningún español entiende, ni siquiera el señor Solbes, que el Gobierno contemple con indiferencia el posible desmantelamiento de la mayor empresa eléctrica española. Esto no lo entiende nadie y de todo esto tendrá que dar cuenta S.S.

En suma, señorías, el presidente del Gobierno ha regresado de Europa con advertencias, rectificaciones, reproches y hasta un cariñoso rapapolvo de la señora Merkel. Advertencias sobre el envejecimiento de la población, el futuro de las pensiones o la falta de competencia del sector minorista y en las tarifas eléctricas. Estamos a la cabeza de Europa en endeudamiento y avanzamos hacia la cola en el crecimiento de la renta real por habitante. Reproches, porque somos el segundo

país en incumplimiento de las normas comunitarias y porque caminamos en dirección opuesta en demasiadas materias, desde la política internacional a la política energética, pasando por las ayudas a las familias. En fin, señorías, que para mayor bochorno ha tenido que venir la señora presidenta de la Unión a recordarle a nuestro entrometido Gobierno que los asuntos empresariales son eso, empresariales.

Señorías, en España, como en todas partes, la apertura económica y las liberalizaciones son sinónimo de bienestar y de progreso y cuesta mucho trabajo entender cómo un Gobierno español, abiertamente en contra de los principios fundacionales de la Unión Europea, apuesta por las barreras, por cercenar los intercambios y por entrometerse en los negocios de las empresas privadas. Cuesta mucho trabajo entenderlo. ¿Es tal vez por ese empeño enfermizo de hacer en todo lo contrario de lo que hizo el Partido Popular? ¿Están ustedes en el Gobierno para gobernar o para hacer oposición desde arriba? Convendría que se aclaren. Al menos, en lo que nos corresponde hacer como europeos —señor presidente, está en juego España— podrían ustedes y podría usted ser un poquito más serios.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rajoy.

Corresponde el turno al señor Duran, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Adelante, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

En un artículo que publicaba ayer el diario *La Vanguardia* su colega, el primer ministro británico Tony Blair, decía —leo textualmente— que: El Consejo recién terminado ha sido uno de los más importantes a los que he asistido como primer británico. Ciertamente creo que ha sido así, que el Consejo Europeo de los días 8 y 9 de marzo fue bien, muy bien, que el clima ha mejorado mucho si uno echa la mirada retrospectiva a hace un año y de ello me alegro y la Cámara puede alegrarse, al menos, aquellos que tengamos —que somos todos— vocación europeísta. Por tanto, le felicito, señor presidente, pero le felicito como miembro del Consejo Europeo, porque como presidente del Gobierno español después tendré ocasión de hacer otro tipo de referencias más críticas y más distantes de esta primera felicitación.

Antes de entrar, señor presidente, a analizar las conclusiones de la Presidencia del Consejo y especialmente, aunque no exclusivamente, aquello que hace referencia al Plan de acción del Consejo Europeo 2007-2009 para una política energética para Europa, me permitirán SS.SS. que prologue mi intervención con algunas reflexiones sobre el Estado de la Unión, evidentemente de la Unión Europea. De entrada voy a reseñar un par de notas a pie de página que no por ser notas a pie de página tienen, a mi juicio, menor importancia. Primero,

este grupo parlamentario entiende que de este Consejo Europeo se desprende, por ejemplo, que países como Polonia, nada fáciles en el engranaje de la nueva realidad europea, tienen ya más claro cuál es el juego político de la Unión Europea y, a mi juicio y a juicio de este grupo parlamentario, han comenzado a entender que si realmente se pretende que la Unión Europea ayude a Polonia, ellos también deben contribuir y deben ser capaces de ceder a sus posiciones —digamos— nacionales. Eso es bueno que sea así. Es una primera reflexión política, una nota a pie de página, sobre este Consejo Europeo, señor presidente. Segunda nota a pie de página, por supuesto también política. Creo que con Angela Merkel —yo lo afirmo y usted quizás buscará elementos complementarios para que razone de esta manera— Europa ha encontrado una líder que desde hace tiempo no tenía, sinceramente... Veo que la señora presidenta duda con su cabeza de mi afirmación. Repito, creo que Europa ha encontrado con la señora Angela Merkel un líder europeo que hace tiempo que no tenía. **(Aplausos.)** Estos aplausos van para usted, señora presidenta, no para mí. **(Varias señoras y señores diputados: ¡No!)** En cualquier caso, señor presidente, quiero recordar una afirmación que usted hizo tras el referéndum español sobre el Tratado por el que se instituye la Constitución Europea y algunas intervenciones que en esta tribuna he reiterado. Usted dijo, señor presidente, que se proponía liderar Europa y yo le he dicho desde esta tribuna en más de una ocasión que España estaba en una excelente posición y oportunidad, porque de entre los grandes Estados era el único que había ratificado mediante referéndum el Tratado por el que se instituiría la Constitución para la Unión Europea. Ha perdido esa oportunidad, creo sinceramente que otros han llegado antes, y por eso hago mi segunda nota a pie de página de las conclusiones de este Consejo.

Más allá de estas dos notas a pie de página, señor presidente del Gobierno, quisiera destacar alguna otra reflexión desde la perspectiva europeísta, algo que, como dije antes, me va a producir, como estoy convencido que también a ustedes, una especial sensación positiva. Estaremos todos de acuerdo, señor presidente, en que existía una idea generalizada de que Europa vivía un cierto estancamiento. A partir de esta idea hay que situar este Consejo en términos muy positivos. ¿Por qué? Porque este Consejo ha tenido la virtud de sentar unas bases para una política energética europea, admitiendo y sabiendo que las competencias de la Unión Europea en materia de energía son hoy por hoy escasas y que ese proyecto de Constitución Europea —eso sería bueno que lo conocieran los ciudadanos españoles que ratificaron el Tratado por el que se instituye la Constitución Europea— concede a la Unión Europea mayores competencias —artículo III-256— en materia de política energética. Pero hoy, dadas las limitaciones que existen para la Unión Europea en materia de competencia en el ámbito de la energía, me parecen muy saludables los acuerdos a que se llegaron los días 8 y 9 de marzo en el Consejo Europeo. Parafraseando a Robert Schumann, significa

aquello de construir Europa paso a paso a partir de realizaciones concretas. Esta es, a juicio del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), una realización concreta y muy importante, a partir del escaso margen de competencias que tiene la Unión Europea, razón de más para valorar en los términos que hice antes la presidencia de Angela Merkel. Abro un paréntesis, señor presidente, cuando estoy comentando el éxito de este paso a paso en línea de lo que ha sido la teoría de construcción europea de Robert Schumann, para decirle que sería muy negativo, a juicio de este grupo parlamentario, que se marginara al Parlamento Europeo de la ejecución de las líneas que se le proponen a la Comisión de cara al plan aprobado, de cara al futuro energético. No sé cuál va a ser la base jurídica que se va a utilizar para amparar la aplicación de las decisiones del Consejo Europeo. Creo que la Comisión tiene base jurídica suficiente para hacer del Parlamento Europeo un instrumento decisivo en las decisiones a adoptar en el futuro. Acuérdesse y recuerde, señor presidente, señorías, lo que ha significado la participación del Parlamento Europeo, ya sea en un reglamento encallado, como el reglamento Reach, o en lo que hace referencia a la directiva de servicios. Por tanto —cierro el paréntesis— hay que buscar todos los mecanismos para implicar al Parlamento Europeo en la concreción y ejecución de las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo.

Contrastando, pero al mismo tiempo continuando con la valoración positiva de ese paso a paso, creo que hay que intentar, señor presidente, aprovechar la cuestión para que este Consejo sea el inicio del cierre de la crisis abierta en el seno de la Unión Europea, a partir de la primavera de 2005, con el resultado negativo de los franceses en el referéndum de ratificación de la Constitución Europea. Debe ser, reitero, el inicio del cierre definitivo de la crisis abierta en la primavera de 2005. Fácil no será, señor presidente, y usted lo sabe. Me remito al artículo citado ya antes del premier británico Tony Blair, donde, por ejemplo, valora positivamente el resultado de este Consejo Europeo, porque —leo textualmente— dice que es un útil aviso relativo a los motivos por los que la Unión Europea sigue siendo realidad necesaria, oportuna e importante. Pero a continuación, el propio Tony Blair, en el señalado y reiterado artículo, dice: Solo a condición de que logremos que Europa se centre en los problemas, en lugar de afirmar que el problema estriba en Europa. Usted sabe, señor presidente, y creo que lo compartimos, que, al margen de ser necesario que Europa avance a partir de cuestiones concretas que afectan a los intereses de los ciudadanos, Europa en sí misma tiene un problema, aunque el señor Tony Blair no lo quiera reconocer, y debemos anticipar los obstáculos que habrá para superar definitivamente la crisis abierta con el resultado del referéndum francés. Europa es en sí misma un problema en la medida en que el actual edificio institucional no da más de sí, más bien nos aboca al colapso, en la medida en que no se modifique para amparar precisamente la solución de los

problemas de la gente de una Europa ampliada a veintisiete y con perspectivas de mayor ampliación. La primera conclusión, por tanto, señor presidente, con los matices ya señalados —felicitémosnos—, es que el Consejo ha decidido cosas de interés para la ciudadanía —al fin y al cabo la energía preocupa a los ciudadanos—. Lástima que muy probablemente mañana la proyección mediática, y por tanto pública, de esta sesión de control no hablará precisamente de los aspectos importantes decididos en Berlín, en el Consejo Europeo extraordinario de primavera, sino que hablará de otras cuestiones —otra vez de ETA— relacionadas con la segunda parte del debate de hoy. Lástima, reitero, porque hoy estamos discutiendo y estamos explicando medidas que afectan a problemas reales de los ciudadanos, también del día a día, que el 8 o 9 de febrero el Consejo Europeo trató en profundidad con las decisiones que estamos comentando en este Pleno de control.

Haré otra consideración general, si me lo permite, señor presidente, antes de entrar en las conclusiones. Se refería usted a ella al principio de su intervención: la próxima Declaración de Berlín; declaración a hacer pública el día 25, en cumbre extraordinaria, con ocasión del 50º Aniversario de la firma del Tratado de Roma. Me parece que queda claro, señor presidente, cuáles van a ser sus contenidos, la orientación general de los mismos. Creo que la preparación de esa declaración está en buen camino. Creo que debe ser una declaración potente desde la perspectiva del contenido político, potente no tanto que también. Es lógico que nos refiramos al pasado, al Tratado de Roma, a lo que han sido estos años, pero creo que es muy importante que la potencia política de esa declaración del día 25 de marzo de 2007 tenga una gran proyección y haga referencia al futuro. Ha de ser potente como punto de partida para pensar en la palanca de salida para la creación de una nueva Europa. La declaración por otra parte, señor presidente, debe remarcar qué es lo que hay que cambiar de las instituciones. Lo expresaba antes al decir, hablando de problemas concretos, que estos no se podrán solucionar si no se analizan y se abordan en profundidad las reformas debidas y necesarias institucionalmente hablando.

Finalmente, señor presidente, para cerrar este capítulo de alusiones a la Declaración de Berlín del próximo día 21 de marzo, que la declaración debe estar pensada para todos. Es bueno que esta declaración se piense para todos aquellos países —no es nuestro caso— que durante cincuenta años han vivido los mejores años de la historia de sus países, pero no todos los países que integran la Unión Europea han vivido esos cincuenta años como los mejores de su historia. Hay algunos, los recién incorporados, que al menos diez de esos cincuenta años han vivido sumidos en la más absoluta oscuridad de su existencia como naciones y como pueblos. Por tanto, es bueno que esa declaración haga el reconocimiento y la diferenciación entre unos y otros.

Permítame que entre más a fondo, señor presidente, en los temas a los que se ha hecho básicamente refe-

rencia tanto en su intervención como en la del portavoz del principal partido de la oposición. Primero, estrategia de Lisboa para crecimiento y empleo. Hay aspectos positivos, que comparto con el señor presidente, en su exposición, pero quisiera en cualquier caso alertar y presentar a título de reflexión, como es el estilo de este grupo parlamentario, alguna de las cuestiones que siguen apareciendo como gran incógnita para el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Se habla de la necesidad de continuar con reformas estructurales. Los Estados miembros —señala textualmente la declaración de la Presidencia— seguirán haciendo esfuerzos en materia de reformas estructurales. ¿Qué esfuerzos hemos hecho, señor presidente, en reformas estructurales, económicas o sociales estos últimos años? Se habla de competitividad. Al margen del crecimiento de las economías de cada país, o del crecimiento medio de la Unión Europea, ¿cómo está la competitividad de nuestra economía, señor presidente? Realmente al margen de ese crecimiento que señalamos, y que remarco yo también en términos positivos porque nunca he regateado esfuerzo alguno para reconocer ese crecimiento, a la vez que he acompañado las causas de ese reconocimiento en bases poco sólidas y que hoy quizás ya conviene contemplar su revisión, al margen de todo eso, ¿cómo está nuestra economía en términos de competitividad, señor presidente, señor vicepresidente económico del Gobierno? Señala la conclusión y la comunicación de Presidencia que en el marco de la agenda de las relaciones transatlánticas, referido a términos de creación de asociación económica transatlántica, hay que fortalecer, etcétera, la relación entre Europa y Estados Unidos. También desde esta perspectiva, señor presidente, ¿qué aportación singular va a hacer España en el marco del refuerzo de las relaciones transatlánticas y no simplemente en el ámbito económico? ¿Cuál es la aportación genuina de uno de los Estados miembros que en estos momentos está debatiendo en su Parlamento los resultados del Consejo Europeo? ¿Cuál es nuestra aportación? Para asegurar, dice la declaración, el apoyo de los ciudadanos a la integración europea —dice textualmente— debería prestarse mayor atención a los objetivos sociales de los Estados miembros. Cuando habla, por ejemplo, de la necesidad de la lucha por la pobreza y contra la pobreza, ¿qué medidas ha adoptado este Parlamento y este Gobierno en la lucha contra la pobreza, señor presidente, conociendo que la pobreza, más allá del tercer mundo, existe también en el seno de nuestras fronteras? ¿Qué medidas, en sintonía con la declaración de la Presidencia y, por tanto, del Consejo ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno que usted preside? En relación al cambio demográfico ya antes citado se establece, aunque los medios de comunicación hayan hablado poco de ello, donde existe también una huella especial de la canciller alemana, una alianza a favor de las familias como plataforma para el cambio de impresiones y conocimientos sobre políticas a favor de la familia, ¿qué vamos a explicar desde el Gobierno español

y no solo desde este Gobierno sino también desde anteriores gobiernos? ¿Qué política a favor de la familia tiene España? Por cierto, señor Rajoy, no estoy de acuerdo con usted, permítame la alusión, en cuanto que la reforma del impuesto de IRPF castigue a las familias. Se triplica prácticamente la ayuda por número de hijos y es una reforma que en cuanto a las familias es mucho mejor que anteriores reformas fiscales, y se lo dice alguien que ha participado en las reformas fiscales de unos y en las reformas fiscales de otros. ¿Qué vamos a explicar, en cualquier caso, señor presidente, en materia de política familiar para que otros países europeos puedan enriquecerse en el seno de esa alianza a favor de las familias, de nuestras impresiones y de la experiencia de nuestra política familiar? ¿Qué vamos a trasladar? ¿Qué política a favor de la demografía, que sé que les preocupa —y con el portavoz de su grupo parlamentario en más de una ocasión hemos coincidido al respecto—, está haciendo España? ¿Confiar en la inmigración? ¿Esa es la base de nuestro crecimiento demográfico? ¿Qué es si no la política a favor de la demografía en nuestro país? ¿Podría explicarla al albur de cuáles son las conclusiones referidas explícitamente al factor demográfico de las conclusiones de este Consejo?

Señor presidente, paso finalmente para agotar mi tiempo a hablar sobre el Plan de acción del Consejo Europeo sobre política energética para Europa. El presidente conoce perfectamente cuál es nuestra posición al respecto, cuáles son nuestros argumentos, que están frescos en esta Cámara. Recientemente, en el mes de febrero, el día 27 para ser más exactos, esta Cámara discutió y aprobó por unanimidad una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en torno al tema energético. Instábamos al Gobierno, y contó con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, a establecer una estrategia global para hacer frente a la necesidad española en materia energética. Si instábamos al Gobierno el día 27 de febrero, y contaba con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, significa que le instábamos a hacer algo que no ha hecho hasta la fecha. Por tanto, y consecuentemente, el señor presidente decía que: más allá de lo establecido en el Consejo Europeo en España también estamos haciendo cosas, en el ámbito energético acabamos simplemente de empezar para que en diez meses el Gobierno presente a la Comisión de Industria un plan donde se preestablezcan los objetivos estratégicos en materia de energía. Señor presidente, compartimos como grupo parlamentario los acuerdos y las conclusiones de la Unión Europea respecto al objetivo de la reducción de consumo, respecto al suministro y su garantía, respecto a la seguridad de este suministro, respecto a las políticas internacionales que se diseñan en las conclusiones de la Presidencia y, por tanto, las alianzas con Rusia, Cáucaso, Turquía, Noruega, etcétera. Compartimos al cien por cien las previsiones y las conclusiones que hace el Consejo Europeo del que usted es miembro, pero cuando España hace su propia radiografía ante las

perspectivas que este plan aprobado por la Unión Europea establece tiene que hacer examen de conciencia, empezando por recordar que tiene un nivel muy exagerado de dependencia energética —el 85 por ciento—, y recordar también que solo un 3 por ciento de nuestra dependencia del exterior, y por tanto, nuestro suministro de energía de otros países del exterior procede de Europa. Consecuentemente, esa es una primera parte de nuestra radiografía. Segunda parte, el 50 por ciento procede del petróleo, un 20 por ciento del gas y solo un 6 por ciento de energías renovables —lo dijo usted—, por lo que habrá que más que triplicarlas. Es cierto —antes se dijo— que aunque es notorio que el Gobierno está ocupándose de las energías renovables, conoce la posición de nuestro grupo parlamentario respecto del decreto que las regula; conoce perfectamente el señor presidente o debería conocerlo —aunque estoy convencido de que lo conoce— la inquietud que ha originado en el sector una falta de estabilidad jurídica respecto a las iniciativas empresariales en materia de energías renovables y todo lo que se refiere a primas.

Se ha hecho referencia también a la energía nuclear. Yo no sé si hay que ir o no a la energía nuclear, pero sí que hay que establecer un cuadro genérico, unos objetivos sobre qué parte de nuestra dependencia energética puede y debe cubrirse o no con la energía nuclear. Por tanto, este grupo no está de acuerdo con la afirmación del señor ministro de Industria que decía: De entrada, no a la energía nuclear. Discutamos también el horizonte de la seguridad y, por tanto, la necesidad de investigar —que tampoco se investiga— en cuanto a la superación de los efectos negativos de los residuos que produce la energía nuclear. En cualquiera de los casos, señor presidente, abordemos este debate porque mi grupo parlamentario no comparte ese de entrada no al suministro de energía.

Dependencia del gas, seguridad. Señor presidente, ¿somos conscientes de la propuesta de Irán de creación de una OPEP para el gas? ¿Somos conscientes de que ayer mismo el presidente de Argelia, Bouteflika, decía en una entrevista en el diario *El País* que Argelia está dispuesta —y señalo a este país como uno de los principales suministradores de gas español— a estudiar y a analizar esa propuesta de OPEP en materia de gas que ofrece Irán? ¿Somos conscientes de la inseguridad que ofrecen algunas conducciones de gas respecto a nuestro país?

Finalmente, señor presidente, sin perjuicio de que haya tiempo después para profundizar más, como colofón también quisiera remarcar en nombre de nuestro grupo parlamentario la inexistencia evidente de una estrategia en materia energética cuando se contempla todo el serial de Endesa. Primero fracaso de una opa catalana y después una inversión de una empresa italiana que afecta al 24,9 por ciento de las acciones. Este grupo parlamentario no se cree que una empresa italiana compre el 24,9 por ciento de acciones de Endesa y esté dispuesta a renunciar a los derechos políticos, y este

grupo parlamentario ve con suma alarma que al final ni sea española ni catalana, por tanto también española, ni alemana, sino que sea una empresa que dependa de una empresa estatal italiana.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Duran.

Señor Cerdà, en representación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Gracias, señor presidente.

Señorías, procuraré hacer un breve balance de lo que ha podido ser para nosotros el Consejo de Europa de los días 8 y 9 de marzo de este año, empezando por la parte económica, sobre la cual podríamos afirmar que la melodía que nos ha sonado nos ha parecido bien. De hecho, estamos satisfechos con una tasa de crecimiento razonablemente positivo, coexistiendo con un crecimiento de empleo, y suscribimos sin duda alguna la apuesta del Consejo por una mayor inversión en investigación, en innovación y en capital humano, como palancas de lo que tiene que ser un nuevo modelo de crecimiento en nuestro Estado. También consideramos conveniente tanto la contención del endeudamiento como la mayor integración del mercado interior y la lucha por una mayor simplificación administrativa. No es una coincidencia formal. Nuestra acción de gobierno en la Generalitat de Catalunya afrontará dos de los aspectos que el Consejo Europeo considera prioritarios. En primer lugar, en esta legislatura tenemos como principal eje de nuestra política económica un pacto nacional por la investigación, el desarrollo y la innovación empresarial, una de las asignaturas pendientes de la economía catalana si queremos alcanzar, cuanto antes mejor, los objetivos de Lisboa en materia de inversión en I+D+i sobre el producto interior bruto; un objetivo con el que también convendría que se alinee, por cierto, la política fiscal del Gobierno español. En segundo lugar, este Govern de la Generalitat también ha emprendido un plan de choque para reducir los costes burocráticos a los empresarios, especialmente a aquellas pequeñas empresas o negocios que tienen poco tiempo y recursos para enfrentarse al excesivo papeleo que comporta la interlocución con las administraciones.

Dicho esto, y gustándonos como ya he dicho el estribillo de esta canción europea en política económica, también es verdad que está sujeta a múltiples interpretaciones, y si el papel lo aguanta todo, la realidad es más compleja y a menudo más tozuda. Me explicaré. Sería necesaria una mayor profundización de los principios enunciados. Nos encontramos ante un crecimiento del empleo, cierto; una situación conflictiva, sin ningún tipo de dudas. Pero ante esta realidad, en la que casi toda la tasa de paro es de carácter estructural, algunos de los sectores de nuestra economía, intensivos en mano de obra cualificada, se encuentran con caren-

cias evidentes de personal. Recurrentemente, la inmigración aparece como una panacea. Si queremos apostar de verdad por el capital humano y la cohesión social, ¿no deberíamos exigir a Europa una mayor implicación en la integración y en la formación de nuevos trabajadores, que a su vez —no lo olvidemos— o son ya o serán ciudadanos europeos?

Una segunda observación. Algunas recomendaciones son positivas siempre y cuando no se conviertan en dogmas de fe. Me explicaré. El Pacto de Estabilidad es una senda que debemos seguir pero que tampoco debe amordazarnos. La obsesión del anterior partido del Gobierno por el déficit cero tenía costes casi enfermizos. La carencia del capital público en el Estado español, muy especialmente en Cataluña, no nos puede permitir el lujo de aplicar una política presupuestaria tan rígida.

Por último, una mención a la unidad de mercado y a la trasposición de directivas europeas. Somos unos convencidos europeístas —eso ya lo saben—, pero también estamos convencidos de que todo lago tiene dos orillas. Nos parece muy positivo el avance hacia una mayor integración de los mercados, pero en este aspecto la trasposición debe hacerse a un ritmo similar y armónico en toda la Unión. Si no se hace de esta forma, como ha sucedido con la trasposición de diversas directivas de carácter medioambiental, puede producirse una situación de desventaja competitiva. Los primeros de la clase, por decirlo así, los que aplican con un mayor rigor y esmero las directivas, incluso a nivel autonómico, paradójicamente son los que colocan a sus empresas en una situación de clara desventaja. Son unos precedentes peligrosos que desde la Comisión y desde el Gobierno del Estado deberían poderse subsanar.

Respecto al modelo social europeo, como no podía ser de otra manera, el Grupo de Esquerra celebra que el Consejo Europeo incluya un epígrafe sobre el refuerzo del modelo social de empleo en el sentido de conseguir un trabajo de calidad que contemple elevados estándares de derechos, participación, igualdad de oportunidades, protección social y mejores posibilidades de conciliación con la vida familiar. No obstante, las conclusiones del Consejo, como hasta ahora, no van más allá de unos comentarios difusos sobre la necesidad de intercambio de buenas prácticas y algunas declaraciones de buenas intenciones. Por ejemplo, en las conclusiones se mencionan puntos como el siguiente: Para reforzar la cohesión social, el Consejo Europeo enfatiza la necesidad de luchar contra la pobreza y la exclusión social, especialmente la pobreza infantil, y dar a todos los niños igualdad de oportunidades. ¿Quién no compartiría esta afirmación? Lo que echamos en falta son propuestas que demuestren un compromiso real de avanzar en esta dirección. Es indicativo que las conclusiones del Consejo no hagan ninguna valoración en relación con los avances realizados hacia lo que denominan objetivos sociales comunes, ni se fijen nuevas metas concretas en este sentido, como sí se hace al mencionar temas de competitividad, por ejemplo, reiterar el compromiso de llegar

a un gasto del 3 por ciento del PIB en innovación para el año 2010. Los objetivos comunes que se mencionan en el informe conjunto sobre protección e inclusión social, al que se remiten las conclusiones del Consejo, son asimismo vagos. Una definición más detallada de los estándares sociales y su inclusión en la estrategia de Lisboa no debería ser un problema, ya que de hecho el método de coordinación abierta que supone esta estrategia no es demasiado ambicioso. Como bien sabe, la estrategia no es vinculante para los Estados miembros, sino que sirve para que los gobiernos se fijen objetivos de mejora hacia unos estándares comunes y para que el nivel de avance hacia los mismos sea más transparente y comparable. Nos consta que el programa nacional de reforma presentado por el Gobierno incluye algunas de las cuestiones relacionadas con la mejora de estándares sociales, sobre todo en el eje 6, sobre el mercado de trabajo y diálogo social, así como el informe estratégico para la protección y la inclusión social, pero lo que falta a nivel europeo es el establecimiento de criterios de referencia comunes. El Gobierno debería ser pionero en esta cuestión y nuestra pregunta es si tiene propuestas para avanzar en esta dirección en Europa.

Respecto a la propuesta de mejora de la legislación, el Grupo de Esquerra está de acuerdo con el objetivo de mejorar una regulación en la Unión Europea y apoya que esta cuestión también sea tenida en cuenta en los distintos niveles del Gobierno. Reducir la burocracia y facilitar los trámites administrativos para las empresas y los ciudadanos es también un objetivo de Esquerra en el Govern de Catalunya. Sin embargo, como convencidos europeístas que somos y dada la importancia que atribuimos a comunicar la Unión Europea a la ciudadanía, quisiéramos llamar la atención sobre lo contraproducente que puede ser ligar siempre Unión Europea a burocracia. El partido Unión Demócrata Cristiana que lidera Angela Merkel y sobre todo sus socios bárbaros del CSU han realizado una campaña interna muy crítica con la Unión Europea por su sobreburocratización, su excesivo intervencionismo, sus regulaciones superfluas y los costes que ello supone para los contribuyentes alemanes. Tener una mejor regulación es un objetivo para todos, pero deberíamos procurar desmarcarnos de estos discursos que vinculan Unión Europea con burocracia y que a la larga solo beneficiarán a los euroescépticos.

Respecto a la política climática y energética integrada, celebramos que haya tenido en este Consejo el lugar central que le corresponde dentro de la agenda política europea. Es positivo que se haya superado definitivamente la fase en la que se cuestionaba o relativizaba el cambio climático. También es positivo que el Consejo asuma, entre comillas, la importancia fundamental de conseguir el objetivo de limitar el aumento de la temperatura media mundial a no más de dos grados centígrados por encima de los niveles preindustriales. Para alcanzar este objetivo hay que entender algo que los científicos vienen repitiendo desde hace años: Kioto tan solo es un primer paso pero absolutamente insuficiente para frenar

el calentamiento global. En este sentido, las reducciones de emisiones del 8 por ciento a las que se comprometió la Unión Europea no habrán sido más que un mero inicio. Ahora el Consejo dice apoyar el objetivo de la Unión Europea de una reducción del 30 por ciento de las emisiones de gases para 2020, pero incondicionalmente solo puede llegar hasta el 20; el resto está en función de que lo hagan terceras partes. Habida cuenta de que la Unión Europea es uno de los principales causantes del cambio climático, podíamos ser bastante más ambiciosos en esta materia. En todo caso, esto tendrá que materializarse en las próximas conferencias internacionales sobre el clima. El Estado español fue un lastre para los acuerdos de Kioto. Que en el marco de su protocolo se permitiese a un país desarrollado aumentar sus emisiones hasta el 15 por ciento fue un impedimento para que países menos desarrollados asumiesen objetivos concretos de reducción de emisiones. Esperamos que este papel no se repita. El Consejo pospone hasta 2050 reducciones más ambiciosas de las emisiones como las que van a ser necesarias para frenar el cambio climático entre un 60 y un 80 por ciento. Nos parece un horizonte demasiado lejano. Los gobiernos deben decidir si quieren seguir anclados a la economía del carbono —por decirlo así— o si acometen desde ya mismo las reformas estructurales necesarias, en cuyo caso sería posible alcanzar con anterioridad dichos objetivos de reducción. Por otro lado, nos preocupa el énfasis del Consejo en el impulso de técnicas de captura y almacenamiento de carbono. El cambio climático es un problema de modelo socioeconómico. Optar por continuar con el mismo modelo, esperando poder almacenar CO<sub>2</sub> indefinidamente, es evidente que no es ninguna solución. Ayer la ministra de Medio Ambiente estuvo en la Comisión de Medio Ambiente presentando la estrategia española de cambio climático y energía limpia. Nos alegró su compromiso de enmendar el actual borrador de estrategia en el sentido de dejar de considerar la captura y almacenamiento geológico de CO<sub>2</sub> como una de las piezas claves en la lucha contra el cambio climático. En otro sentido nos parece bien, como sugiere el Consejo, revisar el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea con vistas a aumentar la transparencia, pero creemos que hay que ser cautelosos ante una posible ampliación del ámbito de utilización del suelo y la silvicultura, como también se sugiere. No hay que olvidar que lo que nos ha llevado hasta aquí es el exceso de emisiones, y este exceso es lo que hay que corregir de forma prioritaria. El Consejo también propone adoptar acciones para aumentar el rendimiento medioambiental del sistema de transporte. Pues bien, sé que este es un aspecto que no está adecuadamente recogido en el proyecto de ley sobre calidad del aire que el Gobierno español ha remitido a esta Cámara y que actualmente se está discutiendo. No deberíamos dejar pasar la oportunidad de que esta ley incida sobre el cambio climático y sobre el transporte en los términos anteriormente comentados.

Respecto a la política energética, en concreto, es positivo que el Consejo haya adoptado el Plan de acción de política energética para Europa. El Consejo reconoce acertadamente la estrecha relación entre políticas climáticas y energéticas, y por este motivo una de las decisiones que celebramos es el objetivo vinculante de alcanzar el 20 por ciento de energías renovables sobre el consumo total de la energía de la Unión Europea para 2020. Nos sabe a poco y esperamos que el Estado español decida ir más allá, pero se trata de un objetivo para Europa que hasta ahora no se había planteado como tal y en ese sentido lo consideramos positivo. Como se ha dicho tantas veces, no solo es importante qué tipo de energía consumimos, sino también todo aquello que hagamos para consumir menos y para ahorrar energía. Por este motivo es interesante que el Consejo haya adoptado el objetivo de ahorrar un 20 por ciento en el consumo de energía. Lo que no compartimos es que este objetivo se haya fijado en relación con los valores proyectados para el año 2020, en vez de fijar objetivos de ahorro en términos absolutos. Con lo acordado difícilmente se va a reducir el consumo total y, por tanto, no vamos a cumplir los objetivos planificados. Estamos también de acuerdo en establecer un objetivo vinculante mínimo del 10 por ciento para todos los Estados miembros con relación al porcentaje de biocombustibles en el conjunto de los combustibles del transporte. Nos parece importante haber condicionado el objetivo al hecho de que la producción de estos biocombustibles sea sostenible. El Gobierno debe garantizar que el desarrollo de los biocombustibles —o mejor deberíamos llamarlos agrocombustibles— sea respetuoso con la biodiversidad y minimice el uso de sustancias químicas, entre otros aspectos ambientales. Tengo que decirle que todos estos objetivos no encajan bien con la prioridad que da el Consejo de Europa a las interconexiones europeas, con mención explícita a esa interconexión de electricidad entre el Estado español y el Estado francés. Nos preocupa este punto y además creemos que resta credibilidad a los demás objetivos anteriormente comentados, puesto que en este momento la prioridad para alcanzar el nivel comprometido de energías renovables pasa por la generación distribuida y no por las interconexiones entre Estados. Respecto a la energía nuclear, el Consejo recuerda que la política energética para Europa respetará plenamente la combinación de energías por la que opte cada Estado miembro y que en este sentido corresponde a cada Estado decidir si desea depender o no de la energía nuclear. En este momento en que diferentes *lobbies* están presionando para reabrir el debate sobre la energía nuclear, entendemos que el Gobierno debería, por un lado, establecer un largamente reivindicado calendario de cierre de estas instalaciones y, por otro, excluir explícitamente la energía nuclear de la estrategia española de cambio climático y la energía limpia.

En definitiva, los objetivos en términos energéticos y climáticos fijados por el Consejo de Europa, a pesar de contener ambigüedades y de quedarse —a nuestro

entender— cortos, deben ser asumidos por el Gobierno, pero no solo genéricamente sino con normativas, medidas y presupuestos concretos. Los proyectos de ley del sector eléctrico y del sector de hidrocarburos fueron remitidos a esta Cámara sin considerar aspectos ambientales fundamentales. Con la Ley de calidad del aire ha pasado más de lo mismo. Esperemos que se enmiende durante el proceso de negociación que estamos empezando. Por último, la estrategia española de cambio climático y energía limpia sigue adoleciendo de una gran vaguedad, sin objetivos concretos, cronograma o propuesta de financiación. En definitiva, sabemos que los objetivos globales son difíciles de cumplir y por ello nos parece exigible, desde ya, una mayor coherencia entre las políticas gubernamentales y una mayor concreción de las medidas previstas.

No quisiera terminar mi intervención sin hablar un poco del Tratado constitucional. Las conclusiones del Consejo de Europa no se refieren al Tratado constitucional ya que el Consejo de primavera se destina tradicionalmente a temas económicos. No obstante, teniendo en cuenta que estamos en meses decisivos para la elaboración de una propuesta con relación al Tratado constitucional, es importante insistir en ello. Como bien saben, el Grupo de Esquerra Republicana no manifestó ningún entusiasmo por la reunión de Amigos de la Constitución, que creemos inoportuna e incluso contraproducente, empezando por el nombre mismo que escogieron para dicho encuentro. Nuestra crítica de continuar abusando del término constitución no es tan solo por motivos de corrección jurídica, que también, sino porque es contraproducente políticamente y resulta en estos momentos vaga en el sentido europeo. Como se ha repetido en muchos análisis sobre el fracaso de la ratificación del tratado, el lenguaje grandilocuente de la Constitución europea fue precisamente una de las causas del fracaso del tratado en los diferentes referendos, sobre todo en el Estado francés, ya que decepcionó a los ciudadanos y ciudadanas que tenemos una fuerte ambición europeísta. Asimismo, en el extremo contrario, el recargado simbolismo constitucional es también uno de los aspectos que causa mayor rechazo entre británicos o checos. En aras de un mayor entendimiento, emplazaríamos al Gobierno a rebajar el tono grandilocuente y a interesarse más por contribuir a un clima de mayor entendimiento entre los socios europeos. Pasando al terreno de las propuestas, en el momento actual, la insistencia del Gobierno en la tesis del pegamento o del bolígrafo más que en la tesis de las tijeras —es decir, apostar por añadir previsiones al texto constitucional en lugar de cortarlo— nos parece —ya se lo hemos dicho varias veces— poco acertada. ¿Qué se puede añadir al tratado para que se convenzan a la vez la ciudadanía del Estado francés, los británicos, los holandeses o los checos de que el texto de alguna manera merece su aprobación? Además, la situación para conseguir mayor apoyo social al tratado no debe ser la vía de añadir más y más cosas, como si fuera un árbol de Navidad del que vas colgando más bolitas; no nos

parece que sea el camino más interesante. Al contrario, como siempre hemos manifestado desde Esquerra, un tratado que pretende tener carácter constitucional o de ley fundamental debería limitarse a proporcionar un marco institucional y político en el que todos nos sintamos cómodos para jugar, para convivir, así como la afirmación de unos valores y derechos fundamentales por todos compartidos y de un catálogo pormenorizado de políticas como la tercera parte del Tratado constitucional. Tal como se plantean las cosas, sabe el Gobierno español que es más posible que nos encontremos ante un escenario de tratado simplificado —eufemismo para referirse al minitratado que proponía Sarkozy— y, para nuestro grupo parlamentario, un minitratado en los términos actuales del Tratado constitucional queda lejos de nuestras ambiciones europeístas de mayor calado político. No obstante, podemos estar de acuerdo en que en el contexto actual se precisa de una reforma rápida para salvaguardar la estabilidad y la eficacia institucional de la Unión Europea, aunque no por ello lo consideramos como un punto final en la construcción europea. Como he manifestado en otras ocasiones en esta Cámara, nuestro grupo es favorable a una Constitución europea pero cuando merezca tal nombre, es decir que sea el resultado de un verdadero proceso constituyente iniciado desde el Parlamento Europeo, aprobado por los Estados miembros y ratificado por un referéndum a escala europea.

No quisiera terminar mi intervención, señor presidente, sin hablar de un punto en el que quería hacer hincapié, que no se trató en este Consejo aunque por lo variopinto de la temática tratada tampoco hubiera estado de más, y que nosotros verdaderamente echamos en falta. Para ello le recordaré una propuesta de resolución sobre el fomento del plurilingüismo aprobada durante el debate del estado de la Nación de 2005 y que instaba al Gobierno a mantener una posición de defensa del reconocimiento de las lenguas que tienen carácter cooficial en las comunidades autónomas para su uso en las instituciones de la Unión Europea; de acuerdo con el mismo criterio, se proveería la utilización de estas lenguas en los órganos institucionales. Está a punto de finalizar la presente legislatura y al día de hoy no es posible aún usar el catalán en el Parlamento, aunque se pueden dirigir y recibir escritos en catalán. ¿Qué piensa hacer, por tanto, el Gobierno para facilitar la presencia del catalán en el Parlamento Europeo, que reconoce a su vez otras lenguas con menos hablantes que el catalán?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cerdà.

Grupo Vasco (EAJ-PNV). Su turno, por favor, señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, la cumbre del último fin de semana hubiese sido una reunión ruti-

naria y gris, prácticamente irrelevante, si no hubiese sido porque en ella se adoptaron una serie de decisiones sobre la protección climática y la cuestión energética que por primera vez en la historia de la Unión han venido a definir en estos dos ámbitos estratégicos algunos horizontes claros y algunos retos esperanzadores. Se puede decir, por tanto, que ha sido la energía la que ha salvado la cumbre, esta última cumbre de la Unión Europea, que por lo demás —permítanme el juego de palabras— acusa en los últimos tiempos una notable falta de energía para formular proyectos y llevarlos a cabo consecuentemente. Hagamos un repaso de los diferentes capítulos que integran la reunión.

El paquete relativo a la Agenda de Lisboa, antaño tan importante y hoy se puede decir que prácticamente devaluada o notablemente devaluada, se ha despachado con un tedioso conjunto de observaciones que en una aburrida prosa burocrática se limitan en la mayoría de los casos, fíjense, a felicitar por lo bien que van las cosas, a tomar nota de esto y de aquello, a poner de relieve o subrayar la importancia de tal o cual aspecto y en el mejor de los casos a invitar a la Comisión y a los Estados miembros a proseguir por la senda ya iniciada en el ámbito de la competitividad, el empleo y la cohesión social. Invitar, señor presidente, es la expresión que una y otra vez recogen las conclusiones de la Presidencia al referirse a los acuerdos adoptados en este ámbito. No hablan de instar, no hablan de constreñir, no hablan de apremiar. Hablan de invitar al Estado y a la Comisión a llevar a cabo un sinfín de actuaciones que se podrán o no llevar a cabo en la medida en que los destinatarios de la invitación se sientan realmente constreñidos a ello. En este capítulo se sigue advirtiendo una total ausencia de compromiso y de ambición; la misma que se constató ya el año pasado en la sesión de análisis del Consejo de primavera equivalente a esta. Es cierto que la inercia permite mantener el impulso dado tiempo atrás, pero ni se revitalizan los programas —algunos de los cuales puede decirse que literalmente agonizan— ni se insuflan nuevos aires a los que ya funcionan ni, por supuesto, se plantean en ningún momento nuevas iniciativas. Se cumple el expediente —esa es la impresión que le queda al lector de las conclusiones de la Presidencia— y ya está. Pero uno tiene la impresión, la percepción de que las instituciones no están, o al menos no deberían estar, solo para cumplir el expediente, sino para remangarse y tirar del carro, y esto es lo que se echa en falta en los últimos tiempos en el seno de la Unión Europea: que alguien tenga arrestos suficientes para remangarse y tirar del carro. Y uno tiene la sensación de que en la mayoría de los casos la Comisión prefiere callar y la Presidencia alemana prefiere navegar por su cuenta, en un marco de desconfianzas y prevenciones mutuas en el que desafortunadamente la que sale perdiendo es la idea europea, que queda absolutamente huérfana y desamparada. Nadie pugna por Europa, nadie trabaja por Europa porque la Comisión no quiere mojarse y la Presidencia

alemana navega por su cuenta sin consultar demasiado ni consensuar los aspectos excesivamente.

Tampoco en el capítulo de las relaciones internacionales puede decirse que la agenda del Consejo haya sido deslumbrante. Tres modestas referencias, solamente tres, agotan el apartado de las conclusiones relativo a este punto. Una sobre la cumbre Unión Europea-África que tendrá lugar, según las previsiones, en la segunda mitad de este año; otra sobre la formación del Gobierno de unidad palestino; y una tercera sobre el compromiso de la Unión Europea para reforzar la soberanía, la unidad territorial y la integridad e independencia de Líbano. Es cierto, todo el mundo sabe que la coyuntura internacional conoce muchos otros focos de interés, muchísimos. Ahí tenemos por ejemplo el caso de Irán con su problema nuclear, ahí tenemos el caso de Afganistán con el recrudecimiento de los enfrentamientos en su interior o toda la problemática que suscita la cuestión iberoamericana. Hay otros focos de interés también en el panorama internacional, pero estos focos no han sido capaces de despertar la más mínima atención del Consejo, no sé si porque no interesa o porque no conviene hacerlo hasta que el Tratado constitucional europeo entre en vigor o, quizá, por ambas cosas a la vez, porque no descarto la posibilidad de que en este caso la imposibilidad de utilizar la base jurídica del Tratado constitucional europeo se utilice como pretexto para ocultar realmente lo que no interesa y no abordarlo en el seno del Consejo. Sea como fuere, lo cierto es que mientras tanto Europa sigue sin alcanzar el protagonismo político que debería tener y que se le reclama en el escenario internacional.

Como cabía esperar, la cumbre tampoco ha servido para despejar la incertidumbre que pesa sobre el futuro del Tratado constitucional europeo, con lo que la Unión va a tener que seguir pagando por un tiempo, por ahora, indefinido, lo que en algunos ámbitos se conoce ya como el coste de la no Constitución, ámbitos originalmente académicos pero ahora también ya plenamente políticos. Es más, se da por hecho que no será posible fijar una estrategia común y compartida sobre este asunto, sobre el futuro del Tratado constitucional, hasta que las elecciones presidenciales francesas nos permitan conocer el nombre de quien ocupará la Jefatura del Estado vecino durante los próximos años. Y se ha de reconocer, francamente, que la situación creada en torno a este problema es chocante, por no utilizar una expresión más lacerante, más dura, porque, fíjense, señorías, señor presidente, no fuimos capaces de organizar un referéndum a escala europea para la ratificación del Tratado constitucional europeo —los obstáculos eran evidentes, los Estados con sus recelos, con sus soberanías, lo hicieron imposible—, pero ahora resulta que el referéndum francés —que fue única y exclusivamente francés— está operando, de hecho, como si fuese la consulta europea que en realidad nunca se celebró. Como consecuencia, ¿qué ocurre? Que la ciudadanía francesa está suplantando a la ciudadanía europea en una decisión que es europea y que, en todo caso, corresponde adoptar a los ciudadanos europeos, no

exclusivamente a los franceses. En Francia, como todo el mundo sabe, se impuso el no, un no que, según confesión propia, sorprendió incluso a su propio presidente de la República, Jacques Chirac, que recientemente pedía disculpas públicamente por no haberlo podido evitar. Pero, a tenor de los efectos que está produciendo este no que, insisto, fue exclusivamente francés, cualquiera diría que no fueron los franceses sino todos los europeos los que se pronunciaron en este sentido, de suerte que hoy todos miran a Francia asumiendo que el texto que, fíjense, tan trabajosamente elaboró la Convención y tan dificultosamente pudo aprobar después la Conferencia Intergubernamental, habrá de ser corregido finalmente con arreglo a los gustos o de Sarkozy o de Royal. Y el propio secretario de Estado de la Unión Europea reconocía recientemente que se está trabajando con dos escenarios —nos decía—: escenario A, que las elecciones a la Presidencia las gane Sarkozy; escenario B, que las elecciones a la Presidencia francesa las gane Ségolène Royal; uno para un supuesto y otro para el otro supuesto. Como se ve, el debate sobre el futuro europeo se ha vuelto radicalmente francocéntrico, tanto que sencillamente serán los ciudadanos franceses y no la totalidad de los ciudadanos europeos los que, al elegir su futuro presidente de la República, marcarán indirectamente la pauta a seguir con el Tratado constitucional europeo. Y, llegados a este punto, señor presidente, a cualquier ciudadano y, por supuesto, a un diputado que representa o que aspira a representar lo mejor posible las inquietudes y aspiraciones de los ciudadanos, se le plantean numerosas preguntas: ¿Es esto inevitable? ¿Es este francocentrismo obligado e insoslayable? ¿Asumimos sin más que el rechazo francés al Tratado constitucional europeo debe ser interpretado como si fuera el rechazo de todos los ciudadanos europeos? Más aún, incluso aceptando la tesis de que todos los europeos hayamos de ir detrás del carro de lo que al respecto decidan los ciudadanos franceses, ¿por qué se consideran solamente dos escenarios, señor presidente?, ¿por qué no se considera la posibilidad de que las elecciones a la Presidencia francesa las gane Bayrou? Se entiende que descarten de antemano a Le Pen pero, ¿por qué descartan a Bayrou? Permítanme reivindicar la imagen y la figura de Bayrou, un líder de la UDF que comparte con nosotros militancia en el Partido Demócrata Europeo? ¿Por qué la alternativa es doble y no triple cuando efectivamente hay más candidatos?

Por otra parte, señor presidente del Gobierno, es lógico que los candidatos a la Presidencia francesa exijan o pidan que no se les fuerce a asumir el texto que sus ciudadanos rechazaron en referéndum. Eso es normal. Pero, señor presidente del Gobierno, ¿es usted consciente de que precisamente por esas mismas razones usted está obligado a lo contrario? Es decir, usted está obligado a conservar el máximo posible de un texto de un Tratado constitucional que los ciudadanos del Estado español refrendaron positivamente. ¿Qué estrategia va a seguir para atender esta obligación? El secretario de Estado

para la Unión Europea nos habla de cinco alternativas posibles, pero ¿a cuál de ellas va acogerse el Gobierno? ¿Por cuál de ellas va a apostar el Gobierno? Quisiéramos que nos clarificara algo a este respecto porque las decisiones están próximas. Probablemente será necesario clarificar estos aspectos en los próximos meses.

Como hace cincuenta años, la energía y sus derivaciones vuelven a erigirse en el motor de Europa. El Tratado constitucional dedica el artículo 256 que integra la sección X de su parte tercera a la política energética de la Unión. La norma, como todo el mundo sabe, no está en vigor porque el Tratado constitucional no ha sido capaz de cumplir todavía los trámites previstos en su articulado para desplegar plenos efectos. Sin embargo, la Unión Europea no ha podido demorar por más tiempo la puesta en marcha de algunos de los mecanismos previstos en el Tratado para activar una política energética que dé respuesta más o menos satisfactoria a los retos que Europa tiene planteados en este terreno. En la última cumbre, aun sin el respaldo formal del Tratado constitucional europeo que se invoca como pretexto en estos casos, sin embargo no ha planteado problema, no ha sido obstáculo la ausencia de este respaldo formal del Tratado constitucional para que se apruebe un plan de acción en el ámbito de la energía que se inscribe —cualquiera que compare ambos textos podrá comprobarlo—claramente entre los objetivos que el Tratado encomienda a la política energética de la Unión. El acuerdo habla de una política energética para Europa y no de una política energética de la Unión, que es como lo denomina el texto. No sé si esta diferencia semántica encubre alguna diferencia trascendental; no lo sé. De cualquier manera, los acuerdos adoptados en la cumbre se inscriben clarísimamente en el ámbito de lo que el Tratado constitucional define como las bases de la política energética de la Unión en el artículo 256 de la parte tercera. Es curioso. El Tratado constitucional, antes lo comentaba, tiene un futuro incierto, pero algunas de sus disposiciones, las más urgentes, las más apremiantes y las que no pueden esperar a que los Estados miembros conjuguen todos sus intereses con arreglo a este lento protocolo diplomático, ya están surtiendo efectos. El hecho de que el Tratado constitucional no entre en vigor y no haya cumplido los trámites requeridos para que esto sea posible no es obstáculo insuperable para que algunos de esos contenidos estén ya desplegando plenos efectos; un acuerdo de la cumbre salva la ausencia de un respaldo jurídico positivo claro procedente del Tratado constitucional.

Hace cinco décadas, señor presidente, el carbón fue la principal fuente energética de la época, la que sirvió de revulsivo para iniciar un proceso de integración económica que, con el paso del tiempo y sucesivas transformaciones e impulsos, ha desembocado en lo que es la actual Unión Europea. Y hoy es nuevamente la energía la que sacude la conciencia de una Europa prácticamente adormecida y la urge a reaccionar para responder a los apremios que nos plantea el problema energético tanto en el ámbito de abastecimiento como en el ámbito de la

preservación del medio ambiente. Hoy es nuevamente la energía la que pone en valor el papel de la Unión Europea y nos demuestra una vez más que sin su amparo y cobertura resulta imposible navegar en este mundo globalizado. Hoy, cincuenta años después, es nuevamente la energía la que nos invita a abrir los ojos y descubrir que los viejos dogmas de Westfalia han periclitado por completo y la sacrosanta soberanía de los Estados miembros, esa pócima sagrada de las esencias nacionales que nos remite a un poder que se pretende por encima de todos los demás, no es más que un muñeco indefenso en manos de los intereses de las grandes corporaciones y de las opas de algunas multinacionales. En esto creo que hemos aprendido mucho en los últimos años y no conviene profundizar más.

De cualquier manera, ni el Tratado constitucional ni los acuerdos adoptados por el Consejo en la última cumbre apuestan por una política energética plenamente integrada y comunitarizada. El Tratado constitucional reserva a cada Estado miembro una serie de facultades que serán atribuciones exclusivas suyas. La política energética no se comunitariza en su totalidad y las facultades que el Tratado constitucional reserva en este ámbito, en el ámbito de la energía, a los Estados miembros son tres: Uno, determinar las condiciones de explotación de sus recursos energéticos; dos, elegir entre distintas fuentes de energía y tres, decidir la estructura general de su abastecimiento energético. Como se ve, evidentemente, la política energética no está plenamente comunitarizada. En la misma línea, la cumbre de este pasado fin de semana ha dispuesto que esta política energética no de la Unión, sino para Europa, respetará: uno, la combinación energética que elija cada Estado miembro y, dos, la soberanía de cada Estado sobre las fuentes de energía primaria. Pero, como se preguntaba el presidente de la Comisión, el señor Barroso, recientemente, ¿qué soberanía energética tiene un Estado que depende casi totalmente de las importaciones de petróleo y de gas? Está bien avanzar en la definición de una política energética para la Unión, es algo positivo para quienes apostamos por el crecimiento de Europa y por Más Europa, pero, si la Unión Europea se autolimita en este ámbito, reservando claramente a los Estados miembros la capacidad de decidir en campos esenciales de la política energética, resulta inevitable girar inmediatamente la cabeza hacia el interior y preguntar al Gobierno de cada Estado miembro por la combinación energética por la que el Gobierno en cada caso apostará en el plano interno.

El objetivo para el año 2020 es que el 20 por ciento de las energías consumidas sean energías renovables. Este es un objetivo positivo, pero la pregunta que se plantea inmediatamente después es cuál será la combinación energética que cubrirá el diferencial. ¿Qué tipo de energía cubrirá el 80 por ciento restante, residuos sólidos, contaminantes, la energía nuclear? ¿Cuál? Estas cosas, señor presidente, o se deciden en Europa o en el seno de los Estados miembros, pero si los Estados miem-

bros se reservan las decisiones esenciales y renuncian a la posibilidad de comunitarizar este tipo de decisiones atinentes a la política energética, es obvio que serán ellos, los propios Estados miembros, los que tendrán que dar cuenta a sus ciudadanos de las soluciones estratégicas por las que optan en este terreno. Francia piensa claramente en una energía nuclear —los medios de comunicación han dado cumplida cuenta durante este fin de semana de las posiciones que ha mantenido en la cumbre—, con reactores modernos de cuarta generación y con una escrupulosa política de gestión de residuos. ¿Y cuál es la opción del Gobierno español? Este es un tema, insisto, que tiene una directa conexión con los acuerdos adoptados en la cumbre de este pasado fin de semana y, en la medida en que se refiere a decisiones que ya no se atribuyen a las instituciones comunitarias, sino que los Estados miembros, muy celosos de sus facultades, muy celosos de su soberanía, se reservan, obliga inmediatamente a todos los operadores y a todos los analistas políticos a preguntarse por las combinaciones energéticas por las que optarán los gobiernos respectivos de los Estados miembros.

Con esto concluyo mi intervención, señor presidente, anunciando que, evidentemente, como hasta ahora, seguiremos hablando de estos temas, porque esto tiene origen, pero por ahora no tiene fin.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados, el señor Erkoreka hablaba hace un momento de la sacrosanta soberanía estatal y de que esa sacrosanta soberanía estatal es un muñeco indefenso ante el poder de las grandes compañías. Yo coincido con él. El problema que tenemos es que a esa sacrosanta soberanía estatal no se le suma un debate sobre la soberanía europea y que el debate político hoy, nuestra ágora, no es un ágora europea, es un ágora que se reduce al debate estatal, al debate nacional, un ágora particular que se limita a banderas, que se limita a reivindicaciones que más parecen latiguillos, pero que no suponen reflexión alguna en torno al proceso de construcción europea que tenemos que definir. La demostración está en el debate de hoy. Esta cumbre es una de las más históricas de los últimos años, con elementos claramente positivos, con elementos opacos y oscuros, pero que suponen un antes y un después. En cambio, el debate de hoy pasa sin pena ni gloria, porque hoy nuestra ágora particular no es el ágora Europa donde nos jugamos el futuro, sino el ágora en torno a una bandera, en torno a un estilete, en torno a una nación o en torno a una manifestación. Ese es,

seguramente, uno de los problemas de nuestra democracia, de nuestra ágora.

Dicho esto, tengo que decir que nuestro grupo parlamentario, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, valora que la cumbre haya tenido tres elementos: un elemento claramente positivo, que es el debate y la apuesta energética por el medio ambiente; un aspecto oscuro y opaco, porque no aborda el debate sobre la soberanía europea y sobre la reforma de la Constitución europea, que nos tiene que permitir introducir elementos de soberanía y superar lo que hoy es Niza y las deficiencias, a nuestro entender, del actual proyecto de Constitución, y un aspecto también decepcionante en torno a la política social, con elementos de mandato, pero también con elementos que no se concretan.

Empezaré por lo primero, por lo positivo. Nosotros entendemos que hoy existe un contexto generalizado a nivel europeo, pero también a nivel internacional, en el sentido de que hay que abordar el reto del cambio climático. Ahí está el informe Stern, el papel que ha hecho el ex vicepresidente de Estados Unidos, Al Gore, el consenso que forma parte de nuestra vida cotidiana y de aquello que viven los ciudadanos cotidianamente hacen que hoy la Unión Europea tenga que responder. Hoy nadie discute ya la preocupación en torno al cambio climático. El problema está en que hoy muchos gobiernos, muchos partidos e incluso más de un ministerio discuten cómo se traducen las propuestas concretas. Estamos mejor que antes, porque, en cualquier caso, ya hay un análisis compartido en torno a la preocupación del cambio climático y a la necesidad de tomar medidas concretas. Lo más positivo es que hoy la Unión Europea aparece como un actor principal a la hora de abordar ese cambio climático, a la hora de proponer medidas que frenen el cambio climático. Hay que decir que eso es claramente positivo. El segundo elemento positivo es que los intentos del presidente Chirac, los intentos de introducir la energía nuclear como estrategia en la lucha en contra del cambio climático, no han dado sus frutos y que hoy está claro que la energía nuclear no computará en el 20 por ciento de las energías renovables y que será una opción de los Estados la apuesta nuclear.

En este Congreso hemos hablado de la energía nuclear, de este Congreso ha salido una mesa para la reducción de la energía nuclear en la que hemos estado discutiendo. Yo entiendo que la gente que quiere favorecer la energía nuclear, que entiende que la energía nuclear es una opción, ahora vuelva a apelar al debate. Pero en esa mesa sobre la evolución de la energía nuclear una cosa quedó clara: que la tecnología nuclear es profundamente inmadura, y lo es por una razón muy simple: porque sus residuos duran miles de años. Y emite CO<sub>2</sub>, claro que emite CO<sub>2</sub>. Pero es que, además, lo que hace la tecnología nuclear es producir un residuo radiactivo claramente perjudicial para la salud y para el medio ambiente. Tengo que decir que ese debate se ha producido en esta Cámara y, es más, se ha producido en una Mesa sobre la reducción de la energía nuclear, en la que

hay quien no estuvo interesado en participar, porque entendió que era de segunda, pero en la que se llegó a unas conclusiones. Hoy es la hora de la decisión. No es hora de discutir más, es hora de decidir. Parece mentira que haya quien diga que se tiene que investigar sobre qué hacer con los residuos, pero si la Unión Europea en los últimos años ha dedicado muchos más recursos a la investigación sobre los residuos nucleares que a las energías renovables. No es una afirmación, son datos. Lo han dicho en esta misma tribuna, no en anteriores ocasiones, sino hoy mismo otros portavoces. Ante esta constatación, nosotros pedimos al Gobierno, no que discutamos, no que debatamos más, sino que tome una decisión. El señor Zapatero y yo lo hemos discutido en la tribuna y en privado en múltiples ocasiones y tengo que preguntarle qué supone ir reduciendo la participación en el *mix* de la energía nuclear, porque la reducción puede suponer dos cosas: Mantener lo que aporta, pero ir reduciendo su participación, porque simplemente el consumo va aumentando; esto significa no abordar el debate sobre la energía nuclear. La otra cosa es abordar un objetivo de cierre. Nosotros tenemos planteado un calendario puente razonable, nada descabellado, que nos permita liberar recursos de la energía nuclear para destinarlos a esa estrategia de ahorro y eficiencia y a esa estrategia de impulso de las renovables. Nosotros optamos por lo segundo. De acuerdo con el programa socialista, con lo que el presidente, señor Zapatero, dijo en la investidura y con lo que decía ayer mismo la ministra, señora Narbona, en la Comisión de Medio Ambiente, nosotros queremos que opten por lo segundo. Porque es inteligente, porque es razonable, porque no opta por una tecnología profundamente inmadura y porque no opta por una tecnología, pese a la propaganda, muy cara. Hoy los únicos reactores que se construyen, tenemos el ejemplo de Finlandia, se construyen con dinero público. Hoy la responsabilidad civil de las nucleares está limitada, porque nadie se quiere hacer cargo de un posible accidente de energía nuclear. Por tanto, primer elemento en torno al debate nuclear. Abordémoslo, pero no lo abordemos debatiendo más, abordémoslo decidiendo y es una cuestión de opción política que tiene mucho que ver si se está con la ciudadanía o con los poderosos. Nosotros entendemos que la opción precisamente es estar con las renovables, con el ahorro y eficiencia, y eso significa estar con lo que opina la mayoría de la ciudadanía, que hoy tiene una opinión contraria a la energía nuclear. A más de esto, es positivo los compromisos concretos que se han impulsado: El 20 por ciento de las emisiones comunitarias, la reducción de estas; el 20 por ciento en materia de renovables y la obligación a cada Estado miembro del consumo del 10 por ciento de biocombustibles. Es una opción y una decisión claramente positiva, porque va a suponer, en definitiva, un avance.

Nosotros queremos situar algunas carencias de dichos acuerdos. El primero de ellos, es una propuesta positiva, pero insuficiente. No lo decimos nosotros, lo dicen los

científicos. Hoy los científicos dicen que si en el ámbito europeo no reducimos un 30 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero, podemos superar los dos grados y ustedes saben que en el momento en el que se superen los dos grados, las medidas que tomemos no servirán para nada, porque estaremos en un proceso irreversible. Entendemos que es positivo, pero decimos que las medidas adoptadas son medidas que van por detrás de lo que nos dicen los científicos. Segundo elemento. Las medidas adoptadas son positivas, pero tenemos una ausencia de una referencia cuantitativa en las políticas de ahorro energético. Segunda carencia, que emplazo al Gobierno a suplirla con un papel activo en esta materia. Tercer elemento. Lo acordado es positivo, pero es de lamentar que no haya una reducción que suponga una obligación para cada uno de los Estados miembros. Raquel Montón, responsable de la campaña de cambio climático de Greenpeace, decía que esto era como querer entrar en la universidad y fijarse como objetivo conseguir un cuatro en selectividad. Me parece muy gráfico. Está muy bien que nos marquemos ese objetivo de reducir las emisiones, pero ningún Estado miembro está comprometido a reducir las mismas. Es decir, está bien, queremos entrar en la universidad, pero tenemos como objetivo sacar un cuatro en selectividad. Aquí hay terreno que recorrer. Cuarto elemento, contradictorio, claramente contradictorio. El señor presidente ha hablado de la necesidad de la interconexión. ¿No se dan cuenta de que es contradictoria la interconexión con la pretensión de reducir el consumo? Tenemos la manía de pensar que son necesarias las grandes interconexiones y hoy, una persona como Valeriano Ruiz, más próxima al Partido Socialista que a nuestra formación, está diciendo que lo que es necesario es la producción cerca de los centros de consumo. Por tanto, hay una clara contradicción, que está reñida precisamente con este objetivo. Mayor interconexión va parejo a mayor consumo. Es contradictorio decir que vamos a reducir un 20 por ciento el consumo y que vamos a interconectarnos más. Este es el cuarto elemento que supone una carencia. Quinto elemento. No hay referencia ninguna, y eso es una carencia importantísima, al servicio público en materia energética. Queremos que este sea un punto que se incorpore, porque no existe. Hoy existe un déficit de energía en Europa, porque de hecho este servicio público no se garantiza.

Por último, creo que lo más relevante de lo aprobado es que obliga al Gobierno. Esta obligación al Gobierno tiene que suponer un impulso diferente. No se trata solo, señor presidente, de tomar unas medidas a favor del cambio climático; se trata de rectificar alguna de las medidas que se están adoptando. Le voy a poner ejemplos. Nosotros queremos que en la estrategia española contra el cambio climático que presentaba ayer la ministra Narbona en Comisión haya memoria económica, calendario, distribución y evaluación de objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero por sectores, tal y como reclamábamos para la estrategia del Gobierno

del Partido Popular —ustedes también lo reclamaban— y tal y como reclaman las organizaciones ecologistas. ¿Qué queremos? Que se reoriente la política energética en España, y le pongo ejemplos muy concretos. ¿Sabe usted que hoy en España el transporte de mercancías por ferrocarril es menor que al principio de la legislatura? Es menor el transporte de mercancías por ferrocarril hoy que a principios de la legislatura. ¿Sabe por qué? Porque la ministra de Fomento se niega a trasponer una cosa que se llama la euroviñeta, que es la internalización del coste de las mercancías en las carreteras. Es muy sencillo. Es una cuestión de decir sí o no a la euroviñeta. Nosotros decimos sí. Reorientar la política energética significa reorientar la política y la revisión del PEIT. No son necesarios 6.000 nuevos kilómetros de autovías. Sé que para algunos el desarrollo es el coche, pero hoy para nosotros el desarrollo es tener mejores cercanías. Eso es lo que falta precisamente en el PEIT. Reorientar la política energética significa Ley de Movilidad ya. Reorientar la política energética significa estrategia de ahorro y eficiencia, con tramos en la tarifa, que se establecen en la estrategia de cambio climático pero sin calendario, con una propuesta de contadores nuevos que tenga un calendario, con una propuesta de ahorro y eficiencia que sea eficaz y con recursos para la gestión de la demanda. Señor presidente, están muy bien los recursos y los discursos retóricos, pero hoy mismo hemos aprobado la Ley del Sector Eléctrico y se han negado a introducir una enmienda que decía que una parte de la tarifa, aunque fuese pequeña, se destinase a la gestión de la demanda. Hoy mismo hemos votado en contra de introducir criterios de fiscalidad ambiental, a propuesta nuestra, en la Ley del Sector Eléctrico en lo que se refiere precisamente a la tarifa de último recurso. El problema del Gobierno es que en algunos aspectos tiene que avanzar más y en otros aspectos tiene que reorientar la política. En materia de fiscalidad ambiental reivindicamos lo que venimos diciendo desde el principio de la legislatura. El problema está en que hoy la estrategia de cambio climático se limita al impuesto de matriculación de los vehículos. ¿Y el resto? El resto no está. Ese es el problema, señor presidente. En materia de renovables nosotros decimos que ese compromiso positivo de la cumbre de Berlín tiene que suponer, como han dicho anteriormente, una reorientación de la misma. Hoy por parte del Gobierno, por parte de Industria y especialmente por parte de Economía, en materia de renovables hay una preocupación: que no afecte a la tarifa. El discurso del Gobierno es que no afecte a la tarifa. Pero lo cierto es que hoy en porcentaje de renovables estamos peor que al principio de la legislatura, y eso tiene que suponer una reflexión auto-crítica —no se lo digo con acritud, y usted lo sabe— del Gobierno para decir que tienen que reorientar su política en materia de renovables. Se lo digo por tercer año consecutivo. Hoy necesitamos un marco estable, una ley estable, y no estar tan preocupados por la tarifa. Tenemos que entender que lo que aportan las renovables supone menos toneladas que tenemos que consumir, menos

dependencia del exterior y un tejido productivo con alto valor añadido, que genera muchos más puestos de trabajo. Por eso decimos que lo más positivo de la cumbre es este elemento. ¿Cuál es el elemento opaco que le decía? El elemento opaco para los europeístas —es más, para los europeístas que estaban en el sí en la Constitución europea y para los europeístas que estábamos en el no— es que no hemos abordado qué hacer con una Constitución europea que ha encallado. La confirmación de que no lo hemos abordado y de que esto no funciona es cómo fueron ustedes a la cumbre y el regalo que daba la cancillería alemana. Tengo entendido que la cancillería alemana regalaba una calculadora china para determinar los votos ponderados que se necesitaban en cada decisión. La Unión Europea no puede ir bien cuando las decisiones dependen de una calculadora china que decide, que te dice cuándo los votos son ponderados y cuándo no lo son. Ahí está el problema. El problema está en que necesitamos un marco, un marco diferente que lo que nos permita sea caminar hacia otro proceso constituyente. La pregunta que nos tenemos que hacer es: ¿Nos sirve la propuesta alemana? ¿Nos sirve lo que ustedes trataron como último punto en una cena o lo que la señora Merkel pretendió introducir en la Declaración sobre el 50º aniversario del Tratado de Roma? Nosotros entendemos que no. ¿Y por qué no sirve? Porque el planteamiento continúa siendo oscuro, porque el planteamiento continúa siendo entre Estados. Si piensan ustedes que podremos volver a poner sobre las vías el proceso constitucional escondiendo a los gobiernos en un cuarto oscuro, haciendo que estos acuerden pero haciendo que la ciudadanía participe, nosotros entendemos que así no vamos a avanzar. Y es que el problema no está en Francia, el problema no está en el no francés o en el no holandés; el problema está en que hay carencias en este Tratado constitucional, especialmente en sus partes tercera y cuarta, que los ciudadanos franceses y holandeses y también los de muchos Estados han puesto de manifiesto. Hoy, si seguimos ese planteamiento, como decía Cohn-Bendit, el copresidente del Grupo Verde en el Parlamento Europeo, estaríamos en la oscuridad, y nosotros no queremos estar en la oscuridad. La señora Merkel dijo dos cosas que a mí me preocuparon especialmente. Primero sentenció que un referéndum el mismo día para toda la Unión Europea no era factible, puesto que los amos de los tratados son los Estados y son estos quienes deben decidir sobre la legitimación de los mismos. Después se mostró escéptica respecto a la convocatoria de una nueva convención constituyente, tal y como se reclamó por ejemplo en el debate del Parlamento Europeo.

¿Qué le decimos desde Izquierda Unida y desde Iniciativa Verds? ¿Qué le dicen desde el Grupo de la Izquierda Unitaria europea, que representa a Izquierda Unida, o desde el Grupo Verde, que representamos como Iniciativa en el Parlamento Europeo? Que tenemos que ir a un nuevo proceso constituyente, pero un nuevo proceso constituyente liderado por la ciudadanía europea.

Eso significa elegir un Parlamento, un Parlamento Europeo, en el que los ciudadanos de Europa digan quiénes son sus constituyentes y que nos permita caminar hacia una nueva Constitución. Lamentablemente, la propuesta que hoy se nos plantea es una solución que claramente no nos sirve. Y aquí le tengo que hacer una pregunta: ¿Cuál es su opción como Gobierno? Ségolène Royal está hablando de tomar las partes primera y segunda del proyecto de Constitución y descartar las partes tercera y cuarta, que usted sabe que fueron las más controvertidas. Nosotros coincidimos en eso, introduciendo elementos de retoque e incluso de modificación de las partes primera y segunda, pero queremos saber cuál es la opción del Gobierno. Lo que decimos al Gobierno es que la opción de negociar entre Estados, la opción de no reconocer en definitiva un principio de soberanía europea, como nosotros venimos reclamando, como los europeístas reclamamos, no es una opción que nos permita avanzar. Ese era el segundo elemento que quería introducir. Tenía que plantearle muchos más, pero si hay tiempo ya lo haré en la réplica.

Para terminar, de forma muy resumida, voy a introducir una última reflexión. Nosotros entendemos que en torno al crecimiento económico y a la estrategia de Lisboa hay una declaración de intenciones muy bonista. El Consejo Europeo propone pasar del 64 al 66 por ciento en la población empleada, pero no precisa en qué planes concretos. La pregunta que nos tenemos que hacer es cómo lo vamos a hacer. ¿Con el plan de la señora Merkel, de pasar a los 67 años de jubilación? ¿Con una Europa menos social o lo vamos a hacer con mayor peso de los salarios? Usted sabe que los salarios en el ámbito europeo, también en el ámbito estatal, han perdido peso en la economía. Y eso no es bueno. Y no lo decimos nosotros desde Izquierda Unida-Iniciativa, lo dice el *Financial Times*. Ante esta situación —no me extenderé—, nosotros le pedimos simplemente que se enfaticen en los aspectos sociales. Porque lo cierto es que hoy, en tres años de legislatura, no estamos convergiendo con Europa desde una perspectiva social como nos gustaría. Nos hemos acercado en 0,5 puntos y presumimos de superávit, pero lo cierto es que hoy las diferencias entre rentas altas y bajas son más grandes. Es verdad que estamos entrando en Europa en algunas cosas, en las grandes fortunas. Y son datos. Nosotros creemos que esta reflexión sobre la Europa social —sobre la que no me puedo extender por la falta de tiempo— debería suponer, en definitiva, una reflexión sobre la Europa más social y entender que esa flexiseguridad de la que se hablaba no es el camino, que el camino es —como decía *Financial Times*, no lo digo yo, no lo decimos los radicales— conseguir que se incremente el poder salarial de los europeos y por tanto la cantidad de consumo, que es uno de los problemas del modelo de crecimiento actual. Ese es el camino que hay que recorrer.

Perdone, presidente, si me he excedido en cincuenta segundos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Herrera.

Su turno, señor Mardones. Coalición Canaria-Nueva Canarias.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, recientemente se celebró en Alemania, en la ciudad de Munich, en Baviera, un encuentro internacional de altos dirigentes europeos al que asistió el presidente de Rusia, el señor Putin. Allí el señor Putin puso al descubierto el nuevo poder de Rusia. Ya no es el de la guerra fría, el de la Unión Soviética, de subdivisiones militares de tanques sobre la Europa occidental, sino la energía. Las crisis surgidas en posiciones de los gobiernos por donde pasan los gasoductos que traen el gas de Rusia hacia la Europa central, concretamente hacia Polonia y Alemania, pero a su paso por Ucrania, han motivado una tremenda convulsión. En política, sobre todo en la política española, estamos haciendo debates de temas vehementes, de temas muy personalizados, y nos estamos olvidando de lo que no requiere vehemencia, sino que requiere inteligencia, que es nuestra perspectiva de un futuro inmediato. No estamos hablando aquí ni siquiera a cincuenta años vista, sino a tres, cuatro, cinco, diez, o quince años vista, de la crisis energética europea. ¿Qué ocurre? Pues que fundamentalmente en nuestra economía europea —y cuando lo contemplamos desde la óptica de Canarias ahora lo matizaré mucho más, con mayor énfasis— estamos precisamente desaprovechando oportunidades de solucionar los problemas energéticos de una sociedad de economía de consumo de servicio, que necesita de la electricidad como el primer factor fundamental de desarrollo en todos estos extremos.

Señor presidente, con lo que se ha tratado en esta cumbre de los días 8 y 9 en Bruselas nosotros, desde la óptica de Canarias, con una carencia tremenda de fuentes energéticas propias —no contamos nada más que con la aportación en valores porcentuales inferiores al 7 por ciento de la energía limpia, de energías ecológicas, fundamentalmente energía eólica y energía solar o fotovoltaica—, nos damos cuenta de nuestra tremenda dependencia exterior, sobre todo en una comunidad como la canaria, donde no existen ni orígenes de fuerzas eléctricas basadas en las térmicas de carbón, como existen en la Península, ni las hidroeléctricas, en las cuencas hidrográficas o en las zonas de embalses con central hidroeléctrica a pie de presa, ni las nucleares. Nos encontramos lisa y llanamente dependiendo solamente de una fuente energética, que es el combustible pesado de petróleo, el fuel de nuestras centrales de producción eléctrica. Incluso se han preparado ya en el archipiélago canario las de ciclo combinado de fuel y de gas, pero resulta que no tenemos gas ni hay todavía la posibilidad de que exista una infraestructura para atraer el gas y aportarlo como fuente energética, sobre todo en electricidad. La cumbre de Bruselas para nosotros significa en

este momento una oportunidad de tomar al menos conciencia, señor presidente, del futuro tan incierto que se nos depara. Quiero destacar alguno de los puntos, aunque sea muy rápidamente, de esta cumbre europea.

En primer lugar, con respecto al informe de la Presidencia del Consejo, en el punto 2, una cosa que ya es una necesidad imperiosa es la simplificación de la legislación europea. Es una vorágine de directivas y de resoluciones, tanto del Consejo como de la Comisión. El cuarto punto que se ha tocado, señor presidente, en Canarias nos es muy sensible; es el de relaciones internacionales. No ya la cumbre Europa-Estados Unidos, anunciada para el próximo mes de abril, que parece ser una iniciativa de la canciller alemana, la señora Merkel, que desea una renovación de un pacto trasatlántico entre la Unión Europea y los Estados Unidos. A nosotros nos importa mucho más la anunciada cumbre Europa-África para finales del segundo semestre de 2007, de este año. Desde Coalición Canaria, señor presidente, le pedimos la máxima sensibilidad del Gobierno español a quien vaya a concurrir a esta cumbre, no sé si será usted, como presidente del Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores o varios ministros de áreas relacionadas con África. Si hay que poner encima de la mesa un problema tremendo que estamos padeciendo en Canarias es el de la inmigración ilegal clandestina que nos llega de África. En este punto hay que exigir a la Unión Europea que el instrumento legal del denominado Frontex funcione de verdad con la cooperación europea. Es un tema al que no puede hacer frente únicamente España. Ahí, señor presidente del Gobierno, tiene nuestra solidaridad, para que Europa tome conciencia de que, si se va a celebrar una cumbre, fundamentalmente la que se va a celebrar en Lisboa, de Unión Europea-África, se ponga sobre la mesa este primer problema que tenemos con países del África subsahariana, para que tenga una resolución solidaria y compartida con Europa a través del servicio Frontex. Hemos vuelto al goteo de llegadas a nuestras islas Canarias de cayucos, de pateras, de buques negreros, que crean problemas de todo tipo, que conoce usted perfectamente por las conversaciones que hemos mantenido todas estas semanas atrás con el señor Moratinos y las infraestructuras humana y diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, para saber qué hacíamos con trescientos y pico asiáticos que habían llegado en un buque negrero a las costas mauritanas. Verdaderamente ha habido que hacer encaje de bolillos por parte de los servicios diplomáticos españoles para evacuar a estos emigrantes. Pues bien, nosotros pedimos que esto se incluya en la agenda de la cumbre Unión Europea-África que se celebre en Lisboa en diciembre de este año 2007, para buscar soluciones compartidas, solidarias y eficaces a este problema.

Entro ya en el meollo de lo que ha sido el punto digamos tercero, en cuanto a la política climática y energética integrada y sostenible. Señor presidente, anoche estuve buscando datos, porque me di cuenta de que en el informe de la Presidencia europea hay una pequeña

nota a pie de página que hace referencia a una curiosa decisión que ha sido aprobada por el Consejo Europeo y el Parlamento en septiembre pasado. Me refiero a la Decisión 1364, del pasado año, del Consejo y del Parlamento Europeo, que viene a definir las prioridades energéticas de proyectos en Europa. De los cuatro que recoge, ninguno puede afectar positivamente, tampoco negativamente, al archipiélago canario. Se dice que uno de los cuatro proyectos, el tercero, es la interconexión eléctrica hispano-francesa. En este punto nos vamos a encontrar con el curioso fenómeno de que no hay manera de determinar en destino el origen del kilovatio, de los vatios, de los amperios, de los voltios, o como se quiera medir, de electricidad producido. Es imposible determinar en destino si ese potencial eléctrico lo ha producido una central nuclear francesa, si lo ha producido una central hidroeléctrica, una central térmica o una central de ciclo combinado de fuel y gas. Por tanto, en la prioridad de esos proyectos pensé que estaba en una soledad legislativa, pero curiosamente, al penetrar anoche en la base de datos de Bruselas, de la Unión Europea, me encontré precisamente con el texto de esta Decisión 1364, y desde Coalición Canaria queremos pedirle, señor presidente, que el Gobierno español haga uso de la misma. Afortunadamente, nos encontramos con un artículo 4, que dice lo siguiente: Prioridades de la acción de fuentes energéticas y de aportaciones energéticas a redes en dificultad. Áreas insulares. Establecimiento de redes de energía en regiones insulares aisladas, periféricas y ultraperiféricas. Pues bien, el Tratado constitucional de la Unión Europea, como usted bien conoce, y arrastrando lo que se había conseguido en el Tratado de Amsterdam, define a Canarias, junto con territorios, también insulares, franceses y portugueses, de Madeira y Azores, como región ultraperiférica para percibir una serie de compensaciones. Señor presidente, dese usted cuenta de la soledad energética que tenemos en Canarias. Como le he dicho, no hay otra fuente de funcionamiento, de provisión energética y de distribución que la que viene de los derivados del petróleo de las centrales, ni siquiera de ciclo combinado, porque, como le he dicho, en las islas Canarias no hay disponibilidad de gas para mantener nuestra economía de servicios. Yo le pido, señor presidente del Gobierno, que aplique esta Resolución 1364 para diversificar fuentes energéticas y garantizar el establecimiento de redes. Porque si ninguna parte del territorio español puede permitirse ningún apagón eléctrico, menos en estas áreas insulares, que no tienen capacidad de conectarse con otras redes de producción eléctrica del territorio peninsular, donde pueden hacer conexiones con centrales eléctricas de energía hidráulica, térmica o incluso nuclear.

Han aprobado ustedes cinco grandes paquetes de medidas, a los que voy a pasar revista rápidamente, haciendo un comentario respecto a qué posibilidades tenemos nosotros de entrar, desde nuestro Archipiélago y desde España, en el denominado Plan de acción global del Consejo Europeo para el trienio 2007-2009. Hemos

consumido ya prácticamente un tercio del año actual y hasta el año 2009 solo vamos a tener la oportunidad de aumentar las energías limpias eólicas del 7 por ciento actual a un posible 10 por ciento. La pregunta no es cómo vamos a conseguir el 10 por ciento de energía eléctrica procedente de fuentes naturales limpias de energía eólica; tampoco podemos llenar todo el país de aerogeneradores porque tendría un reflejo en el impacto ambiental. El problema es de dónde vamos a obtener el 80 o el 90 por ciento necesario restante. Este es un tema en el que habrá que entrar. Yo comprendo perfectamente lo que acaba de decir desde esta tribuna el portavoz de Izquierda Unida, pero no podemos negarnos a tomar esa decisión si la única fuente energética a diez años vista es la energía nuclear. Además, los países se van a encontrar con que, a medida que disminuya la aportación de combustibles de los que obtienen la fuente de impuestos indirectos más notable, notoria e importante en cualquier fiscalidad europea, que es el impuesto sobre los combustibles fósiles del petróleo, tendrán que ver cómo se puede hacer una traslación de la presión fiscal, porque la financiación con impuestos procedentes de otras fuentes energéticas es necesaria para las arcas del Estado. Estos son problemas reales del Gobierno de una nación y de los ciudadanos, a los que tendremos que enfrentarnos con sentido de la responsabilidad, porque el ciudadano lo que quiere es electricidad para que le funcionen sus electrodomésticos, para que se encienda la iluminación en las ciudades, para que todos los sistemas eléctricos de una economía de consumo estén funcionando perfectamente. Aquí se ha hablado de cuatro o cinco grandes puntos, ustedes los han firmado y creo que eso es un avance importante en una toma de conciencia. Tendremos que hacer toda una pedagogía de decir a todos los sectores de la sociedad, tanto productores como consumidores: Señores, este es el problema y vamos a enfocar respectivas soluciones a lo largo del tiempo y de acuerdo con la tecnología. En primer lugar, un mercado interior de gas y electricidad; se han señalado otras cuatro prioridades. Pero yo le pido, por favor, que se ponga la prioridad de las áreas insulares de los archipiélagos balear y canario, que están necesitados fundamentalmente, por no tener otras alternativas de recursos.

El segundo punto que se ha tratado parece que no preocupa a nadie; sin embargo, tengo que reconocer que en Bruselas se ha puesto encima de la mesa. Es la seguridad de los abastecimientos. O se nos asegura un abastecimiento del recurso energético o desde luego estamos jugando a una inobservancia de principios de seguridad de producción en todos los sectores económicos. Señor presidente, este es otro de los puntos que desde Canarias nos preocupa: la seguridad del abastecimiento. El propio documento de la Unión Europea dice que se hagan diversificaciones de fuentes energéticas. Ya me dirá dónde busco yo la diversificación de las fuentes energéticas en los archipiélagos balear y canario. Vamos a comprometer también a Europa, a una Europa solidaria,

para que, a través de los programas de apoyo, nos dé la solución, por lo menos la seguridad de abastecimiento y que no se deje a los ciudadanos al albur de una contingencia de suministro. Esta seguridad de abastecimiento —fíjese usted, señor presidente, la importancia que ha tenido— es la que ha obligado a la canciller Merkel y a las autoridades polacas a moverse, porque si no se le hubiera dicho al ciudadano alemán y al ciudadano polaco de Centroeuropa que iba a tener asegurado el gas ruso y el petróleo ruso no sé qué hubiera pasado. Son problemas reales.

El tercer punto que se ha tocado en Bruselas es la política internacional de energía. Se ha señalado a Rusia como gran proveedora de una energía que necesita Europa. Se ha hablado de los gasoductos de Rusia hacia Europa occidental, se ha hablado del proyecto Nabuco, consistente en traer gases desde el Mar Caspio hasta Europa central. ¿Qué pasará el día en el que las economías emergentes de la India y de China demanden también energía y se hagan gasoductos u oleoductos para suministrar a estas dos grandes, ya superpotencias, en una demanda de consumo? El calentamiento de precios de la energía en Europa está a la vuelta de la esquina y todos tenemos que tomar consciencia de ello. Se habla de diversificación. En estas últimas 48 horas, señor presidente del Gobierno, estamos viviendo un problema de diversificación, el gas argelino, ahora con un gasoducto altamente sensible por atravesar Marruecos. ¿Qué pasaría si Marruecos indaga ahí y genera problemas con el gasoducto que viene de Argelia a través del suelo marroquí para penetrar en el sur de la Península? Mi grupo es partidario de que se abra una segunda alternativa, a través de un gasoducto de Argelia a la península Ibérica por vía submarina. Este es un problema añadido que no tiene Europa; lo tiene el Gobierno español, y nosotros queremos ser solidarios con el Gobierno español que usted preside. Si mezclamos aprovisionamientos alternativos energéticos, la situación política de Argelia, la situación política de Marruecos, del Sáhara, de verdad lo tenemos difícil, y de alguna manera habrá que solventar ese damero maldito de intereses. Al final hay que proteger al usuario, al consumidor español. Comprendo que el Gobierno, que España y todos los españoles no lo tenemos fácil en la coyuntura actual, por mezclarse con problemas energéticos problemas políticos del Sáhara, del otro lado, de arriba y de abajo. Aquí hay que consolidar. Si usted me dice que no, señor presidente, aclaremos el sí, porque queremos tener esta tranquilidad al respecto. Esto lo digo dentro de las cuestiones de política internacional de la energía y de lo que son nuestras fuentes energéticas de aprovisionamiento. Si están en Argelia, resuélvanse los problemas con Argelia adecuadamente.

En cuanto a la eficacia o eficiencia energética y las energías renovables y el cuarto y quinto punto, las tecnologías energéticas, afortunadamente, señor presidente, en 1990 el Cabildo insular de Tenerife, a la vista de este problema de futuro, sacó adelante un instituto, el que

llamamos hoy día en la isla de Tenerife y en Canarias el ITER, el Instituto Tecnológico de Energías Renovables, que está haciendo una gran labor en la utilización de las energías alternativas renovables, las energías limpias, fundamentalmente la eólica y la solar, para usos tanto térmicos como fotovoltaicos. Tenemos esa base estructural en este momento y estamos a pie de obra. Esta mañana, en la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, hemos aprobado dos proyectos de ley —creo que el señor portavoz del Grupo de Izquierda Unida los ha citado— donde modificamos la Ley 54/1997, del mercado interior de la electricidad, y la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos, con el fin de adaptar ambas disposiciones, tanto en el mercado del gas natural como de la electricidad, a las directivas 2003/55 y 2003/54 del Consejo y de la Unión Europea. Si tenemos que adecuar nuestra legislación a estos principios, vamos a hacerlo con un gran sentido de responsabilidad y de solidaridad, porque con estas medidas lo que estamos haciendo es garantizar una seguridad de futuro. Nadie se pondría a invertir en cuestiones de desarrollo económico que requieren la aportación de una energía sin seguridad, sea cual sea su origen, el origen que llamamos legal, porque en este mercado hidroeléctrico, eléctrico o nuclear, no hay zonas oscuras en cuanto a tarifas o costes. Se pueden analizar perfectamente e interesa que la política fiscal tenga transparencia en esa sección. Pero lo que a nosotros nos interesa hoy en día es tener garantía. Si la Unión Europea entra en estos principios, bienvenido sea, pero, señor presidente, nosotros al menos tenemos la obligación de pedirle que estas bases, como la directiva que he citado, la 1364, y las medidas que se han adoptado en este Consejo de los días 8 y 9 en Bruselas nos den al menos una expectativa de seguridad y de futuro, con racionalidad, con sentido común y con una seguridad de la vida económica y social de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Mardones.

Grupo Mixto. ¿Dos? Se reparten ustedes amablemente el tiempo. Primero el señor Rodríguez y después el señor Labordeta.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en esta ocasión tendré que empezar por hacer uso de una palabra del vocabulario de la lengua gallega que es la palabra *desacougo*. La palabra *desacougo* es una mezcla de incomodidad, de intranquilidad, de frustración y de desacuerdo con una situación. Y este es el sentimiento que le provoca a un representante del pueblo gallego en el Congreso de los Diputados la actual situación, tal como la estamos viviendo, no solamente en una dinámica de valores democráticos, sino también en una dinámica de preocupación del Estado por Galicia y de diseño o evolución

de la Unión Europea. Efectivamente, fue tradicional, siempre que hubo un Estado democrático en España, que los políticos gallegos, por lo menos los nacionalistas, sintiesen que las urgencias de la política española, en concreto lo que eran grandes debates de Estado, postergaban de forma indefinida las necesidades de Galicia. En este momento no solamente sigue siendo cierto este aserto, sino que quien les habla siente una especial distorsión entre la lealtad democrática debida, y desde luego a cambio de nada, a las instituciones democráticas del Estado español, en concreto a la Presidencia del Gobierno, y a todas las estructuras del Estado de derecho, porque consideramos que estos son valores que obligan a cualquier partido democrático y convencido de que solamente profundizando en un Estado de derecho podremos tener una sociedad justa desde el punto de vista de los individuos. Sin embargo, esta lealtad contrasta con diseños del Estado español que se aplican a Galicia y, por supuesto, con la evolución de la Unión Europea.

Comenzaremos, en primer lugar, con la evolución de la Unión Europea. Señor presidente, sigue habiendo una contradicción evidente entre el modelo económico que cada vez avanza más en la Unión Europea por el camino de eliminar trabas para un mercado único que dicen competitivo y que está basado en lo que llaman oportunidades de la globalización. Así, ahora se opta por la liberalización de los servicios, cuestión problemática que provoca oposición fundada en muchos sectores sociales de los Estados de la Unión Europea. Ahora se quiere acabar con las últimas trabas del mercado del gas y de la electricidad, aunque aquí sí que hay problemas, oposición y trabas estatales que no van a ser fáciles de vencer, y yo diría que afortunadamente. Y, en tercer lugar, los servicios postales, que en el Estado español están ampliamente liberalizados pero en los que se quiere llegar a un proceso final con un servicio público tan importante como este. Esta evolución a favor del mercado único contrasta con un modelo social que quiere mantenerse, pero que cada vez es más difícil. Así se habla en el propio texto del Consejo de esa célebre flexi-seguridad, de una vida laboral más larga —cuestión que no se puede comprender aún habiendo tanto paro y tantos problemas con la juventud e incluso desde el punto de vista de un Estado de bienestar— y en tercer lugar, esa frase tan ambigua como la alianza a favor de las familias, que francamente recuerda más a la filosofía fundamentalista cristiana que a la de las sociedades laicas. En todo caso, señor presidente, nos vamos a parar en un ejemplo ilustrativo sobre el problema del *desacougo*. Efectivamente, estamos ante la creación de un mercado único de gas y de electricidad, pero curiosamente ninguno de los grandes gobiernos de los estados centrales, también grandes, está dispuesto a segmentar o dividir sus grandes empresas eléctricas —en concreto, algunas de ellas estatales o, por lo menos, con una gran presencia del Estado—, por ejemplo, E.ON o RWE en el caso de Alemania, EDF o Gaz de France en el caso de Francia, y

desde el punto de vista del control de un servicio público fundamental —que además en el futuro va a tener mucho que ver con el poder político, con el poder económico y la seguridad—, hacen bien realmente en mantener esa posición. De lo que se trata, por lo tanto, desde el punto de vista de esos estados, es de tener pocos operadores grandes europeos de base estatal, y, por lo tanto, es normal que el Gobierno del Estado español haya hecho una batalla frontal tratando de aspirar, él también lógicamente, a mantener una base estatal en las grandes empresas de producción del mercado de gas y de electricidad. Por tanto, nada que objetar incluso desde un punto de vista nacionalista a la OPA de Gas Natural, nada que objetar a que participen, una vez fracasada esa OPA, empresas españolas como Acciona o incluso alianzas con otros estados de la Unión Europea como Italia, en el caso de ENEL, para intentar mantener a Endesa con una ubicación centralizada en el Estado español.

Es curioso, sin embargo, señor presidente —y nosotros esto lo alabamos, pero ahí es donde viene el contraste—, la capacidad del Gobierno del Estado español para entrar en conflicto en la Unión Europea por este tema y, sin embargo, la nula capacidad para entrar en conflicto por otros problemas a los que después me referiré. No sé, y me gustaría que me contestase, si el hecho de que últimamente la comisaria Kroes —que nos tiene tan habituados a sus políticas de ostentación y prepotencia— declarara ayudas ilegales a las grandes compañías consumidoras de energía eléctrica del Estado español, acusando de que hay un sobrecoste de la tarifa eléctrica y, por tanto, que hay una subvención del Estado. Este es el mismo problema que se creó con la industria del sector naval, exactamente el mismo. Yo estoy por asegurar que el Gobierno del Estado español acertadamente va a hacer todas las alegaciones, va a hacer todas las reclamaciones, efectivamente para que estas ayudas no se consideren ayudas ilegales y no tengan que devolverse porque sería, desde luego, un impacto grave cuando menos en la manera de actuar de algunas empresas, que estarían dispuestas —algunas de ellas transnacionales— a irse del Estado español si la tarifa eléctrica realmente no es competitiva. Hacen ustedes bien, por tanto, en pelear en este terreno y no aceptar mansamente la posición de la comisaria de la competencia, pero no fue esta la posición con el sector naval ni es esta la posición en este momento sobre el sector naval. Yo quiero decirle que hay tomarse en serio el tejido industrial del Estado español y especialmente en algunas zonas que tienen ventajas comparativas por historia, por experiencia, por capacidad en un sector industrial como este, en el que prácticamente están todos los grandes estados del mundo dispuestos a participar contra viento y marea; en concreto, el sector estratégico naval en la Unión Europea lo tienen mayoritariamente Alemania e Italia; es decir, del 11 por ciento con el que participa toda la Unión Europea y el conjunto del mundo en el mercado del sector naval, el 5 por ciento es de

Alemania y el 3 por ciento es de Italia; España: 0,4 por ciento. Creo que no se puede atribuir a los salarios del Estado español una falta de competitividad en este sector industrial, por tanto, señor presidente, con todos los respetos a las reglas de la Unión Europea, habría que intentar renegociar el acuerdo, al menos para que se permitiese la utilización de activos ociosos en el mercado competitivo que manda en la Unión Europea, y tomarlo muy en serio. Por lo demás es normal —debería ser así pero va a ser muy difícil— que haya una voz común europea para solucionar los problemas del abastecimiento común, se está viendo claramente: España tiene que moverse con Argelia ávidamente, y hace bien por lo demás; Alemania está muy gustosa con las relaciones con Rusia en ese aspecto, solamente contradichas por el papel de Polonia, ese papel tan espectacular y tan sintomático de por dónde van los derroteros del anticomunismo; Francia hace también su política multilateral; y, en fin, la voz común a ver en lo que queda. En todo caso es un buen proyecto.

En segundo lugar queda claro que toda la producción y la utilización de energías redundan efectivamente en la reducción de gases de efecto invernadero, según cuál sea el modelo. En tercer lugar, no hay que tener islas para tener control de algo que se considera público, y están muy bien las interconexiones entre Estados, no solamente con Francia, sino también con Portugal e incluso con Marruecos. Habría que aplicar el mismo criterio dentro del Estado español, es curioso que en Galicia tolerasen, permitiesen una planta de gas que sin embargo es para usos locales y domésticos. ¡Una planta regasificadora! ¡Hay que tener valor, ¿no?! Esa política, dentro del Estado español, está llena de cortocircuitos.

También está el problema de la eficiencia energética. Fue llamativo en este aspecto el discurso de la señora Merkel, en otros aspectos nada llamativa. Pero aquí sí, habló de algo que todos los ciudadanos normales pensamos: cómo es posible que a estas alturas, con tanto calentamiento del planeta, con tanto efecto invernadero, con tanta eficiencia energética, no se haya tomado aún la medida elemental por parte de las administraciones públicas de reducir sensiblemente el alumbrado público —algo que es fundamental—, reducirlo en términos radicales y emplear otro tipo de tecnología que reduzca también el consumo, también por supuesto en oficinas y, cómo no, aumentar la eficiencia energética en los domicilios privados. Y el célebre debate de las energías alternativas, que es un objetivo ponderado y posible: el 20 por ciento en el año 2020. Pero está claro que al amparo de las energías alternativas muchos Estados quieren introducir el tema de la energía nuclear, que no parece que pueda ser asumible precisamente por sus grandes costes, también en cuanto a eliminación de los residuos.

Voy acabando ya, señor presidente, diciéndole que fue llamativo algo que pasó bastante desapercibido. No sé si es cierto o no pero la información apareció así: la señora Merkel se presentó con todos los responsables de los

*länder* alemanes en el Consejo de Europa. Creo que no tendría nada de malo que el señor presidente del Gobierno se presentase en Europa acompañado de, por lo menos, quince presidentes de las comunidades autónomas. No iba a ser ningún desdoro para la eficacia del Estado español, además resultaría un hecho muy contundente de la política de unidad, y podría parecer como una especie de corte —en el mejor sentido de la palabra— para reforzar las posiciones propias. En último extremo, señor presidente, cuando se haga esa declaración de Berlín celebrando el modelo de la Unión Europea quiero decirle, desde un punto de vista nacionalista, que la Unión Europea sigue teniendo un talón de Aquiles en los siguientes elementos. Primero, que es una unión de los Estados sin reconocimiento de los pueblos y de las naciones. Segundo, que se pueda hablar de mercado único, pero el mercado único no puede acabar con la base productiva de todos los pueblos de Europa, y todos deberíamos tener algo de agricultura y todos algo de tejido industrial. Tercero —y este sería más fácil—, compartir los derechos y libertades democráticos y extenderlos sin paliativos y sin fronteras dentro de la Unión Europea. Cuarto, habría que hacer una política internacional autónoma en relación con los Estados Unidos; no es posible que Europa pueda ser algo en el mundo si se sigue profundizando en lo que llaman política atlantista, tanto en el modelo de mercado como en el de relaciones internacionales. Quinto, la trasnacionalización no puede ser el arrasamiento o la deslocalización, tiene que estar basada en intercambios en mutuo beneficio y, si hay que regular, que se regule; creo que no hay una economía más regulada, aunque parezca lo contrario, que aquella que se basa en los oligopolios y sin embargo se fundamenta en la teoría de la competencia. Y, por último, el respeto por el pluralismo lingüístico y cultural que, francamente, en este tipo de modelos trasnacionalizados, cada vez está más difícil y hay una distorsión entre buenas palabras y práctica cotidiana, institucional y política.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta, tiene usted cinco minutos. El señor Rodríguez me indicó al subir que tenía usted cinco minutos.

Adelante, por favor.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias.

Pensaba que eran 59 segundos y que iba a ser complicado explicar en 59 segundos, aunque sea poco, lo que uno va a decir.

Señor presidente del Gobierno, en principio, iba a felicitarle a usted porque creo que ha sido uno de los consejos de Europa más importantes; tras otros consejos hemos escuchado aquí un rollo Macabeo, y al final no había pasado nada, pero en este creo que se han tomado decisiones muy importantes y efectivas. Lo que sucede es que, después de oír el discurso del portavoz de la oposición, me ha entrado la duda de si realmente era verdad o no lo que usted nos decía y lo que decían del

Consejo de Europa aunque, como nos tiene acostumbrados desde el 11-M de 2004 a acumular falsedades y falsedades, no le he hecho mucho caso y luego ha venido el señor Duran para confirmar que realmente mis dudas eran efectivas y que no estaba diciendo la verdad.

Aparte de eso, señor presidente, a nosotros, como aragoneses, hay cosas que nos preocupan porque somos gente de frontera con Francia, tenemos una frontera bastante grande y desolada y, a la hora de la seguridad de abastecimiento, vemos que la unión de electricidad de Francia con España se intenta hacer por el Pirineo, normalmente por el aragonés. Ya tuvimos una lucha muy larga en 1996 y me gustaría recordarle a usted exactamente lo que entonces ya planteó el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, que dijo: Instamos a la Diputación General de Aragón para que asuma, con la mayor diligencia y haciendo uso de todos los medios de actuación, tanto políticos como jurídicos, la defensa y protección de los excepcionales parajes afectados por dicho proyecto. Entre ellos, debe formalizarse y mantenerse el recurso contencioso administrativo anunciado contra la resolución del Consejo de Ministros, en aprobación del proyecto de ejecución de la línea de alta tensión —que entonces se conocía con el nombre de Aragón-Cazariil-; manifestar la solidaridad y apoyo del Consejo a las actuaciones de los ayuntamientos de Plan, San Juan de Plan y Gistaín, y de la coordinadora para la defensa y desarrollo del valle de Chistau, en defensa del medio natural y los intereses de su población; instar al Ministerio de Industria y Energía —el de entonces—, a la Diputación General de Aragón y a los ayuntamientos afectados para que, en ejercicio de sus respectivas competencias, adopten la medida oportuna para sancionar las infracciones —porque ya sin autorización se había empezado a poner los depósitos y a hacer las bases de lo que iban a ser, a continuación, las enormes torres que iban a atravesar estos valles que son absolutamente virginales—. Le invito a que venga a Gistaín —o que le inviten los de su partido, porque por allí tienen bastante influencia— a recorrerlo y vea usted cómo meter por ahí una línea de alta tensión sería verdaderamente una barbaridad. Eso es lo que nos preocupa mucho a los aragoneses, porque somos pocos en aquella zona y rápidamente volveremos a encontrarnos con la misma situación; eso sí que nos preocupa.

Por lo demás, quiero felicitarle. Creo que ha habido cosas importantes, se han formulado aquí las dudas pero, por otra parte, ha sido uno de los consejos de Europa realmente efectivo y que ha servido para bastante, sobre todo para el futuro de este país, porque han tenido el valor de reducir los grados de contaminación que hasta ahora estábamos manteniendo aquí, con muchas palabras, pero con muy pocos gestos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Labordeta. Grupo Parlamentario Socialista. Señor López Garrido, por favor.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señora vicepresidenta, señor vicepresidente, señores ministros, señoras ministras y señorías, una vez más —estamos acostumbrados a ello en un tema tan importante como Europa y esta cumbre ha sido realmente, como el señor Labordeta acaba de decir, significativa, relevante e histórica en la vida de la Unión y en el tema europeo tan importante para nuestro país— el líder del principal grupo de la oposición ha vuelto a utilizar en su intervención el único motivo de oposición que el Partido Popular está llevando a cabo en los últimos años, ya únicamente como motivo exclusivo de su labor de oposición: el terrorismo, para combatir al Gobierno. **(Aplausos.)** No contempla el fenómeno terrorista, el principal problema de la democracia española, y que sigue siéndolo, para colaborar con el Gobierno en esa lucha contra el terrorismo, sino la utilización del terrorismo para combatir al Gobierno. En eso se ha convertido la oposición del Partido Popular hasta el punto de que, en un debate sobre el cambio climático, sobre la energía en Europa y sobre la estrategia de Lisboa, el señor Rajoy inicia su intervención situándola en el terrorismo, en ETA una vez más, para echárselo en cara al Gobierno, evidentemente, y no para ayudar al Gobierno ni para alabar al Gobierno. Realmente el Partido Popular solo hace esa oposición. Es un grupo que no hace otro tipo de oposición, no hace una oposición sobre los temas económicos y sociales, no lo conocemos en esta Cámara. Hace solo esa oposición, se dedica exclusivamente a utilizar el terrorismo para combatir al Gobierno, con lo cual hay una estafa objetiva a sus votantes porque ya no solamente no defiende los intereses nacionales y los generales, sino que no defiende ni siquiera los intereses de sus votantes, que son muchos. Eso es en lo que se ha quedado esta labor de oposición y lo hemos visto hoy de una forma realmente esperpéntica en la intervención del señor Rajoy. Ustedes sabrán qué cuentas tienen con su pasado porque solo así se explica que pretendan dar a ETA un protagonismo que no tuvo el 11-Ministro, y lo estamos comprobando día a día en el juicio que se está celebrando en la Audiencia Nacional y, desde luego, un protagonismo que no tiene ETA ni se merece ETA.

El señor Rajoy ha dicho otra cosa inaudita. Ha dicho —tengo por aquí la transcripción taquigráfica— que de qué sirve establecer relaciones trasatlánticas entre Europa y Estados Unidos si el presidente Bush no recibe al presidente del Gobierno español en la Casa Blanca. Señor Rajoy, le hablo como español, lo importante no es ir a la Casa Blanca, lo importante es ir a la Casa Blanca para defender los intereses nacionales. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Lo importante es ir a la Casa Blanca para defender los intereses de España. El señor Aznar estuvo en la Casa Blanca, pero estuvo en la Casa Blanca para colaborar en la provocación de una guerra, la guerra de Iraq. **(Un señor diputado: ¡Sí señor!)** A eso fue el señor Aznar a la Casa Blanca y para eso no queremos ir a la Casa Blanca. **(Aplausos.)**

Cuando el señor Aznar estaba en la Casa Blanca, había millones de españoles en las calles protestando contra la guerra de Iraq y haciendo lo posible para que no se llevara a cabo esa desastrosa decisión, millones de españoles en las calles protestando contra la guerra de Iraq que fueron despreciados por ustedes y no solamente en España, sino en todo el mundo. En ese momento estaba el señor Aznar en la Casa Blanca para defender, no los intereses de España, sino los del señor Bush. Para eso estaba el señor Aznar en la Casa Blanca entonces, pero nosotros no queremos ir para eso, señor Rajoy y señores del Grupo Popular. ¿Cómo habría que calificar las manifestaciones masivas contra la guerra de Iraq? Como saben, se va a celebrar la semana que viene, no a celebrar, sino a conmemorar, porque desde luego no hay nada que celebrar, el cuarto aniversario de la declaración de esa guerra. ¿Cómo habría que calificar esas manifestaciones? El señor Rajoy ha calificado a la manifestación del fin de semana pasado como muy bonita. ¿Cómo habría que calificar entonces las manifestaciones de millones y millones de personas contra la guerra de Iraq? Ustedes no las calificaron como muy bonitas, sino que las descalificaron, las despreciaron. Eso fue lo que hicieron ustedes después de ir el señor Aznar a la Casa Blanca.

El señor Rajoy ha hablado de la situación de la economía española y realmente ha sido una intervención patética, pues se ha dedicado a criticar la situación actual de la economía española. Ha hablado de Iraq, de la Casa Blanca, de ETA, ha hablado de muchas cosas el señor Rajoy esta tarde y lo ha hecho también de la economía española. Ha dicho que está mucho peor que en el año 1997 y ha desgranado toda una serie de críticas a la situación de la economía española. Le voy a poner solamente un ejemplo. Voy a comparar la situación actual en esta legislatura con la de la legislatura de mayoría absoluta última del Partido Popular. En la legislatura del Partido Popular última el salario mínimo interprofesional perdió seis puntos y la Bolsa bajó un 50 por ciento, mientras que en lo que llevamos de legislatura el salario mínimo interprofesional ha subido un 25 por ciento. La primera decisión del Gobierno fue poner al día la bajada del salario mínimo que habían realizado ustedes en la última legislatura, y la Bolsa se ha recuperado, habiendo subido el año pasado un 30 por ciento. Esta es solamente una comparación.

El señor Rajoy ha hablado de crecimiento, de que se creía más. Puestos a eso, también se creía más en los años 1985 y 1986, cuando Felipe González estaba en el Gobierno, pero, naturalmente, partíamos de una situación de mucha más baja renta personal. Lo que está claro es que en la economía española actualmente hay un crecimiento —estamos entrando en el 4 por ciento de crecimiento después de 13 años de crecimiento—, hay un saneamiento de las cuentas públicas sin precedentes, con un superávit del 1,85 por ciento, a la vez que en la zona euro hay un déficit del 2 por ciento, hay una bajada del 1,5 en la inflación, hay un tirón impresionante —lo

ha habido en los últimos meses— de la inversión y hay una bajada de la tasa de paro como no ha habido desde hace 30 años al nivel de la media europea, y eso no ha sucedido nunca en la historia de España. **(Aplausos.)** Por eso, esa comparación económica, esa pretensión del señor Rajoy de criticar la actual situación de la economía española es absolutamente patética, y demuestra —me van a permitir la expresión— una seria insolvencia en estos asuntos, porque cómo se va a convencer a la gente de que está mal la economía española con estos datos. Lo lógico y lo patriótico sería que aquellos que dijeron que España va bien en la época del Gobierno del Partido Popular hoy subieran a la tribuna y dijeran que España va muy bien, no que va bien, sino que va muy bien. Eso es lo que debería decir patrióticamente el señor Rajoy cuando suba a esta tribuna. No lo va a decir, evidentemente; se va a dedicar a desprestigiar todo lo posible, aquí y fuera de aquí —aunque fuera de aquí ya hay otro que se encarga de eso de una forma bastante visible—, la situación de nuestro país, lo cual es, por otra parte, sencillamente inútil. La economía española —lo dijo el otro día el presidente del Gobierno, secretario general del Partido Socialista, en una intervención en el comité federal del Partido Socialista— es imparable, como le llama *The Economist*, que no es una publicación marxista; es una economía abierta y hemos subido seis puntos en el ranking de las economías más abiertas del mundo. No entiendo por qué ha hablado de barreras el señor Rajoy, no sé a qué se refería cuando hablaba de las barreras económicas y comerciales en España.

El señor Rajoy ha hablado también de Endesa, de la opa y de todas estas cosas. Lo que tienen que explicar el señor Rajoy y el Grupo Popular es por qué, si hay una opa de una empresa española, eso es una intervención del Gobierno, si luego hay una opa de una empresa alemana, ahí no hay intervención del Gobierno y, si luego viene una empresa pública italiana, ahí sí hay intervención del Gobierno y, además, le ha llamado una intervención bananera. Lo que tiene que explicar el Grupo Popular es qué intereses defiende aquí. **(Aplausos.)** Incluso ha intervenido para denunciar —sin precedentes también— al Gobierno español en esta cuestión ante los órganos competentes. Por tanto, nos tienen que explicar a quién defienden, a quién representan aquí. Esa es realmente la incógnita, no la intervención del Gobierno, porque lo que el Gobierno hace es, sencillamente, respetar las reglas del mercado; es así de sencillo, y no hay forma de que no sea así en el seno de la Unión Europea. Aquí lo que no se entiende es el papel que juega el Partido Popular, absolutamente contradictorio, y nos tendrían que decir qué intereses defienden.

A pesar de que el señor Rajoy no ha entrado en los contenidos de esta cumbre, como hace siempre en los debates de esta importancia, le diré, señor presidente del Gobierno, que ha sido realmente una cumbre muy importante; una cumbre extraordinariamente importante, y no solo por las conclusiones en cuanto a política económica y financiera orientada al crecimiento y a la estabilidad,

es decir, a la estrategia de Lisboa, hablando de la importancia y de la viabilidad a largo plazo de las finanzas públicas, porque si leemos el apartado 5 de las conclusiones de la Presidencia, la Unión Europea, el Consejo Europeo está detallando los elementos en los cuales España está siendo más líder en Europa, está hablando de políticas fiscales saneadas y bien equilibradas, está hablando de viabilidad a largo plazo de las finanzas públicas, y está hablando de la reforma del sistema de pensiones. Se ha referido el señor Rajoy al tema de las pensiones. Las pensiones más bajas han subido extraordinariamente en España y, además, la Seguridad Social tiene un saneamiento mayor que nunca. No entendemos a qué cuento ha venido criticar no sé qué del tema de las pensiones. Asimismo, la reducción de la deuda pública y el aumento de los niveles de empleo son datos que están siendo en España de claro liderazgo en el conjunto de Europa y, además, se lo podría explicar el señor Arias Cañete al señor Rajoy, que ha estado recientemente en una importante reunión en la que se ha hablado de la situación de España, desde luego, en términos muy distintos a los que hoy se ha referido el señor Rajoy.

Sin duda, señor presidente, lo más importante de esta cumbre ha sido lo que claramente podemos calificar de histórica decisión sobre la energía en relación —ya intrínseca relación— con el cambio climático, es decir, con el medio ambiente. Ha sido una decisión valiente que une definitivamente energía con medio ambiente, lo que ha venido a denominar la Comisión una auténtica segunda revolución industrial, porque vamos a tener que enfrentarnos a cambios en los métodos de producción y utilización de las energías. Naturalmente ha sido una decisión muy concreta, clara y vinculante sobre el reparto y la utilización de los recursos, es decir, los llamados objetivos de los veinte. Se han denominado así porque estamos hablando del 2020. Se trata de que para ese momento haya un 20 por ciento de mejora de la eficacia en el empleo de la energía, para que haya en ese momento un 20 por ciento de energías renovables del total de las energías primarias y para que haya en ese momento un 20 por ciento de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Ahora es el momento de que el Parlamento Europeo y el Consejo adopten las medidas legislativas. Esto es algo muy importante. Nicholas Stern, un experto en estos temas que fue director del área económica del Banco Mundial, acaba de decir algo muy pertinente hace unas semanas: Si en estos momentos afrontamos parar el cambio climático en la Unión Europea nos va a costar el 1 por ciento del PIB europeo, pero si esperamos al año 2020 para hacerlo, entonces nos costará el 5 por ciento del PIB. Por tanto, es imprescindible afrontarlo y así se ha hecho en esto que se ha llamado la segunda revolución industrial, donde Europa ha tomado el liderazgo en energías renovables y en la eficacia de su utilización. Además le da ejemplo a otras áreas, como Estados Unidos y China, para que sigan a la Unión Europea e incluso se ha planteado, si nos siguen, que nosotros vamos a subir del 20 al 30 por ciento las ener-

gías renovables en el 2020. Es tan importante esta decisión que hace unos días Tony Blair la comparaba con la que en su día tomó Inglaterra, el Reino Unido, de luchar contra el fascismo en Europa. Lo comparaba con esa importante decisión histórica de hace medio siglo. Estamos ante una decisión relevante que tiene que ver con la fuerte dependencia energética de Europa, que depende del gas en el 40 ó 50 por ciento, pero podría llegar al 70 por ciento en el 2020 ó 2030. Europa depende del petróleo en cerca del 70 por ciento. No podemos arriesgarnos a que eso suceda ni a que se produzcan enormes transferencias de recursos a otros países exportadores de energía, porque podrían invertirse en energías renovables en la propia Unión Europea. Esta es la línea que claramente ha tomado el Gobierno en relación con la energía y con el cambio climático. El Gobierno prevé que se pueda llegar más allá, incluso superando el Protocolo de Kioto, en torno al 12 por ciento para el año 2010, al 20 por ciento en el 2020, cosa no obligada necesariamente, porque los llamados objetivos de los veinte son del conjunto de la Unión Europea, por lo que ahora habrá que hacer el reparto correspondiente a ese respecto.

Europa se va a dotar por vez primera de una política energética. Este es un paso importantísimo para una política energética común. Esto tiene que ser saludado en esa cumbre del Consejo Europeo, donde los objetivos de competitividad, de seguridad del suministro y de sostenibilidad han estado en el centro de las decisiones de quienes han compartido esa importante reunión. Una cumbre sobre la que había algún temor, porque podría haber pasado, como alguna otra vez, que terminara en la desunión, pero no ha sido así. Hay que reconocer la importante contribución de la Presidencia alemana, del Gobierno de coalición de la Democracia Cristiana alemana y de los socialistas alemanes, presidida por Angela Merkel. Hay que reconocer que ha sido una labor importante y esto es, sin duda, un buen prelude, una buena preparación política y psicológica para la destacada e histórica reunión que se celebrará a final de este mes, en Berlín, en la que se aprobará una resolución sobre el futuro de Europa en el 50º aniversario del nacimiento de la Unión Europea. Los socialistas creemos en la construcción europea. Creemos que Europa tiene que fortalecerse, como se ha fortalecido en esta cumbre, para afrontar los desafíos del siglo XXI y, entre ellos, el del cambio climático o el de la globalización. Debe hacerlo moviéndose, porque cuando se ha parado a Europa no le ha ido bien; le ha ido bien cuando se ha movido hacia delante. Creemos en una nueva política social para Europa. Los socialistas creemos que Europa tiene que tener la ambición de una nueva política social. Al cumplir estos 50 años de vida, Europa tiene que apostar, como ha hecho en esta cumbre, por el desarrollo sostenible, por la apertura a nuevos países —una Europa abierta—, por parar el cambio climático, por luchar contra el terrorismo, contra el tráfico de seres humanos, contra el crimen internacional y contra la inmigración

ilegal —esto tiene que hacerlo Europa también—, para ser una fuerza global de paz, una defensa de los derechos humanos y del desarrollo de la democracia. Para eso hace falta un nuevo Tratado constitucional en Europa. Esperamos que en los próximos meses haya una decidida Hoja de Ruta, una decisión, para que lleguemos a esa Europa política unida que pueda tener los instrumentos para enfrentarse a los desafíos del siglo XXI.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor López Garrido.

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, le corresponde el turno al señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría iniciar esta contestación, réplica y aclaración a las cuestiones que han planteado los distintos portavoces, coincidiendo en una reflexión que ha estado presente casi con unanimidad en todos los pronunciamientos de SS.SS. Frente a otros, este ha sido un Consejo Europeo —no entraré en la reflexión que hacía el señor Labordeta— que ha tenido un alcance decisorio de gran trascendencia, también en lo que afecta al modelo en el que se basa una visión de la economía de la sociedad y, en definitiva, del progreso de Europa. La decisión sobre el cambio climático, el compromiso de que Europa lidere el reto del cambio climático, llegando al 2020 a una reducción del 20 por ciento en solo 13 años, si hay un compromiso internacional del 30 por ciento de la emisión de gases con efecto invernadero, pone de manifiesto una vez más que la Unión Europea es capaz de anticiparse, igual que en su construcción y en su propio modelo económico y social, a cualquier otro proyecto regional, a cualquier otra área política del mundo, ante lo que hoy podemos coincidir representa el reto más trascendente para el futuro del modelo, de la forma de convivencia en el planeta que conocemos las generaciones presentes. Esa coincidencia, esa valoración, pone de manifiesto al mismo tiempo otra conclusión: a pesar del parón político en el proceso de construcción y de integración, la Unión Europea demuestra que tiene capacidad política para toma de decisiones de gran alcance, que cuando aborda problemas que son transnacionales y que no tienen repercusión en un interés a corto plazo de asunción de responsabilidad institucional o de lo que puede representar capacidad de decisión, de influencia de voto en el conjunto de la Unión Europea, los acuerdos son mucho más fáciles. Tengo que subrayar que en los acuerdos adoptados, tanto en el relativo a la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero como en el compromiso de llegar al 20 por ciento de energías renovables como fuente de energía primaria, hay países que sin duda han tenido que hacer un esfuerzo considerable para una u otra cuestión. Por supuesto, todos tendremos que hacer la tarea que la Comisión —quiero

subrayarlo para ir aclarando algunas de las cosas que se han planteado— adjudique a cada país, para que el conjunto, ese compromiso del 20 por ciento —tanto de reducción, como de energías renovables— se cumpla estrictamente. Por ello no acabo de entender alguna parte de la intervención del portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, porque es evidente que si un país como el nuestro, que es prácticamente una isla energética, tiene que hacer una apuesta como la que vamos a hacer, cumpliendo los objetivos que nos hemos marcado como país y respondiendo al objetivo que tiene la Unión Europea, si tiene que hacer una apuesta en trece años por triplicar las energías renovables, tiene que tener garantizada la interconexión energética con Francia, porque la propia naturaleza de las energías renovables, que dan mucha menos seguridad, nos obliga a tener una garantía de seguridad a través de una interconexión energética con Francia. La tarea que hizo el Gobierno de España en el Consejo Europeo fue esencialmente que quedara recogida la defensa de esa interconexión, aunque tenemos una tarea muy importante por delante para comprometer la voluntad política de nuestro vecino, Francia, a tal efecto, y tendremos que dar —el portavoz de Esquerra Republicana también hablaba de la cuestión— una respuesta a las exigencias medioambientales que ello comporta. En definitiva, existe una valoración positiva que pone de manifiesto una valoración también positiva sobre la Unión Europea. Confío en que el clima que se pueda alcanzar en la conmemoración de los cincuenta años de la Unión, en Berlín, el próximo fin de semana, y la declaración abran esa etapa de Presidencia alemana en la que ya estamos para relanzar un proyecto de integración en la Unión Europea, un proyecto de renovar el espíritu del Tratado sin prefijar cuáles han de ser sus contenidos y su alcance, que por supuesto estará muy pendiente, como se ha dicho aquí, de las elecciones francesas. Quiero subrayar que el clima del conjunto de los países en lo que afecta a la Declaración de Berlín es radicalmente positivo y, por supuesto, todos tenemos la máxima confianza depositada en Angela Merkel, en Alemania, para que estos seis meses puedan ser fructíferos, especialmente para recuperar ese proceso de avance en la unión política que tanto deseamos, que sin duda alguna desea esta Cámara ampliamente y, de manera inequívoca, la sociedad española porque así se manifestó.

Se ha formulado alguna pregunta relativa a cuál es la posición de España ante los posibles cinco modelos de tratado que se han barajado, que están en las distintas propuestas, incluida la de algún líder político de nuestro país vecino. El Gobierno de España ha mantenido y mantiene una posición nítida. Nuestra ambición sobre el Tratado constitucional europeo es la máxima posible de que recoja el contenido del Tratado constitucional que ha sido ratificado por la mayoría de los países de la Unión Europea. Esa va a ser nuestra posición. Primero, por convencimiento y segundo, lógicamente, porque responde a una voluntad mayoritaria del pueblo español.

Como siempre, España sabrá ser constructiva para que podamos encontrar el marco adecuado que permita a aquellos países que no han podido ratificar el Tratado una ubicación, una reorientación.

En lo relativo a la política estricta que emana del Consejo Europeo, hay alguna cuestión que quiero comentar de pasada y sobre la que luego volveré al hilo de la intervención del señor Rajoy. Me referiré a los temas estrictamente del campo energético en cuanto a competitividad, competencia, seguridad, mercado interior, que han sido objeto de comentario y, en particular, a las opas que invoca siempre el señor Rajoy. Lo ha invocado refiriéndose a la opa inicialmente de Gas Natural y posteriormente de E.ON, que ahora está en una situación nueva como consecuencia de la compra de un importante paquete de acciones por parte de Acciona, por un lado, y por otro de Enel, una situación nueva que lógicamente solo los actores principales, es decir, los que tienen una participación determinante en la composición accionarial de Endesa, serán los encargados de dirimir y de ver cuál es el resultado final. El señor Rajoy se ha empeñado una y otra vez en acusar al Gobierno de querer poner y quitar directivos o máximos ejecutivos de una empresa como Endesa. Señor Rajoy, que lo hagan ustedes, después de lo que hicieron con las privatizaciones en sus ocho años de Gobierno con Telefónica, con Repsol, con Endesa, con todas las grandes empresas, colocando a todos sus amigos y hombres de confianza, me parece que hay que tener un poco de recato. **(Aplausos.)** ¿Quiere que volvamos a recordar qué pasó con el primer presidente de Telefónica, que ustedes pusieron con las famosas *stocks options*, con el segundo presidente de Telefónica, y con todos los presidentes de grandes compañías que fueron nombrados por ustedes en su día? En efecto, así ha sido. Ahora que vengan a decir que este Gobierno tiene interés en poner o invitar a los dirigentes de una u otra gran compañía de Endesa... Lo que me pregunto yo es por qué tienen tanto interés en defender a quien hoy está al frente de Endesa. **(El señor Campos Arteseros: Ahí, ahí, que lo expliquen.—Rumores.)** Eso es lo que me pregunto y algún día a lo mejor lo sabremos. **(Aplausos.)** Fíjese en algo que ha recordado el señor López Garrido: es la primera vez que un partido político en un proceso va a la Comisión Nacional del Mercado de Valores cuando hay un tema que afecta a los mercados, a las empresas, a un proceso de opa, de compra de acciones; es la primera vez. La pregunta es: ¿A quién van a defender y a qué parte intentan representar en todo el proceso de la OPA de Endesa? **(Una señora diputada: ¡A Villalonga!.—Risas.)** Dicen que a los consumidores. No les cree absolutamente nadie, señorías. **(Aplausos.)** Dicen que a los consumidores, sí, sí. Cabrían al menos respuestas más imaginativas por su parte.

Segunda cuestión que quería plantear en relación con la política energética y a la que han hecho referencia prácticamente todos los portavoces, incluido el señor Rajoy, y me parece que es un debate importante. Lo han

planteado el señor Duran, el señor Mardones y el señor Rajoy, y creo que lo tenemos que tener. El señor Rajoy recordaba —y es verdad— que en las conclusiones hay una referencia a la energía nuclear, una referencia —el matiz es importante; supongo que lo ha leído bien— que invoca, por un lado, un informe de la Comisión, que hace una valoración de la energía nuclear, y por otro, una afirmación —tema que fue muy debatido en el Consejo Europeo— sobre la soberanía de las decisiones de cada país sobre cuál ha de ser su *mix* energético. Puedo informar al señor Rajoy y a toda la Cámara de que este tema fue muy debatido dentro del Consejo Europeo, porque hay países claramente pronucleares dentro de los Veinticinco y hay países que están en contra de la energía nuclear. Cada país tiene que pronunciarse. El Partido Socialista se ha pronunciado y hoy lo voy a hacer otra vez. El programa del Partido Socialista dice claramente reducción gradual de la energía nuclear. He reiterado en esta Cámara, en sede parlamentaria, que vamos a cumplir con este compromiso, garantizando siempre el abastecimiento energético que necesita España; con una planificación estratégica a treinta años; con un documento que se está elaborando en estos momentos, documento, señor Rajoy, que parte de las conclusiones de la mesa sobre energía nuclear que puso en marcha en su momento el ministro de Industria, aunque seguramente —después de lo que ha dicho aquí— usted no lo conocía, y que en estos momentos va a producir un documento que, insisto, antes del final de la legislatura fijará la planificación de la reducción progresiva de la energía nuclear que defiende el Partido Socialista y el Gobierno. Ahora queda por saber cuál es su posición; queda por saber si usted defiende que para nuestro *mix* energético hay que aumentar la energía nuclear en España. Creo que sería conveniente realizarlo porque es un debate fundamental. Reitero que el Gobierno presentará una planificación a treinta años de reducción progresiva de la energía nuclear que incorporará un compromiso de aumento de las energías renovables y una política aún más intensa en lo que afecta a la eficiencia y al ahorro energético. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Por cierto, política que el Gobierno lleva desarrollando durante los últimos tres años y que ya ha dado buenos resultados, porque 2006 ha sido el primer año que hemos tenido menos consumo de energía gracias a los planes del Gobierno, a pesar del crecimiento económico. Esa es, pues, la posición —y contesto a los distintos grupos que se han interesado por el tema—, será sin duda un tema de gran debate, pero nosotros la tenemos fijada y vamos a concretar antes del final de la legislatura para los próximos treinta años cómo va a ir reduciéndose la energía nuclear en España. Ahora sería conveniente oír la posición de los demás.

Quiero hacer alguna referencia a la parte que depende de la estrategia de Lisboa, la parte que el Consejo analiza en relación con el programa nacional de reformas. Asimismo, quiero recordar —aunque me parece bastante evidente— cuál es la valoración que hace la Comisión del desarrollo de la estrategia de Lisboa en España, o lo

que es lo mismo, de cómo va el empleo, el crecimiento económico, la innovación, la investigación, el desarrollo; el empleo femenino, en una palabra. Le diré, porque el señor Rajoy ha hecho alguna alusión al respecto, que la conclusión que establece la Comisión sobre la evolución económica y social de España es inequívoca. España avanza adecuadamente en la aplicación de su programa nacional de reformas y de los compromisos acordados en el Consejo Europeo de primavera de 2006. La aplicación de nuevas leyes y medidas en los siete ámbitos políticos clave es esencial para incrementar el empleo y la productividad, y para avanzar hacia la convergencia completa del PIB por capacitación respecto al de la Unión Europea a Veinticinco.

Señorías, la valoración de la Comisión Europea sobre nuestra política nacional de reformas, sobre los datos económicos, de empleo y sociales de España es esta, y me llama muchísimo la atención determinadas cosas que he oído del señor Rajoy refutando nuestra situación económica. Es verdad que hoy lo hace en sede parlamentaria y, por tanto, hay taquígrafos y «Diario de Sesiones». El señor Rajoy ha dicho aquí, hoy —lo recordaremos dentro de un año, de dos o de tres—, que el modelo de crecimiento económico español está agotado. Como esta afirmación tenga la misma capacidad de previsión que tuvo usted en el debate de investidura cuando dijo que la economía española, el empleo —que nos lo había dejado muy bien—, iba a ir peor, todos los españoles podemos estar tranquilos porque usted fracasó absolutamente como profeta en el debate de investidura, tres años después, tal como está la economía. **(Aplausos.— El señor Martínez-Pujalte López: ¿Y el 29 de diciembre...?— Rumores.)** Le he oído decir algunas cosas sobre el crecimiento económico y la evolución de la renta per cápita de los españoles que sinceramente me sorprenden, a no ser que tenga... **(Rumores.)** Normalmente, como sabe, yo suelo ser respetuoso con todas SS.SS., a pesar de que usted siempre utiliza los términos que utiliza sobre el conocimiento de las cosas, sobre los datos, sobre el trabajo, sobre el interés y sobre la sabiduría; lo que ha hecho siempre. Le viene muy bien a usted el refrán: Dime de qué presumes y te diré de qué careces. **(Aplausos.)** Se ha puesto a hablar del crecimiento económico y de cómo ha evolucionado la renta per cápita, seguramente —después de escucharle como le escuché ayer en una entrevista que le hacía una cadena de televisión—, sin siquiera saber cuánto ha crecido la economía española en 2006, porque ayer dijo usted que crecía al 3,5 ó 3,6 y crece al 3,9, el último trimestre de 2006 al 4 por ciento. Ni sabe cuánto ha crecido la economía española en el año 2006. **(Aplausos.)** Ese es el problema. Ni eso sabe. **(Rumores.— El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** Si no sabe cuánto ha crecido la economía, ¿cómo va a saber la evolución de la renta per cápita por individuo, cómo lo va a saber? Pues si la economía ha crecido al 3,9 y la población ha crecido al 1,5, es evidente que la renta per cápita individual de los españoles

ha crecido al 2,4 y eso supone incrementar la renta per cápita individual de los españoles y, además, en el conjunto de la Unión Europea a Veinticinco, aumentar la convergencia, acercarnos en 3 décimas, que es lo que ha sido el año 2006. Señor Rajoy, primero, para hablar de renta, de crecimiento, sepa, entérese, infórmese de cuánto ha crecido la economía española, cuánto ha crecido la población y, luego, suba a este debate con un poco más de rigor. **(Aplausos.)** Sí, señor Rajoy, el año 2006 ha sido un año magnífico para la economía española. ¿O acaso no es un magnífico dato que el crecimiento de España haya sido superior en 2006 que el de Estados Unidos, Japón, Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, los siete países más industrializados? ¿Acaso no es un dato magnífico el 3,9? Ningún país ha alcanzado ese crecimiento. Sí lo es. **(El señor Moragas Sánchez: Y China, ¿qué?—Rumores.)** Ninguno de los grandes países industrializados ha alcanzado el crecimiento que ha logrado la economía española, que además ha creado empleo al 3,6 por ciento, 700.000 empleos en 2006, el 60 por ciento de los empleos que ha creado la Unión Europea, y que además tiene superávit en sus cuentas públicas en una cifra del 1,8 por ciento y que además, afortunadamente, termina el año con una inflación a la baja. Con un crecimiento prácticamente del 4 por ciento, creando empleo al 3,6 por ciento, superávit que nunca hubo en democracia —no invoque periodos anteriores— y una inflación a la baja, sí, ha sido un año económicamente magnífico y, en conjunto de los parámetros, desde nuestro punto de vista, el mejor año económico de la democracia. **(Aplausos.)**

Señor Rajoy, ha hecho algunas referencias al poder adquisitivo de los trabajadores, de las familias, de los ciudadanos, de los que tienen dificultades para llegar a fin de mes. Simplemente quiero recordarle algún dato porque a lo mejor los desconoce y para nosotros son enormemente importantes. **(Un señor diputado: Las hipotecas, el precio de la vivienda.)** ¿Dónde ha centrado el esfuerzo, desde el punto de vista de los asalariados y desde el punto de vista de los ciudadanos con menos ingresos, este Gobierno? Hay dos datos que son elocuentes e inapelables: en primer lugar, 24 por ciento de aumento del salario mínimo interprofesional. Después de que ustedes dejaron caer el poder adquisitivo de los trabajadores que menos renta tienen, hemos tenido que recuperar un 24 por ciento y vamos a llegar a los 600 euros al mes, más de 150 euros de aumento durante esta legislatura después de que ustedes hicieron que perdieran poder adquisitivo. **(Aplausos.)** En segundo lugar, 25 por ciento hasta este momento de aumento de las pensiones mínimas de nuestro sistema de Seguridad Social; 25 por ciento de aumento en unas pensiones que son muy modestas, pero que han tenido un esfuerzo de aumento del 25 por ciento en esta legislatura. Además, ya que habla usted de poder adquisitivo, le quiero recordar que todos los trabajadores sometidos a convenio han ganado poder adquisitivo en estos tres años y, por supuesto, los empleados públicos que han firmado todos los acuerdos

marco de evolución retributiva en nuestro país y que también, aunque ligeramente, han mejorado su capacidad adquisitiva. El Gobierno es plenamente consciente de que hay sectores sociales sobre los que hay que seguir haciendo un gran esfuerzo, familias sobre las que hay que hacer un gran esfuerzo, a las que ahora me referiré y a las que también se ha referido el señor Rajoy, y que hay gente a la que le cuesta llegar a fin de mes, eso es verdad. No toda la que lo dice, porque la presidenta de la Comunidad de Madrid dijo que le costaba llegar a fin de mes, o sea que todos no. **(Aplausos.—Rumores.)** No sé si estará en esa estadística.

Le voy a dar un resumen, señor Rajoy, ya que usted invocó el periodo anterior, de la diferencia entre el último trimestre de 2006, en términos económicos y de empleo, y el primer trimestre de 2004, cuando ustedes salieron del Gobierno, después de las elecciones de las que por cierto hoy se cumplen tres años. **(Aplausos.)** Hagamos una síntesis de la evolución. Crecemos al 4 por ciento —lo hacíamos al 3,2 por ciento—; crece la productividad al uno por ciento —lo hacía tan solo al 0,3 por ciento—; invertimos un 11,4 por ciento más en bienes de equipo —invertíamos el 0,1 por ciento—; por eso, la expectativa de nuestro crecimiento económico es muy sólida, dado los datos que hay de inversión en bienes de equipo y dada la evolución de la producción industrial. Tenemos un superávit del 1,8 por ciento en relación con el PIB, 18.000 millones de euros de superávit. Teníamos un falso déficit cero en 2004. Abril de 2004 tuvo una inflación del 2,7 por ciento y febrero de 2007 del 2,5 por ciento y, además, hemos bajado la deuda y hemos reducido los impuestos. Como muy bien le ha recordado el señor Duran, hemos triplicado, con la reforma de los impuestos y del IRPF, las ayudas a las familias en comparación con las reformas anteriores. Con esa reforma los ciudadanos van a tener a su disposición 2.000 millones de euros más en 2007 y el conjunto de ciudadanos más las empresas más de 4.000 millones de euros, porque ha tenido que ser este Gobierno, después de veinticinco años, quien haya rebajado el impuesto sobre sociedades, especialmente a las pequeñas y medianas empresas para que puedan innovar, producir mejor y crear más empleo. **(Aplausos.)**

Envejecimiento de la población. Señor Rajoy, el Gobierno ha tomado medidas en relación con el envejecimiento de la población y además tiene resultados muy positivos sobre la evolución de la Seguridad Social. Ha tomado medidas, porque está en esta Cámara ya el proyecto de Ley de reforma de la Seguridad Social, que ha sido acordado con sindicatos y empresarios, en continuación del proyecto o del espíritu del Pacto de Toledo, para dar un avance a la estabilidad del sistema. Señor Rajoy, quizá convenga que recuerde cómo están el Fondo de Reserva de la Seguridad Social —vamos a llegar a 40.000 millones de euros, vamos a duplicarlo en solo tres años de legislatura— y el volumen y el ritmo de afiliaciones a la Seguridad Social. No quiero aportar más datos, pero sí le quiero decir que hay más crecimiento económico que cuando llegamos al Gobierno, más crea-

ción de empleo, superávit en las cuentas públicas, bajada de impuestos, menos deuda y, por supuesto, más productividad, más economía productiva, más producción industrial, más investigación, desarrollo e innovación y más garantía de un modelo más equilibrado de economía. Ese es el balance en materia económica de tan solo tres años de Gobierno del Partido Socialista. **(Aplausos.)** Ahora añado sobre este tema que se ha planteado y que me parece relevante: la actitud de los empresarios y de los sindicatos ha sido ejemplar para que tengamos unos resultados tan positivos.

Se ha invocado aquí la política de familia como consecuencia de la apelación a esa denominación de la alianza de familias. Política de familia es la reforma del IRPF que hemos hecho triplicando la ayuda por hijos; política de familia —la más ambiciosa que se ha planteado este país desde la consolidación de nuestro sistema del bienestar social— es la Ley de Dependencia. Esa sí que es una gran política de ayuda a las familias porque va a permitir que todas las familias que tienen personas que no se pueden valer por sí mismas tengan una ayuda del Estado, bien a través de una institución pública, bien a través de la financiación del pago de una cuidadora, bien a través de los distintos instrumentos que la Ley de Dependencia contiene. Eso sí que es política de familia. ¿Sabe además por qué es estructural? Porque lo configura como un derecho, que es como desde luego al proyecto que represento nos gusta que se hagan las políticas sociales, con derechos. **(Aplausos.)** Política de familia es la Ley de Igualdad que mañana va a aprobar este Parlamento, eso es política de familia. ¿Por qué? Porque va a permitir incrementar las posibilidades de compatibilidad del trabajo y de la familia. Eso es una política de fomento y de ayuda social a la familia.

Señorías, señor Rajoy, la economía va mucho mejor que cuando ustedes salieron del Gobierno, crece más equilibradamente, se crea más empleo, se crea más empleo estable como consecuencia del acuerdo laboral, es más productiva, las cuentas públicas están mejor y, por supuesto, tenemos presente el envejecimiento de la población, con las reformas en Seguridad Social y también con la reducción de la deuda, que es un factor a medio plazo determinante, porque nos permite tener mucha más capacidad de solvencia en el futuro, y esa ratio de deuda tan baja que está consiguiendo este Gobierno permitirá que las personas jóvenes de hoy paguen menos impuestos en el mañana, paguen menos impuestos en el futuro. Le recuerdo algún dato. El 31 de marzo de 2004 el número de afiliados a la Seguridad Social que tenían un contrato estable de duración indefinida era de 7.872.000. En solo tres años, el número de afiliados a la Seguridad Social que tienen un contrato estable es de 9 millones. Hemos incrementado el número de afiliaciones con contrato estable en 1.400.000, un incremento del 18,21 por ciento, es decir un millón y medio de trabajadores tienen carreras de cotizaciones estables y tendrán mejores prestaciones de Seguridad Social, fruto de la política de estabilidad en el empleo,

del acuerdo laboral y de la buena salud de las cuentas de la Seguridad Social, un millón y medio de trabajadores que van a tener esa vida laboral más digna. **(Aplausos.)** Afortunadamente, hay un menor crecimiento en la Seguridad Social de la contratación temporal y por supuesto, como le decía, el Fondo de Reserva tiene un horizonte de fortaleza que nos da confianza. En estos tres años, hemos aportado el 60 por ciento del total del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, insisto, 40.334 millones de euros. Ha crecido más de 21.000 millones de euros. Ya representa el 4,14 por ciento del PIB y ocho mensualidades de la nómina —siempre lo recuerda el vicepresidente, con buen criterio— global.

¿Quiere que le haga un resumen comparativo de política social brevemente en cifras? De 2004 a 2007, en política social: Ley de Dependencia, no había nada. En 2007: 800 millones de euros. Bonificación a la contratación indefinida, de 2.300 millones de euros a 3.600 millones de euros. Ley de Igualdad, no existía: 500 millones de euros para la igualdad entre hombres y mujeres en el año 2007. Lucha contra la violencia de género: 141 millones de euros. Pensiones mínimas: el importe de la subida de las pensiones mínimas, 1.824 millones de euros. Fondo de Reserva: de 5.400 millones de euros a 8.000 millones de euros. Pensiones de emigrantes, fondo de integración de los emigrantes, que no existía, 200 millones de euros más, etcétera. Eso hace que hayamos pasado en gasto social de 9.300 millones de euros en 2004 a 19.651 millones de euros en 2007, un aumento del 111 por ciento del gasto social. **(Aplausos.)** Señorías, esa es **(Una señora diputada: La cuenta de la vieja.)** la realidad y es verdad que a lo mejor por haber estado centrado en otros temas o más bien descentrado en otros temas... **(Risas.—Rumores.)** Digo descentrado en términos políticos, hablo en términos políticos. **(Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Señor Hernando, digo en términos políticos **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Qué mal te ha sentado la manifestación!)**, dado que son una permanente voluntad en marcha hacia el centro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Intervenciones de réplica. En primer lugar, don Mariano Rajoy, Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, señoras y señores diputados, después de oír la clase que ha impartido el presidente del Gobierno **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**, podemos llegar a la conclusión, como decía quien hoy es el ministro de Administraciones Públicas, señor Sevilla, de que ya le ha dedicado dos tardes a los temas económicos. **(Aplausos.—Rumores.)** El único pequeño problema, señor presidente del Gobierno, es que los españoles no se han enterado. Ese es el problema, que

no se han enterado de lo que ha dicho usted hoy aquí. Por tanto yo seré propagandista de lo que usted ha dicho. Le voy a recordar algunos datos que creo que tienen un cierto interés y que a usted, como presidente del Gobierno, deberían preocuparle.

Como ahora ya sabe mucho, se dedica a la macroeconomía, pero el problema es que la gente no entiende de macroeconomía y por eso el último estudio sociológico del CIS, que es el Centro de Investigaciones Sociológicas —el oficial—, dice, por primera vez en la historia de la democracia española, que el primer problema de los españoles son los problemas económicos: el primero. El segundo es el paro, luego la vivienda y la calidad del empleo. Por primera vez en la historia de la democracia española. **(Rumores.)** Y si lee usted el mismo estudio sociológico del Centro de Investigaciones Sociológicas, vea cómo es la evolución de la situación económica en opinión de los españoles, y no de sus cifras macroeconómicas, desde el año 2004. Usted puede decir lo que quiera, señor presidente del Gobierno, pero lo cierto es que en los últimos tres años —son datos oficiales de la Unión Europea— ha bajado el 1,7 el nivel adquisitivo de los sueldos de los españoles, mientras que en Reino Unido ha subido un 7, en Francia ha subido un 5 y en Irlanda, por ejemplo, ha subido un 10. **(Rumores.)** Usted hablaba, cuando estaba en la oposición, de la productividad. Se le llenaba la boca con la expresión productividad. Pues fíjese cuál es el éxito de la productividad con el Gobierno que usted preside y eso lo sabemos todos, señor presidente, no hace falta ni siquiera que lo digan los estudios sociológicos ni que lo digan, como hemos visto en numerosas ocasiones, los españoles. Es que los precios han subido mucho. Es que han subido por encima de los salarios. Es que productos básicos que antes bajaban de precio como el gas, la electricidad o el butano ahora suben. Es que los impuestos indirectos —sí, sí, ustedes se ríen, debe ser que no lo pagan **(Aplausos.)**— también han subido. Es que han subido los tipos de interés y por tanto ha subido lo que los españoles pagan por las hipotecas. Y antes sucedía exactamente lo contrario, mire usted por dónde, y por eso los españoles no se han enterado de los brillantes datos macroeconómicos que usted ha aportado en su intervención.

Yo hablo de crecimiento económico real por habitante. ¡Claro que sí! Es que lo que le importa a la gente es el crecimiento económico real por habitante, ¡el suyo! A la gente le importa su vida, no la suya, señor Rodríguez Zapatero: la de ellos, como es natural. ¿Qué le va a importar a la gente? Antes teníamos un crecimiento económico real por habitante que llegó a ser el segundo de la Unión Europea. Ahora somos el octavo de los trece de la zona euro. Usted ha hablado de convergencia real con la Unión Europea. Cuando gobernábamos nosotros era el 1,4. Ahora es del 0,3, como usted muy bien ha dicho en su intervención, señor presidente del Gobierno. Al ritmo al que nos acercábamos antes al crecimiento real por habitante de los ciudadanos del resto de países de la Unión Europea tardaríamos 10 años en llegar a la

media de la Europa de los Quince, al de ahora 25 y, por cierto, en el caso de Alemania, 86 años y no dos como dijo usted, señor presidente del Gobierno, ante el estupor general. Menos mal que le corrigió con indudable acierto su vicepresidente económico, el señor Solbes. Estos son los datos, señor presidente del Gobierno, esto es lo que le importa a la gente. Ahora a usted le ha dado por la macroeconomía y dice: ahora voy a demostrar mis conocimientos macroeconómicos, soy un hombre muy inteligente, he aprendido, me han dado las clases... Pero eso ¿qué les importa a los españoles? **(Aplausos.—Rumores.)** Ese es el problema. Ni que decir tiene, para que nadie me interprete mal, que yo celebro los conocimientos macroeconómicos del presidente del Gobierno y pondero el enorme esfuerzo que ha hecho, hay que reconocérselo.

Le he hablado del envejecimiento porque es un tema importante que se ha debatido a lo largo de estos días en la Unión Europea, pero es que a usted las cosas se las ha dicho la Unión Europea, no yo, y se lo ha dicho su asesor económico, a quien luego han puesto de vuelta y media, con perdón de la expresión, en el Ministerio de Trabajo, y le han dicho que tiene usted que dedicarse a pensar en la sostenibilidad del sistema público de pensiones, que tiene usted que hacerlo, que el Pacto de Toledo no se ha dedicado a tratar de esos asuntos, señor presidente del Gobierno. Claro, usted está en el día a día, usted está en la jugada del corto plazo, pero este es un asunto muy importante. **(Rumores.)** Luego nos dice: hemos aprobado la Ley de Dependencia y, enfáticamente, nos dice: lo hemos hecho reconociendo un derecho. Pero se olvidó la segunda parte. Lo han hecho reconociendo un derecho porque el Partido Popular presentó una enmienda a su proyecto de ley y por eso reconoció usted el derecho, porque el Partido Popular presentó una enmienda. **(Aplausos.—Protestas.)** En cualquier caso, debo reconocer el buen tino, la fina inteligencia y el acierto del señor Rodríguez Zapatero al hacerle caso al Partido Popular. Lástima que no se lo haga en muchas más ocasiones porque las cosas les irían mucho mejor a los españoles. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

Señor presidente del Gobierno, yo he dicho —no lo he dicho yo, son datos objetivos pero lo he recogido— que somos el segundo país de la Unión Europea al que se le han abierto más procedimientos. No me ha dado ninguna explicación sobre ese asunto, pero la impresión es que no son ustedes demasiado diligentes, porque ya nos queda muy poquito para llegar al primer puesto. A mí no me gustaría presumir precisamente de eso, señor presidente. Le he hablado de la agenda transatlántica y le he preguntado, como ha hecho algún otro portavoz, cuál va a ser su aportación para fortalecer las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Me parece una pregunta razonable. El señor López Garrido ha hecho una disquisición que si la hubiera olvidado yo ya no hubiera dicho nada sobre ese asunto, pero usted, señor presidente, debía habernos dicho algo sobre ese tema.

En relación con el cambio climático, lo que se ha aprobado es muy importante, yo desde luego le doy una enorme importancia. Son compromisos, es verdad que estamos hablando del año 2020, pero me gustaría que este tema nos lo tomásemos en serio porque, insisto, es muy importante. La reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, de gases de efecto invernadero un 20 por ciento o un 30 en su caso es un objetivo muy ambicioso y hay que tomárselo muy en serio, pero para eso hay que hacer algunas cosas: lo primero, aumentar al 20 por ciento el consumo de energías renovables y yo le he hablado aquí, señor presidente del Gobierno, del decreto de renovables que está circulando por el Ministerio de Industria y que no es ni mucho menos el ideal para conseguir nada de esto, es decir, va a conseguir exactamente los efectos contrarios a los que deberíamos pretender. Escuche usted al sector, porque a lo mejor le dan algunas ideas en relación con este asunto. Y aumentar hasta el 10 por ciento la mezcla de biocombustibles en el consumo para 2020 también es un objetivo muy importante, pero es que usted no ha hecho nada, absolutamente nada. Lo que ha ocurrido con la remolacha es un tema muy grave para España, es un tema importante, porque tienen que cerrar el 50 por ciento de las fábricas y el 50 por ciento de la producción. Le afecta, y mucho, a su tierra, a Castilla y León y a su ciudad, León. Es un tema importante, señor presidente del Gobierno.

Le he hablado de la energía nuclear. Es verdad que usted ya nos ha dado una respuesta, pero de la energía nuclear le han dicho que se lo piense, entre otros el señor Almunia, que es un señor importante y además miembro de su partido —no sé si ahora sigue siéndolo o no puede serlo en su condición de comisario o de vicepresidente—, pero también he visto declaraciones de dos ex ministros de Industria de su Gobierno, del señor Eguiagaray y del señor Aranzadi. Por lo menos escúchelas, porque usted hoy ya nos ha dicho una cosa: en energía nuclear yo no estoy por esto, pero voy a presentar un documento. Ahora tendrá usted que responder a cuál es la alternativa al 28 por ciento que supone hoy la energía nuclear en España. Esto ya no vale, muy bien, pues tendrá usted que responder con alternativas. No sé si tendrá un documento o no lo tendrá, pero yo esperaré al final del documento para fijar posición sobre este asunto, porque aquí hay problemas de seguridad en el abastecimiento; no tenemos interconexión con Francia, que dijo usted que se iba a resolver en un santiamén, ya veremos; dependemos del gas argelino y hemos oído algunas cosas preocupantes en las últimas fechas y luego no hay recursos energéticos suficientes en España, señor presidente, y debe reflexionar sobre eso.

Termino, señor presidente, diciendo que hoy me he enterado de que en todo el carrusel de despropósitos que se ha producido en la opa de Endesa el señor presidente del Gobierno no ha tenido nada que ver. Solamente puedo recordar que el último ha sido el anuncio público por parte del ministro de Industria de lo que iba a ocurrir con ENEL. Bien es verdad que luego el secretario de

organización del PSOE lo aclaró diciendo que no era un anuncio, sino que tenía una intuición, y a la media hora la intuición se convirtió en un hecho real. **(Risas.)** Señor presidente, el espectáculo que está dando usted en Europa con este tema es ciertamente lamentable, es de los que dan vergüenza y yo le pido que rectifique. Naturalmente que estoy a favor de los consumidores, de los usuarios y de los accionistas. De lo que no estoy a favor es de que usted haga lo que quiera por una simple cuestión de poder. De eso ni hablar.

Gracias. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.  
Señor Duran, su turno, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero enfatizar nuestro interés en algo que olvidé en la primera intervención y que el señor Mardones ha recordado: la importancia de la cumbre Unión Europea-África. Sobran palabras. En otras ocasiones hemos puesto el acento en el porqué del interés de este grupo parlamentario en África como auténtico continente de la pobreza.

Dos respuestas a las únicas alusiones directas que el presidente del Gobierno ha hecho a mi intervención, a pesar de las diversas interrogaciones que le había planteado en la misma. Respecto a la energía nuclear, agradezco su respuesta, señor presidente. Sé que usted es partidario no solo de no incrementar la energía nuclear sino de disminuirla. Usted pregunta cuál es nuestra posición. Nuestra posición estará en función de cuál sea la alternativa global. Sí, señor presidente. El que gobierna es usted y no yo, eso de entrada **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**, y eso obliga a que quien tenga propuestas realmente desde el Gobierno sea usted y no yo, señor presidente. La relativización del término sí o no a la energía nuclear dependerá de cuáles sean los demás componentes del *mix*, porque mi pregunta es: ¿de dónde vamos a sacar el resto de energía que necesitamos para cubrir nuestro déficit? ¿De la interconexión con Francia? ¿De energía nuclear francesa? ¿Confía usted en que el gas no tendrá problemas de seguridad en el futuro? ¿Desde la perspectiva estratégica no le da ningún valor a que en el futuro podamos tener el mismo problema con el gas que con el petróleo a raíz de que determinados países por determinados intereses estratégicos creen finalmente la OPEP del gas? ¿No le importa a usted, señor presidente? No tengo la respuesta definitiva y por eso le pedía dialogar al respecto y decir de entrada no. Yo al menos, en nombre de mi grupo parlamentario, digo de entrada no. Usted dice de entrada sí, le respeto, pero no es mi opinión ni la comparte este grupo parlamentario.

En cuanto a la política de familia, señor presidente, hoy nuestro grupo parlamentario ha presentado en el registro dos proposiciones no de ley respecto a la aludida Ley de Dependencia. Primero, la Ley de Dependencia

no lo es todo, no es el paraguas que cubra la política familiar, por importante que sea dar una cobertura de dependencia. España lleva mucho retraso respecto a las políticas familiares europeas, lo sigue llevando y estamos en la cola de cualquier estadística de política familiar de los países integrantes de la Unión Europea, al menos de los Quince, contando incluso a Portugal y a Grecia en el conjunto de esos Quince. No obstante, como ha habido un debate relativo al déficit presupuestario y siguiendo por otra parte la tradición reivindicativa de cuando usted era jefe de la oposición del: para qué el superávit presupuestario si hay déficit sociales, como en la Ley de Dependencia no aparece claro quién va a pagarla y mucho menos es una ley que proteja a las clases medias, mi grupo parlamentario ha presentado una iniciativa que espera el apoyo del Gobierno, una iniciativa que pide un crédito extraordinario a partir del superávit que tiene nuestro presupuesto para dedicarle 400 millones a la parte de copago que por lealtad institucional, al margen de lo que dicen los estatutos y de lo que dice la Lofca, deberán atender en el futuro las comunidades autónomas.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran. ¿Algún otro portavoz desea intervenir? (**Pausa.**) Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: También voy a intervenir brevemente, señor presidente.

Simplemente quiero decir que sería positivo que en materia de medallas cada uno se marcara las justas. Al igual que en materia de dependencia el derecho subjetivo se incorporó a partir de una enmienda nuestra y de un pacto entre mi grupo parlamentario, el Grupo de Esquerra Republicana y el grupo que sustenta al Gobierno, es oportuno que así se diga.

Segundo elemento. Medallas también las justas, porque hay que recordar que el debate sobre la evolución de la energía nuclear, en relación con el cual el presidente del Gobierno ha dicho que fue una iniciativa del Ministerio de Industria —eso he creído oírle—, partió de una iniciativa parlamentaria de un grupo modesto pero persistente, que es el nuestro. Es bueno que no intentemos apropiarnos de aquello en lo que insisten otros. Unas veces el Gobierno acierta y otras no. Nosotros le reconocemos al Gobierno la medalla de la reforma del IRPF, que coincide en gran parte con la reforma anterior, también pactada con CiU, e incluso la de los acuerdos con la Iglesia, tiene todas las medallas, pero precisamente en eso no.

Quiero hacer una reflexión, señor presidente. En materia de renovables, en materia de ahorro y eficiencia, no vamos bien. Usted ha dado el dato de que estábamos disminuyendo el consumo, pero no es verdad. Es la primera vez que la demanda energética no sube por encima del PIB, lo que es positivo y los expertos dicen que se debe a la subida de las temperaturas, que hace

que se consuma mucho menos. Seguramente vamos mejor, pero el interés sobre el cambio climático se demuestra con los hechos. Hasta el año 2004 crecemos en las emisiones de gases de efecto invernadero un 46 por ciento, esa fue la sensibilidad real del Gobierno del Partido Popular; y la sensibilidad real de este Gobierno es que continuamos creciendo, no tanto como antes, pero continuamos haciéndolo y aquí está el problema. La virtud de los acuerdos de la Unión Europea les va a obligar a ustedes a cambiar en el Ministerio de Industria y en el Ministerio de Fomento la resistencia a abordar la fiscalidad ambiental y va a suponer que tengamos que hacer los deberes, que, lamentablemente, no los estamos haciendo. Le pongo dos ejemplos, algo que ya se ha aprobado, la estrategia de ahorro y eficiencia, la E4, y el Código técnico de la edificación. No se está evaluando el impacto. Lo que nosotros esperamos no es solo que se haga más, sino que algunas cosas sean diferentes.

Por otra parte, puestos a hacer de estadistas, simplemente quiero decir que hay un problema de abastecimiento de gas y de petróleo, pero no se olviden SS.SS. de que hay una cosa que también se necesita para que las centrales nucleares funcionen: se llama uranio, y el uranio no se produce en Europa, sino en países altamente inestables. Por lo tanto, antes de hablar de esas tecnologías tan inmaduras que producen residuos radiactivos durante miles y miles de años y que son tan caras, porque los residuos se tienen que pagar durante esos miles de años, estudiemos bien las cosas, pues así llegaremos a la conclusión de que hay que reducir.

Por último, señor presidente, sigo manteniendo mi pregunta: ¿Cómo va a reducir usted la presencia de lo nuclear? Nosotros queremos que para que en el año 2020 no tengamos centrales nucleares obsoletas se tome la decisión ya, que haya una alternativa real y efectiva, renovables y ahorro y eficiencia. Si no tomamos la decisión, nos encontraremos con que en 2020 tendremos que soportar plantas nucleares, eso sí, obsoletas, degradadas y afectando a la seguridad de la ciudadanía, y eso no lo deberíamos compartir.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchísimas gracias, señor presidente. Intervengo con toda brevedad para hacer algún comentario a las tres intervenciones que ha habido en este último trámite. Empezaré por la del señor Duran en relación con la dieta energética y la energía nuclear. Permítame que le diga que, si hay que tener un debate sobre el futuro de nuestro mix energético y el Gobierno hace un pronunciamiento claro, que es una reducción progresiva de la energía nuclear y que vamos a presentar un plan a treinta años, para tener ese debate tendrá que haber también posiciones, su posición y la del señor

Rajoy y la del Partido Popular, que desde luego no la tiene, porque le he invitado a que expusiera aquí si es partidario de más o de menos energía nuclear y no ha dicho ni sí ni no ni no ni sí. Ese debate lo vamos a tener porque es vital para el país y de entrada nosotros tenemos una posición clara y definida, y la vamos a cuantificar planificándola a treinta años. Estaría bien que conociéramos cuáles son las posiciones de los demás al respecto.

Coincido plenamente, señor Duran, con su referencia que había sido olvidada en su primera intervención, que ha sido planteada por Coalición Canaria y a la cual, desde luego, yo tampoco había contestado, sobre la importancia que puede tener el tema de los movimientos migratorios en la cumbre Unión Europea-África que, como sabe, se va a celebrar en Lisboa durante la Presidencia portuguesa y, por tanto, vamos a tener una estrechísima colaboración en todo lo que supone esa presidencia y, en particular, en lo relativo a la cumbre Unión Europea-África. Será un momento para fortalecer muchas de las posiciones que tenemos, de las muchas posiciones que hemos ido ganando en África, especialmente en el África subsahariana, con el Plan África y con un esfuerzo de nuestra diplomacia, que está dando resultados, desde mi punto de vista, en todos los órdenes y también en lo que afecta a la inmigración clandestina, a la inmigración irregular.

El pronunciamiento es bastante evidente, vamos a presentar antes de que finalice la legislatura el plan. Espero que podamos estar de acuerdo en la mayoría de las alternativas que vamos a poner encima de la mesa. Creo que la inercia, la dinámica, la iniciativa de ahorro y eficiencia energética está en marcha en nuestro país —lo creo profundamente— y, por supuesto, tenemos un enorme potencial innovador como consecuencia de tener sectores punteros en investigación en todo aquello que son energías renovables y energías alternativas. Por cierto, señor Rajoy, le quiero recordar que la normativa de apoyo a las energías renovables empezó con un Gobierno del Partido Socialista y ahora está en proceso de reforma. Hemos dialogado con el sector, yo he dialogado con el sector, me parece que el mismo día que dialogaba usted. Fíjese si estoy al tanto de cómo es la evolución del proceso de reforma de la reglamentación. El mismo día que hablábamos con el sector sobre energías renovables lo hacía usted y lo hacía yo. Por tanto, por supuesto que vamos a mantener en sus fundamentos esenciales el apoyo a las energías renovables.

Dos cuestiones últimas para finalizar, señor Rajoy. El problema no es que se sepa ni más ni menos, no es que se aprenda más o menos de macroeconomía, esa no es la discusión en esta tribuna. Es verdad que usted tiene la tendencia a decir que usted sabe mucho y los demás no saben de nada, aunque es verdad que en economía no se atreve a decir que usted sabe mucho, después de escuchar los discursos que hace, y además me parece un juicio de ponderación, de sentido común, de normalidad, que son expresiones que le gustan. **(Un señor diputado: De**

**talante.)** Creo sinceramente que hay que hacer las cosas con un poco de rigor. Espero que me haya reconocido que ayer cometió un error diciendo que crecíamos al 3,5 y al 3,6, hemos crecido en 2006 al 3,9 y en el último trimestre al 4 por ciento. Por tanto, si se tiene esa confusión en las cifras, muchos de los análisis posteriores no pueden ser correctos. Señor Rajoy, el aumento de un 25 por ciento del salario mínimo interprofesional para que recuperen el poder adquisitivo más de 500.000 trabajadores de renta más baja en nuestro país no es macroeconomía, se lo aseguro, tienen rostro, ojos, apellidos y han visto cómo este Gobierno sí se preocupaba por su poder adquisitivo. **(Aplausos.)** Los tres millones de pensionistas con la pensión mínima que han aumentado su poder adquisitivo un 25 por ciento, que han tenido un aumento del 25 por ciento en su pensión, no es política macroeconómica **(El señor Campos Arteseros: No, no.)**, son tres millones de personas que tienen ingresos modestos, bajos y que hay que ayudarles prioritariamente con 2.000 millones de euros **(Aplausos.)**, como hemos hecho en esta legislatura. **(El señor Campos Arteseros: ¡Reparto de la riqueza!)**

Respecto a la Ley de la Dependencia, ahora he visto que todos los grupos se quieren atribuir la Ley de la Dependencia y fíjese que nos parece bien. Nos parece bien que todos los grupos de esta Cámara se sientan padres de la Ley de la Dependencia, porque eso permitirá que las personas que no se valen por sí mismas tengan seguridad en el futuro y garantía de que esta sociedad, este Parlamento, los ciudadanos a través de sus representantes, van a consolidar un sistema de ayuda pública para que puedan tener una vida digna, una vida lo más autónoma posible, y que esas familias tengan a su lado a quien tienen que tener, que es a los poderes públicos y a la sociedad. Estoy dispuesto a reconocerles todos los méritos que sean necesarios, las enmiendas y el voto que dieron a favor de la Ley de la Dependencia. Es una gran conquista de la democracia y solamente hay una circunstancia, es verdad, que quien trajo a este Parlamento esa ley ha sido este Gobierno, otros pudieron hacerlo antes, pero la satisfacción mayor es la que es. **(La señora Sánchez Díaz: ¡Muy bien!-Aplausos.)**

Señor Duran, no es toda la política de familia, pero cualquiera que se aproxime hoy a la realidad que viven las familias, sobre todo con el progresivo envejecimiento de la población, sabe que este es un problema central, esencial, y que en la primera legislatura le hemos dado una respuesta audaz, valiente y comprometida, que va a costar un esfuerzo de financiación notable. Señor Duran, por supuesto que hemos tomado nota de su propuesta de incremento del gasto público. Le puedo decir que el Gobierno va a hacer todo el esfuerzo, manteniendo sus parámetros en pro del equilibrio fiscal, de la rebaja de la deuda, para que la Ley de la Dependencia tenga la financiación que necesita. Pero es política de familia y en serio, igual que lo es la Ley de Igualdad que mañana aprobaremos y será otro día muy importante en los

avances sociales, en las conquistas de derechos de la ciudadanía en nuestro país; y es política de familia.

Señor Rajoy, termino haciéndole una aclaración en relación con el poder adquisitivo. Tengo aquí los datos de los aumentos salariales de los trabajadores incluidos en las cláusulas de revisión con convenio de los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. (**Rumores.**) En el año 2001, el aumento salarial fue del 3,7 y la inflación el 3,6, por lo que prácticamente no hubo aumento de poder adquisitivo; en el año 2002, el aumento salarial fue del 3,9 y el IPC fue del 3,5, un aumento del 0,4; en el año 2003, el aumento salarial fue del 3,7 y la inflación fue del 3, con un aumento del 0,7; en el año 2004, el aumento salarial fue del 3,6 y la inflación fue del 3, es decir, un aumento del 0,6, prácticamente como el último año, el 2003, y en el año 2005, el aumento salarial fue del 4,1 para los trabajadores sometidos a convenio y la inflación fue del 3,4, con un aumento del 0,7 del poder adquisitivo, prácticamente igual que el del año 2003. Estos son los datos y, a partir de ahí, debemos tener la prudencia suficiente.

El Gobierno es plenamente consciente de que hay una cuestión que afecta a un número importante de ciudadanos, como es la relativa a la vivienda, a la posibilidad de acceder a una vivienda, que afecta especialmente a los jóvenes, a las familias con menos renta, pero le quiero recordar que hemos hecho un esfuerzo de duplicar los recursos y duplicar el número de personas que van a tener la posibilidad de ayuda pública para acceder a una vivienda en propiedad o en alquiler. ¿Es insuficiente? Sí, pero hemos traído aquí la Ley del Suelo para hacer que los ayuntamientos tengan un porcentaje mayor de suelo dedicado a vivienda protegida y terminar con esa falsa filosofía de que todo el suelo libre facilita el precio accesible de la vivienda. No es cierto. Como se ha visto en este país, lo que facilita y ha facilitado es una enorme especulación. Por ello, vamos a seguir haciendo un gran hincapié no solo con la Ley del Suelo, sino con políticas muy específicas en materia de vivienda.

En definitiva, señorías, un Consejo Europeo relevante por las decisiones en materia de energía. Compromiso en la lucha contra el cambio climático, que España suscribe, apoya, respalda y va a estar en primera línea. Estrategia de Lisboa, desarrollo económico y social, perspectiva positiva para la Unión Europea. Y, sin duda alguna, España está aportando datos enormemente positivos en su evolución económica, social, de empleo y de fortaleza en la perspectiva de ese futuro. Hay cosas, señorías, que no merece la pena discutir por lo obvias que son, pero algunos tienen la tendencia de discutir hasta lo que es evidente.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, aunque es cierto que en Junta de Portavoces se habló de la posibilidad de un tercer turno, la Presidencia cree que el tema está suficientemente debatido. Entramos en la sesión de

control, salvo que algún portavoz quisiera hacer uso de la palabra.

#### **PREGUNTAS:**

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA FAVORECER UNA DINÁMICA UNITARIA FRENTE AL TERRORISMO Y A FAVOR DE LA PAZ? (Número de expediente 180/001733.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sesión de control. Pregunta al señor presidente del diputado don Gaspar Llamazares Trigo. Adelante, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, frente al ruido y la furia, queremos proponerle un acuerdo contra el terrorismo y por la paz. El caso De Juana es un dilema ético y político y el Gobierno ha tomado una decisión equilibrada y ajustada a derecho, pero no por ello menos controvertida. Pero una cosa es la controversia y la deliberación democráticas y otra bien distinta es la manipulación, la calumnia y el juicio inquisitorial en el que estamos en el día de hoy. Señor presidente, nuestra historia reciente, la de esta legislatura, es un relato de furia y de ruido: la furia de la violencia agónica de ETA y su resistencia a salir de nuestras vidas, pero también el ruido político de la división, el ruido de aquellos que desde el inicio de la legislatura siguen empeñados en instrumentalizar la política antiterrorista como política de partido, en patrimonializar a las víctimas y al propio Estado de derecho y, en definitiva, en su miedo por la paz. Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos conscientes no se resignan al ruido ni la furia, ni esperan que llegue por sí misma la calma. La gran mayoría de los ciudadanos sensatos, aunque a veces discrepen, reconocen la legitimidad del Gobierno y de su liderazgo en materia antiterrorista. La gran mayoría de la gente de bien, aunque a veces no nos entienda, desea una respuesta unitaria por parte de las fuerzas políticas y de las instituciones y que seamos flexibles y fuertes frente al terrorismo. Señor presidente, tan importante como explicar las medidas adoptadas es liderar el futuro de la política antiterrorista, un futuro que cuenta además con el apoyo de las fuerzas políticas parlamentarias de esta Cámara, salvo de aquella que desde un principio ha decidido volar en solitario. Por ello, con humildad pero también con convicción, le proponemos que lidere un pacto por la paz y frente al terrorismo que se base en el compromiso y la solidaridad con las víctimas y no en su instrumentalización, un acuerdo que una fuerzas políticas sin exclusiones, un acuerdo para la lucha antiterrorista y en favor de la paz desde el Estado

de derecho sin atajos, un acuerdo que permita la acción política para integrar en el juego democrático a quienes renuncien a la violencia. Señor presidente, hoy la mejor forma de preparar la paz es un acuerdo por la paz.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, en primer lugar, quiero agradecerle la actitud que ha venido teniendo en toda la legislatura en relación con la política antiterrorista, porque ha sido una actitud siempre constructiva, siempre de apoyo al Gobierno y me consta que mantiene alguna discrepancia en aquellos principios que el Gobierno ha venido expresando en materia de política antiterrorista, en particular, las consecuencias del Pacto por las libertades y contra el terrorismo, y en singular, la Ley de Partidos. Esa es la posición, en mi opinión, útil, seria, responsable y que pone de manifiesto que hay líderes y partidos que aman a su país, que defienden la nación y que están dispuestos a poner los intereses generales por encima de los intereses coyunturales y de corto plazo de partido. Señor Llamazares, quiero hacerle ese reconocimiento público.

En segundo lugar, quiero decirle que estoy siempre abierto. Todos los gobiernos desean la máxima unidad en la lucha contra el terrorismo y por alcanzar la paz o por alcanzar la paz y en la lucha contra el terrorismo, y por supuesto, en cualquier iniciativa —y tenga en cuenta que la suya para mí tiene siempre valor— en pro de un acuerdo en esta materia el Partido Socialista y el Gobierno van a estar trabajando, construyendo y colaborando. No hay nada que merezca más la pena, teniendo responsabilidades políticas, liderando una formación política, que contribuir con decencia a poner cada uno lo que podamos en pro de alcanzar la paz y ver el fin del terrorismo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA-NUEVA CANARIAS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ JUSTIFICA EL CAMBIO DE LA TRADICIONAL POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN RELACIÓN CON EL CONFLICTO DEL SÁHARA OCCIDENTAL? (Número de expediente 180/001737.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Román Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor presidente, el objeto de la pregunta es que usted aclare si se están produciendo las modificaciones en la posición tradicional del Gobierno de España en relación con el

conflicto del Sáhara Occidental que una parte de la opinión pública percibe en los últimos tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta es consecuencia de la reunión de alto nivel entre España y Marruecos. Quiero recordarle algunas de las cosas que allí se establecieron y el contenido exacto de la declaración conjunta, declaración conjunta que reza de la siguiente manera: La parte española ha acogido con interés y considera que podría generar una nueva dinámica de diálogo para superar el *impasse* actual y progresar sobre esta base con el objetivo de conseguir un arreglo de este contencioso que asegure el principio de autodeterminación. Acoge con interés, es evidente que se refiere al plan de autonomía que va a presentar Marruecos ante Naciones Unidas. En definitiva, España mantiene su posición tradicional y suma a esa posición un elemento nuevo, que es constatar que Marruecos va a aportar un plan, que nos ha sido esbozado en sus líneas generales, para dar una respuesta al conflicto del Sáhara, un conflicto que como he expresado en muchas ocasiones solo tiene una vía de solución, que es un acuerdo entre las partes. Esa es además la posición mantenida por Naciones Unidas y en esa posición y en esa única salida España tiene que hacer de país constructivo, que fuerce y contribuya a que ese acuerdo se logre. Esa es la posición fija, porque no ha variado, del Gobierno de España en esta materia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor presidente, me alegro de que el Gobierno de España no modifique la posición de mínimos que hemos establecido en los últimos veinticinco o treinta años en relación a este conflicto. Afortunadamente ayer también, y por enésima vez, este Congreso de los Diputados unánimemente aprobó dos proposiciones no de ley, una de la mano de Eusko Alkartasuna y otra a propuesta de Izquierda Unida, donde se reitera una posición unánime en relación al conflicto y respetuosa con la legalidad internacional y con los derechos humanos. Señor presidente, no se le esconde a usted que la aceptación por parte del Gobierno de España de la propuesta marroquí de autonomía política para el Sáhara Occidental genera confusión y rechazo; rechazo de la opinión pública española y rechazo de la otra parte en conflicto, y yo diría también que ayer se puso en evidencia el rechazo de todos los portavoces de los grupos parlamentarios exceptuando el del Grupo Socialista. Y tiene sentido, no es aceptable la propuesta del Gobierno de Marruecos porque vulnera dos principios básicos acervo jurídico

político que Naciones Unidas ha establecido en relación a este conflicto. En primer lugar, que las propuestas no pueden ser unilaterales, esta lo es y además ha sido rechazada de plano por la otra parte en conflicto. En segundo lugar, porque de facto niega el derecho a la autodeterminación que es condición también de ese acervo jurídico político que se ha ido construyendo estos años. Si a eso le añadimos, señor presidente, algunas decisiones como la venta de armas a Marruecos, que no sabemos qué impacto va a tener en el conflicto cuando en este momento hay un alto el fuego supervisado por Minurso, o la tibieza en relación a la denuncia de la vulneración de derechos humanos en los territorios ocupados, uno puede llegar a la conclusión de que hay un cambio de posición. Sí le tengo que reconocer que la posición del Jefe de Estado ayer en Argel, la posición del Congreso de los Diputados y su aclaración de hoy apuntan en el sentido más clarividente de que España tiene que jugar un papel de defensa de la legalidad internacional en este tema y le pido...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, ya concluyó el tiempo.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente quiero matizarle dos cuestiones al respecto. Ha aludido a algún ejemplo que podía hacer dudar sobre nuestra posición, pero se le ha olvidado alguno. Por ejemplo, que este Gobierno ha triplicado la ayuda a Tinduf, a los campamentos donde está una buena parte del pueblo saharauí, que ha triplicado la ayuda. En segundo lugar, que llevamos treinta años sin solución del conflicto y que, por tanto, a este respecto nadie debe de mirar ejemplos anteriores por los frutos que ha dado porque no han existido. En tercer lugar, el Gobierno, como está convencido que solo un acuerdo puede dar la solución... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO RECTIFICAR SU POLÍTICA ANTITERRORISTA, INCLUIDA SU DECISIÓN SOBRE DE JUANA CHAOS? (Número de expediente 180/001738.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy. Adelante, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, el sábado muchísimos españoles salieron a la calle de una manera serena, ejemplar, cívica,

responsable y sería para que usted rectificase la decisión de darle un trato de favor a De Juana Chaos. Le pedieron que rectificara esa decisión y su política antiterrorista. ¿Va a hacerlo usted?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno. Su turno, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, tengo el máximo respeto por todas las personas que expresan su libre opinión a través de los cauces que constitucionalmente los ciudadanos tienen garantizados. La política antiterrorista que el Gobierno viene defendiendo tiene tres objetivos: prevenir, combatir y trabajar por el fin del terrorismo. Es una política de Estado, lo es así desde la transición democrática, una política en la que el Gobierno debería contar con el apoyo de todos los grupos políticos y que lamenta profundamente que desde el inicio de la legislatura, da igual en el caso De Juana Chaos que en cualquier otro... (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡No!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Decía que el Gobierno lamenta que no haya tenido nunca ni un solo día en ninguna sola decisión el apoyo de su grupo para luchar contra el terrorismo y ver el fin de la violencia. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Su turno, señor Rajoy, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, había un pacto entre partidos; usted lo firmó. Tenía el apoyo de la mayoría de los españoles. Debilitó como nunca a ETA. Usted lo llevaba en su programa electoral; lo que está haciendo no lo llevaba en su programa electoral. Yo también lo llevaba en mi programa electoral. Usted rompió el pacto. A pesar de eso yo le apoyé después de la tregua hasta que hizo usted lo único que yo le pedí que no hiciera; lo único. Ha tomado muchas decisiones equivocadas. Llegó a declarar que De Juana Chaos estaba a favor del proceso de paz. Llegó a calificar a Otegi de hombre de paz. Fue más amable con Batasuna que con el Partido Popular. (**El señor presidente del Gobierno hace gestos de negociación.**) La última decisión —y ojalá que sea la última de verdad— fue la de De Juana Chaos. Han dicho que es una decisión inteligente y humanitaria. Ayer conocimos lo que todos sabíamos: se aceptó un chantaje. ¿Qué pasará cuando Batasuna diga que quiere ir a las elecciones? Yo le pido que diga aquí que Batasuna no irá a las elecciones. Yo le pido que diga aquí que usted no va a pactar en Navarra con aquellos que quieren que Navarra deje de ser Navarra. Usted está poniéndose en contra de la inmensa mayoría de la sociedad española.

Está forzando a su partido y a muchas personas que le han dado su voto y su apoyo que no creen en lo que está usted haciendo. Parece ser, señor presidente, que a esta altura de la legislatura solo tiene dos temas en su agenda política. El primero es el proceso de paz, como usted lo llama, que le tiene sometido al chantaje de una organización terrorista, y el segundo punto la descalificación global de la oposición. Yo no sé si eso es bueno para usted, pero desde luego es malo para España y malo para los españoles. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias.

Señor Rajoy, puede haber españoles —y los hay— que discrepan de la decisión que hemos tomado con De Juana Chaos, pero no hay ni un solo español que pueda decir que usted me ha apoyado a mí en la lucha contra el terrorismo desde el inicio de la legislatura ni en ninguna cuestión. (**Aplausos.**) Segundo, señor Rajoy, ni chantaje ni montaje. Este Gobierno no acepta chantajes de nadie; ni de un terrorista ni de nadie, ni tampoco se achanta ante el montaje de mentiras del Partido Popular en política antiterrorista. (**Aplausos.—Protestas.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**) Este Gobierno toma las decisiones dentro de la ley, y las toma por sentido de Estado y por responsabilidad para garantizar la seguridad de todos. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿VA EL GOBIERNO A MODIFICAR SU DECISIÓN PARA QUE EL TERRORISTA DE JUANA CHAOS REGRESE A LA CÁRCEL CUANDO SALGA DEL HOSPITAL? (Número de expediente 180/001739.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora vicepresidenta primera del diputado don Ángel Acebes. Por favor, adelante.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, la pregunta es muy clara, y así vamos a comprobar si continúa el chantaje o no. Una vez que salga del hospital De Juana Chaos, ¿qué van a hacer: le van a mandar a la cárcel o a casa? (**Aplausos.—Rumores.—Un señor diputado: ¡A casa!**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, silencio.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, el preso De Juana Chaos cumple su condena en el régimen de prisión atenuada en un hospital en San Sebastián. Esa es la situación. (**Aplausos.—Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.  
Señor Acebes, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Eso lo que quiere decir es que no le van a mandar a la cárcel una vez que salga del hospital, que es el contenido de mi pregunta. (**Rumores.**) Si esto es así, ahora lo que tiene que explicar a la Cámara es qué motivos tiene el Gobierno para que, una vez que el terrorista De Juana Chaos salga del hospital, no vuelva a la cárcel. ¿Tiene pena por cumplir en prisión? Sí, tiene un año. ¿Está arrepentido? No, al contrario, se cuelga sus crímenes como medallas. ¿Hay razón humanitaria? Esta no ha existido nunca, pero cuando salga de la clínica ya ni siquiera les va a servir a ustedes como pretexto. El día que De Juana salga del hospital rumbo a su casa, en lugar de rumbo a la cárcel, ustedes habrán conseguido agravar la humillación a las víctimas, fortalecer todavía más a ETA y multiplicar la indignación de los españoles que rechazan masivamente su decisión de ceder al chantaje de una banda terrorista.

Ayer reconocieron que esa decisión fue para evitar males mayores. Díganos, señoría, ¿cuáles son esos males mayores? ¿Qué temía el Gobierno, que ante el suicidio del terrorista ETA pudiera romper definitivamente su proceso de negociaciones, que ETA persista en su campaña de terror? Según esta doctrina, tendríamos que haber cedido ante los secuestros de Miguel Ángel Blanco y Ortega Lara, tendríamos que aceptar que Batasuna se presente a las elecciones sin condenar la violencia y sin que ETA se haya disuelto, tendríamos que reconocer el derecho de autodeterminación por el que ETA ha matado 40 años y tendríamos que resignarnos a la anexión de Navarra porque Otegi ha dicho que sin Navarra, nada de nada. Su doctrina del mal menor, señoría, es una aberración, es la doctrina de que debemos dar a los terroristas todo lo que exijan para que nos perdonen la vida. El verdadero mal mayor, señoría, es que su Gobierno ceda al chantaje de ETA y coloque la amenaza de un asesino por encima de la libertad de todos los españoles. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): No comparto con usted ni el fondo ni la forma, el fondo por tramposo y la forma por demagógica y prepo-

tente. **(Rumores.)** Y se lo digo con toda tranquilidad, sin un ápice del ánimo que les mueve a ustedes de forma sistemática a despreciar e incluso vilipendiar a quien no piensa como usted. **(Rumores.)** Se ha tomado una decisión y los ciudadanos tienen derecho a tener toda la información y a escuchar las explicaciones que se han dado y que ustedes se empeñan, más de una vez, en torpedear con interrupciones, con gritos y en muchas ocasiones con insultos. El espectáculo que dieron el otro día en el Senado, señorías, es de los que hace sentir vergüenza ajena; hasta los jóvenes les han pedido explicaciones. **(Continúan los rumores.)** El Gobierno cumple con su deber, dirige la política antiterrorista y penitenciaria con arreglo a la ley, con transparencia, con la legitimidad que le da el apoyo mayoritario de las Cámaras y con la certeza de que lo está haciendo de forma responsable y con arreglo a los valores constitucionales.

Señoría, tres cosas más. Una, la política penitenciaria siempre ha formado parte, siempre, de la política antiterrorista; con alguna excepción, hasta que llegó el señor Aznar en el año 1994 y lo rompió. Y ustedes ahora lo vuelven a romper. **(Protestas.)** Dos, el Gobierno ha tomado una decisión con responsabilidad, con legalidad y con control judicial, sí, y la situación del interno se decidirá con arreglo a la ley, como ha sido hasta ahora, y con el control del juez. **(Rumores.)** Y tres, se pongan como se pongan, el derecho siempre va a prevalecer como norma de conducta frente a la venganza y frente a los instintos alimentados desde el rencor, la demagogia y el ventajismo, frente a quienes están dispuestos a todo para alcanzar el poder a toda costa, aunque sea devastando los cimientos de la convivencia.

Señorías, los ciudadanos efectivamente tienen derecho a recibir explicaciones y derecho a juzgarlas. Las van a juzgar, a ellos y a nosotros, y desde luego las van a juzgar a tiempo y en las urnas, que es donde en democracia se decide. **(Rumores.)** Usted una vez salió, manipuló y perdió. Le va a volver a pasar lo mismo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA QUE EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS PENAS HA SUPUESTO UN AVANCE EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO? (Número de expediente 180/001740.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta del diputado don Eduardo Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿considera que el cumplimiento íntegro de las penas ha supuesto un avance en la lucha contra el terrorismo?

El señor **PRESIDENTE:** Su turno, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Pues sí, pero el mayor avance en la lucha contra el terrorismo lo ha constituido la unidad de los demócratas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Zaplana, por favor.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, durante los gobiernos socialistas anteriores al año 1996 presentamos nueve iniciativas parlamentarias pidiendo el cumplimiento íntegro de las penas para los terroristas. De esas nueve se pudieron debatir cinco en esta Cámara y a las cinco votó en contra el Grupo Parlamentario Socialista. Algunas de ellas, además, coincidieron con responsabilidades suyas en el Ministerio de Justicia como directora general y posteriormente como secretaria de Estado. Incluso usted tuvo ocasión de expresar su opinión públicamente, distinta a la que ha dado esta tarde. El 16 de octubre de 1995 afirmaba que no creía en el cumplimiento íntegro de las penas que pretende retroceder doscientos años para aplacar los supuestos deseos de venganza. **(Rumores.)** Eso era lo que decía su señoría. Esa negativa de ustedes a cambiar la ley, señora vicepresidenta, es la causa esencial de que los terroristas hayan podido salir de la cárcel antes del cumplimiento de su condena y no las infamias —y digo bien, infamias— que intentan trasladar a la opinión pública estos días para justificar lo injustificable. Infamia es una palabra que yo utilizo, señora vicepresidenta, pero que copio en esta ocasión de la que dijo el anterior ministro de Justicia cuando calificó como tal responsabilizar al Gobierno del Partido Popular de la excarcelación de un etarra. Y no me cuente, como han hecho estos días, que podían cambiar circulares porque S.S. sabe que las circulares no son vinculantes para los jueces, que son quienes aplican los beneficios penitenciarios que determina la ley. Y no repita tampoco la falsedad de que el cumplimiento íntegro de las penas se estableció en el Código Penal de 1995 porque sabe que no es verdad. El cumplimiento íntegro se introdujo por primera vez en la ley que nosotros aprobamos, que exige el arrepentimiento de los terroristas para que puedan acceder a beneficios penitenciarios.

Señorías, ustedes podrán excarcelar —y lo han hecho— a un asesino sin arrepentimiento, pero lo que no les vamos a consentir ni a permitir es que mientan y echen basura sobre la gestión más eficaz y limpia que ha conocido nuestro país en la lucha antiterrorista.

**(Rumores y protestas.)** Nosotros no somos tramposos; los tramposos están en esa bancada. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, le vuelvo a repetir lo que le he dicho antes: el arma que se ha demostrado más eficaz para luchar contra el terrorismo ha sido la unidad de todos los demócratas en torno al Gobierno en la lucha para acabar con el terror. La división, la confrontación, es decir, lo que ustedes están alimentando, lo único que hace es hacer asomar la sonrisa a los terroristas. Claro que ha habido instrumentos legales eficaces para luchar contra el terrorismo, sin duda, señor Zaplana: el Código Penal de 1995; sí, de 1995. Fue un Gobierno socialista quien eliminó los beneficios penitenciarios —usted de eso no sabe probablemente— porque hemos defendido siempre el cumplimiento efectivo de las penas; siempre. **(Rumores y protestas.)** Y fue un Gobierno...

El señor **PRESIDENTE:** Espere.  
Por favor, silencio. **(Continúan los rumores.)**  
Silencio, por favor. Respeten el uso de la palabra.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Y fue un Gobierno socialista el que suprimió las redenciones de penas por el trabajo, con el apoyo de toda la Cámara, por cierto, y con su abstención. Luego llegaron ustedes y estuvieron gobernando siete años con ese código, sin tocarlo; les pareció muy bien. Siete años después introdujeron una reforma para endurecer el acceso a determinados beneficios que este partido, el Partido Socialista, apoyó desde la oposición; porque nosotros siempre les hemos apoyado en todas las reformas, en todas, aunque en algunas discrepáramos, porque siempre hemos considerado que la única manera eficaz de combatir el terror es la unidad de los demócratas. Eso se sabe desde el siglo XIX, señoría; desde el siglo XIX se sabe que para aislar a los terroristas —decía Beccaria— hay que eliminar todos los sitios donde haya una posibilidad de impunidad. Siempre hemos defendido lo mismo: legalidad, control judicial dentro de la Constitución, firmeza y no venganza sino justicia. Y este Gobierno trabaja por la justicia con la ley y con el control de los jueces. Pero no le estoy diciendo nada que usted no sepa; no sé si sabe Derecho Penal pero desde luego nada que usted no sepa. Lo que sucede es que ustedes han decidido convertir la lucha contra el terrorismo en el trampolín para alcanzar el poder. Le voy a decir una cosa, señor Zaplana, tenga cuidado porque hay trampolines que llevan a piscinas vacías y ahí es donde va a ir a parar usted, y ya sabe con eso lo que pasa. La historia

de la infamia es la de quien mintió hace tres años y vuelve a mentir... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Lo siento, el tiempo concluyó.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ EVALUACIÓN Y VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS ENTRE SEPI Y AUSTRIAN ENERGY, EN RELACIÓN A BABCOCK POWER ESPAÑA? (Número de expediente 180/001732.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta al señor vicepresidente segundo de don Pedro María Azpiazu. Adelante.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Señor vicepresidente, cambio de tercio. Como usted bien sabe, el Grupo Vasco ha estado interesado en conocer desde el inicio del proceso de privatización los compromisos adquiridos entre SEPI y Babcock Borsig en primer lugar y Austrian Energy posteriormente, con el fin de garantizar el empleo, las inversiones y, en definitiva, el futuro de la empresa. **(Rumores.)** Se lo hemos preguntado a usted, se lo hemos preguntado al presidente de SEPI, en Comisión, en Pleno e incluso por escrito durante estos años, pero ustedes no han querido desvelar ni los compromisos firmados ni la situación de los mismos. En diciembre de 2005 se nos respondía que SEPI tenía previsto seguir con el estricto seguimiento de los compromisos adquiridos o, en caso contrario, proceder de conformidad con lo estipulado en el supuesto acuerdo. **(Rumores.)** En diciembre de 2006 el señor Martínez Robles manifestaba para sorpresa general...

El señor **PRESIDENTE:** Disculpe, señor Azpiazu.  
Por favor, señor Michavila, por favor. El Pleno continúa y, vuelvo a insistir, siempre se produce un efecto de descortesía notable cuando hay alguien que está en el uso de la palabra y se crean estas situaciones. Uno por otro algún día les llegará la necesidad de la protección del presidente.

Señor Azpiazu, ¿desea empezar desde el principio?

El señor **AZPIAZU URIARTE:** No hace falta, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Entonces continúe, por favor.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Muchas gracias.  
Decía que en diciembre de 2006 el señor Martínez Robles manifestaba, para sorpresa general, que la situa-

ción era muy preocupante, más complicada que antes. Decía literalmente: Trabajaremos duro para que a partir de enero de 2007 no pensemos que la situación de la empresa no tiene futuro. Increíble, señor vicepresidente. Enero ha pasado así que le pido que sea transparente y que nos diga qué evaluación hace su Gobierno de los compromisos adquiridos con Austrian Energy en relación con Babcock Power España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, los compromisos de SEPI con Austrian Energy —que no se refieren a los últimos cinco años, sino a los últimos tres— entraron en vigor el 30 de enero y regulaban el plan industrial de Austrian Energy en relación con Babcock; empresa que, por otra parte, es plenamente privada desde el año 2001, como usted también sabe. ¿Qué ha hecho SEPI desde entonces? Lo que fundamentalmente ha hecho es comprobar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el comprador precisamente hasta enero de 2007, que es cuando terminaba este plan. En estos momentos estamos pendientes de conocer las cifras del año 2006. Babcock Power España tiene que darnos las cuentas de este ejercicio y basándonos en los datos definitivos, una vez auditados, podremos realizar la labor de certificación que nos corresponde. ¿Cuál es la situación que a usted le puede interesar y que creo que es importante tras tres años de vigencia del plan industrial? Cómo se encuentra la cartera de pedidos y cómo se encuentra el futuro de la empresa. La cartera de pedidos permite mirar el futuro con cierta tranquilidad y está abordando las limitaciones competitivas estructurales que tenía la empresa mediante un plan que actualmente está negociando con los trabajadores, y SEPI está realizando esfuerzos de mediación entre empresa y sindicatos. Hemos tenido numerosas reuniones para intentar que las partes alcancen acuerdos sobre la adaptación del plan industrial de Babcock que permita la continuidad y consolidación del proyecto empresarial, de acuerdo con la resolución del Pleno del Congreso del 14 de junio de 2006. Con todo ello lo que pretendemos es situar a la empresa en un horizonte estable de viabilidad y que amplíemos por dos años los compromisos de las partes, Austrian Energy en su apoyo comercial, tecnológico, financiero e industrial, y SEPI aportando las ayudas pendientes y autorizadas por las autoridades comunitarias. Mañana, día 15 de marzo, hay una nueva reunión y nos gustaría poder llegar a un acuerdo en ese momento.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Azpiazu, por favor.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Como bien sabe, usted y su Gobierno no pueden mantenerse al margen de la situación en que se encuentra Babcock, no pueden ser —como dice usted— simplemente mediadores. Es verdad que la privatización viene de los años del PP, pero ustedes han de responder del cumplimiento de los acuerdos. El Gobierno, su Gobierno ha destinado más de 1.000 millones de euros a este proceso de saneamiento para hacer de Babcock una empresa competitiva y es en ese sentido plenamente responsable de la utilización eficiente de estos ingentes recursos que salen de los impuestos que pagamos todos los ciudadanos. Por eso insisto en que queremos saber qué ha cumplido y qué ha incumplido Austrian Energy. Usted me dice que lo sabrán en breve. Espero que me lo diga, si no hoy, más adelante. Quiero saber si el Gobierno va a pedir dinero a Austrian Energy por la parte del contrato que no ha cumplido. Me gustaría saber también en qué términos va a proceder el Gobierno con los 36 millones de euros que todavía no ha librado y con los recursos adicionales que pudiera obtener por el incumplimiento de Austrian Energy y en qué términos piensa usted llegar a un acuerdo. Esto es realmente lo que nos interesa, esto es lo que le interesa al Grupo Vasco (EAJ-PNV), esto es lo que interesa a los trabajadores, a la empresa, supongo que a su Gobierno también, y al conjunto de los ciudadanos de la margen izquierda.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Si hay plan industrial acordado, que es lo que queremos, prorrogaremos el periodo de ayudas y gastaremos todo el dinero previsto con este objetivo. Lo que queremos es una empresa que sea viable. No tenemos ningún problema porque no hay que recortar ayudas en este caso sino conseguir que la empresa sea viable.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ARIAS CAÑETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ OPINA EL GOBIERNO DE LA ENTRADA DE EMPRESAS EXTRANJERAS CON CAPITAL PÚBLICO EN UN SECTOR ESTRATÉGICO COMO ES EL ENERGÉTICO? (Número de expediente 180/001743.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Miguel Arias Cañete. Por favor.

El señor **ARIAS CAÑETE**: La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señoría, la intervención del Gobierno en el caso de la entrada de empresas extranjeras con capital público en el sector energético no puede ser otra que la establecida y prevista en la disposición adicional vigesimoséptima de la Ley de acompañamiento del año 1999, disposición que, como S.S. conoce muy bien, ha sido atacada por la Comisión Europea al considerarla que usurpa competencias comunitarias y que está en estos momentos pendiente de decisión en el Tribunal de Justicia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arias Cañete, por favor.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Señor presidente, si este Gobierno se dedicara a la literatura, no me cabe duda de que el género que cultivaría sería el esperpento, porque todo el proceso que ha seguido la permanente intervención gubernamental en el asalto a Endesa no puede merecer otra calificación que lamentable y esperpéntico.

Fracasada la opa de Gas Natural, el Gobierno ha vuelto a sus tics intervencionistas y en la cumbre bilateral con Italia —a la que, por cierto, usted no fue convocado por el presidente del Gobierno— se fraguó la entrada en el capital de Endesa de una empresa controlada por el Gobierno italiano. Señor vicepresidente, en España se privatizó Endesa para facilitar a miles de ciudadanos españoles el acceso a su capital y para que su gestión fuese profesional e independiente **(Rumores.)**, y ahora el Gobierno socialista abandona su teoría de los campeones nacionales, tan querida otrora para los señores Montilla y Rodríguez Zapatero, y puede entregar el control de la empresa líder energética española con su patrocinio al Gobierno italiano; porque el Estado italiano es el mayor accionista de Enel, tiene el 21,4 de su capital a través del Ministerio de Economía y Finanzas y un 10,2 por ciento a través de la Cassa Depositi e Prestito, porque de los nueve consejeros que integran el consejo de administración de Enel seis los designa el Gobierno italiano a propuesta del Ministerio de Economía, porque el artículo 6 de los estatutos de Enel establece que ninguna entidad distinta del Estado italiano puede poseer acciones que superen el 3 por ciento del capital de Enel, y además la Ley 474, de 30 de julio de 2004, concede especiales poderes al Gobierno italiano integrados en el artículo 6 de los estatutos de Enel. Todo ello conduce necesariamente a que la toma de una participación significativa de Enel en Endesa implique que la gestión de activos estratégicos o regulados dentro o fuera de España, pro-

piedad de la eléctrica española, pase a depender de la autorización e intereses del Estado italiano.

Señor vicepresidente, es verdad que la disposición adicional vigesimoséptima permite negar a Enel el ejercicio de los derechos políticos. Por cierto, no parece que la Comisión cuestione las posibilidades que tiene el Gobierno italiano en función de la Ley 474. Pero para eso tiene que pronunciarse el Consejo de Ministros previo informe de la Comisión Nacional de la Energía y de la Comisión Delegada que usted preside. Como siempre que el Gobierno enreda en temas energéticos a usted le dejan al margen, pero ahora no puede eludir su responsabilidad, porque si el Gobierno autoriza a Enel a entrar en Endesa, ¿qué hará el día de mañana si EDF quiere entrar, por ejemplo, en Iberdrola? Sería escandaloso que el Gobierno socialista español devolviera el sector energético español privatizado al sector público, y para más inri al sector público italiano. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Terminó el tiempo. Lo siento.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Usted presume mucho de respetar las normas comunitarias y una de ellas es que las empresas públicas, mientras no exista ayuda pública, tienen que tener el mismo trato que las otras; y han atacado ustedes ese tema en alguna ocasión concreta. Pero vayamos a la historia. La historia nos dice que la disposición adicional vigesimoséptima se ha aplicado en estos momentos en 17 ocasiones, 12 por su gobierno para aceptar, entre otras, la entrada de ENI en Unión Fenosa, que es pública; la entrada de EDP en Hidroeléctrica del Cantábrico, que también es pública, y la entrada de Enel en Unión Fenosa. A lo mejor lo que a ustedes les preocupa ahora es que afecte a lo que usted ha llamado profesionalidad e independencia de la gestión de Endesa. A mí me preocupan también otras cosas más de tipo estructural respecto al futuro del sector energético español, y sobre todo lo que me preocupa es el análisis que debemos recibir de la Comisión Nacional de la Energía. Está claro que en cada uno de los supuestos que se han estudiado —prácticamente se han autorizado los 19— en algunos casos hay autorización con condiciones específicas, y lo que me gustaría por parte de la CNE es que nos diga exactamente en que condiciones se participa, cuál es la influencia que tiene el poder público italiano y, en consecuencia, cuál debe ser la decisión que el Consejo de Ministros debe adoptar precisamente en ese punto concreto del ejercicio de los derechos políticos que en todo caso, como le digo, está puesto en tela de juicio por la Comisión Europea en el Tribunal de Luxemburgo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SU INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES EMPRESARIALES EN EL SECTOR ENERGÉTICO ES NEUTRAL PARA EL ACCIONISTA MINORITARIO? (Número de expediente 180/001744.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don Vicente Martínez-Pujalte. Adelante, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente.

Señor vicepresidente, me alegra que usted quiera ahora respetar la decisión de la Comisión Nacional de Energía. Si usted hubiera respetado la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia diciendo que no autorizara la opa de Gas Natural sobre Endesa, este problema no existiría, y es su responsabilidad que este problema exista. Pero mi pregunta es muy concreta: ¿Conocía usted las conversaciones del señor Solchaga y de su secretario de Estado señor Vegara con E.On para negociar la resolución que tenía que poner el Ministerio de Industria? Y en caso afirmativo, ¿qué le parecen esas conversaciones?

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señoría, evidentemente conozco —es su obligación— las conversaciones que el señor Vegara ha tenido con distintas empresas. El señor Vegara debe recibir al año a unas 500 empresas, y por cierto, frente a lo que se ha dicho de sus conversaciones con Enel, el señor Vegara no ha visto a nadie de Enel (**Varios señores diputados: ¡De E.On!**) De E.On. Estoy hablando de Enel. No ha visto a nadie de Enel desde el mes de febrero del año pasado. En las conversaciones con E.On hemos querido conocer cuáles han sido las dificultades específicas que la decisión del Gobierno planteaba a E.On en su momento correspondiente, y es lo que hemos intentado tomar en consideración para analizar cuáles son los problemas que desde su punto de vista surgían y como podíamos cumplir lo que es nuestra obligación, que es garantizar la seguridad de abastecimiento. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor ministro, el señor Vegara estuvo con E.On, el señor Clos

y el señor Taguas con Enel y el secretario general de Energía con Acciona y todos negociando e interfiriendo el mercado. Usted dijo que el mercado debía actuar, pues no, es el Gobierno el que está interfiriendo en la operación. El señor Zapatero brindó con cava catalán, luego brindó con vino del Rhin y ahora está brindando con vino italiano. Es un despropósito que ustedes traigan una empresa italiana de la mano porque eso, una empresa pública italiana que se queda con el sector energético, perjudica; ustedes perjudican a los consumidores y a los ahorradores. Le quiero hacer tres reflexiones, señor vicepresidente, y además con toda serenidad. Primera, el Gobierno tiene que obligar a que si en mitad de una opa una empresa quiere controlar a otra, esta haga una oferta al cien por cien, porque si no se perjudica a los accionistas; segundo, tienen ustedes que vigilar la seguridad del suministro energético y la defensa de los consumidores, y no es lo que están haciendo; están castigando a una empresa, e incluso UGT les ha llamado al orden porque la quieren trocear; en tercer lugar, señor vicepresidente, estamos en una operación política del Gobierno, que se podía entender en el caso de Gas Natural, trayendo una empresa italiana. ¿Qué es lo que decía el señor Clos de solución española o de pacto? Respóndame a lo que decía el señor Clos. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Gracias.

Creo que el señor Clos puede responderle a usted perfectamente de las cosas que él dice. En cuanto al resto, querría hacerle algunos comentarios. En primer lugar, en la idea de la opa, evidentemente hay que aplicar las normas y lo que usted plantea del cien por cien, como sabe, técnicamente no es posible. En segundo lugar, respetamos los intereses de los consumidores, para eso está la Ley de opas y existen ciertas obligaciones que hay que cumplir y que se están cumpliendo totalmente. Parece ser que a ustedes, si la opa es de E.On les gusta y si es de Enel no les gusta. (**El señor Martínez-Pujalte López: Es que no hay opa.**) O la presencia de Enel o de E.On les gusta o no les gusta. A mí, personalmente, en ambos casos, si están jugando fuerzas de mercado, realmente lo que me interesa es que se asegure el beneficio de los consumidores y que se asegure también a los empresarios. Es verdad que ustedes hablan mucho de que el Gobierno se inmiscuye y le voy a dar solo una perla del 15 de septiembre del año 2005 —podríamos citar muchas más, tengo ocho o diez si les interesa. Declaraciones del señor Piqué. Piqué revela que el Gobierno Aznar evitó una opa de Repsol sobre Gas Natural e Iberdrola. Luego lo dice de forma muy clara manifestando que estas operaciones evidentemente se plantearon alrededor del año 2000 y que él era ministro de Industria y se tomó la decisión porque no se veía bien

por el Gobierno esta opa. Después, el señor Piqué dice que...

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señor vicepresidente, su tiempo concluyó. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿OPINA EL GOBIERNO QUE EN CASO DE QUE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL MODIFICARA EL ESTATUT NO OCURRIRÍA NADA EN ESPECIAL, TAL Y COMO HA AFIRMADO EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL PSOE? (Número de expediente 180/001736.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Joan Tardà al señor ministro de Justicia.

El señor **TARDÀ I COMA**: Permítame que le traslade la sorpresa por ser usted quien tenga que responder, porque la pregunta era para la señora vicepresidenta ya que entendíamos que por razón de su cargo su respuesta tendría mayor calado. En todo caso, lamentamos que una vez más no acuda a nuestra llamada, pero ello no significa ninguna desconsideración hacia su persona, al contrario, este mismo diputado ya manifestó su satisfacción porque, al fin, un rojo desembarcara en este Gobierno. (**Risas.**) Esperamos que sea el contrapunto al señor Solbes y quedo a la espera de la respuesta a la pregunta formulada que aparece en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno, por favor.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Muchas gracias, señor Tardà.

Me va a permitir que no entre en cuestiones cromáticas por hoy y me limite a decirle que en todos los años de funcionamiento del Tribunal Constitucional, como de tantos tribunales, las resoluciones que dicta unas veces son conformes y otras disconformes con aquellos que acuden en demanda de tutela. Naturalmente eso es lo normal y por eso comparto con el señor Blanco que haga lo que haga el Tribunal Constitucional en el asunto del Estatut será normal, nada especial. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, con la que nos está cayendo encima por parte de la derecha nacionalista española, van ustedes y continúan amarrados a la antipedagogía con declaraciones tan desafortunadas como las del señor Blanco, empeñado en ir preparando la pista de aterrizaje del segundo cepillado del Estatut, el que se pretende desde la acción del búnker judicial instalado en el Tribunal Constitucional. El Estatut fue aprobado por el pueblo catalán y será defendido por nuestras

instituciones. Exigimos pedagogía y compromiso para desplegar el Estatut de inmediato y por la banda alta, y en nada ayuda la aprobación de leyes invasivas competencialmente, la inconcreción del alcance y el calendario de las reformas legislativas, una de ellas la relativa a la financiación, así como la negativa a transferir los aeropuertos y el sistema ferroviario de cercanías. Bastante desgracia tenemos con la España excluyente y catalanofóbica con que el Partido Popular nos amenaza como para que el señor Blanco (**Risas.—Rumores.—El señor Padilla Carballada pronuncia palabras que no se perciben.**) diga que sí, que si tiene que recortar el Estatut no va a pasar nada. Pues sepa que va a ocurrir mucho, por lo que deberían, creo yo, humildemente corregir el tiro. Deberían recordar que en Cataluña gobiernan las izquierdas, que vamos a defender a ultranza nuestro Estatut y ustedes no deberían sabotear al Gobierno de la Generalitat de Catalunya. Si lo hicieran generarían una gran desafección en Cataluña y si pierden Cataluña ustedes no volverán a ganar las elecciones (**Risas.—Rumores.**) y sin el catalanismo político ustedes no conformarán nuevas mayorías parlamentarias.

En definitiva, ustedes caerán, todos caeremos y todos sufriremos otra vez a la derecha española nacionalista y reaccionaria. Nos jugamos mucho en esto y por ello apelamos... (**Rumores.**) Tranquilos.

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo ha concluido. Gracias.

Señor ministro, por favor. (**Rumores.**) Silencio.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Muchas gracias, señor presidente.

En los momentos en que un asunto pende ante un tribunal, sea el que sea, si es el Tribunal Constitucional con mayor razón, todo el sosiego es poco. Silencio que se juzga. Cuando haya una resolución del sentido que sea será legítimo criticarla, pero en ningún modo se podrá evitar acatarla y cumplirla y eso es ejercicio democrático. Es bueno que lo hagamos todos.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PARTIDOS, DESDE SU APROBACIÓN HACE CINCO AÑOS, HA PERMITIDO CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD JURÍDICA, DE PROPORCIONALIDAD Y DE DIVISIÓN DE PODERES? (Número de expediente 180/001735.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro del Interior. Doña Begoña Lasagabaster, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿considera el Gobierno que estos cinco años de aplicación de la Ley de Partidos ha permitido cumplir adecuadamente principios tan básicos como el de seguridad jurídica, proporcionalidad e interdicción de la arbitrariedad o la división de poderes?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Sí, señoría, considero que sí. La ley fue aprobada en esta Cámara por una abrumadora mayoría, consagra la división de poderes y con tal división ha venido funcionando en los cinco años que lleva de aplicación. Ha pasado por el Tribunal Constitucional, que dictaminó que se adaptaba impecablemente a la Constitución y, lo que es más importante desde el punto de vista político, ha permitido que aquellos que defienden a los terroristas no ocupen puestos en las cámaras democráticas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, hoy no voy a hablar de la afeción que ha podido causar a un determinado sector de la población su no derecho a representación. Voy a hablar de otras cosas como, por ejemplo, la actualidad. En primer lugar, en cuanto a la Sala 61. Sabe usted que no nos gustaba esa Sala 61 porque no tenía funciones jurisdiccionales, pero, señor ministro, de ser cierta la afirmación que dicen en algunos medios sobre la posibilidad de que el presidente del Tribunal Supremo alterara el orden de nombramientos para cambiar la composición del tribunal, eso sería un escándalo mayúsculo y muy grave. En segundo lugar, la sucesión de actividades de partidos ilegalizados. Los criterios poco claros de la ley, los plazos imposibles, un procedimiento dudosamente constitucional llevó a conocer al Tribunal Constitucional 800 recursos en un fin de semana, algo grave y pone en riesgo la interdicción de la arbitrariedad y la seguridad jurídica. En tercer lugar, la ejecución de la sentencia de Batasuna y la confusión entre partidos políticos y grupos parlamentarios llevó a que se querellaran contra el presidente del Parlamento Vasco y con la Mesa, a vulnerar sus competencias. Lo mismo ha ocurrido en la vulneración de las competencias del presidente del Gobierno vasco, el lehendakari. En cuarto lugar, para no señalar otra cosa, el hecho de que todos los partidos políticos, a excepción del Partido Popular, tengamos a personas que hayan sido objeto de querellas, curiosamente, por aplicación de la Ley de Partidos, pero mucho más curioso es que el resultado de esas querellas dependa del tribunal que lo juzga o lo conoce. Por ejemplo, en relación con la reunión del señor

Patxi López el 6 de julio, el Tribunal Supremo consideró que no había delito y que la querrela era un fraude constitucional al control político o a la capacidad política del Gobierno, pero, curiosamente, el Tribunal Superior de Justicia ha considerado que en esa reunión hay indicios racionales de criminalidad y por tanto delito. La misma reunión, el mismo hecho es delito para el Supremo y no para el TSJ, algo que no se corresponde con el principio de seguridad jurídica, por no citar las diferentes resoluciones del Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional. En definitiva, señor ministro, ya no hablo de Batasuna, sino del resto, porque alguna cosa tendremos que decir, y tendremos que modificar la ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

No voy a entrar en el cúmulo de incidencias que S.S. ha mencionado. Me he quedado con la de los 800 recursos en un fin de semana. Si no recuerdo mal, se refiere usted a la ilegalización de las plataformas electorales a través de las cuales Batasuna intentó presentarse a las elecciones. Todos esos recursos pasaron al Tribunal Constitucional, que dio el visto bueno a todos, excepto a 16, si no me falla la memoria, por lo que no hubo solo un filtro jurídico, sino una acción del fiscal, una acción del abogado del Estado, una acción de la Sala del 61 y una acción del Tribunal Constitucional.

No puedo entrar en temas que están sub iudice en el Tribunal Superior de Justicia, pero no le será a usted muy difícil conocer mi opinión sobre la legalidad de semejantes reuniones cuando mis propios compañeros de partido, Patxi López y Rodolfo Ares, han estado en las mismas. No le será muy difícil adivinar mi opinión. No obstante, tengo que decir que si están en el Tribunal Superior es porque algún partido político les ha llevado, es decir, que se trata de una querrela de un partido político contra miembros de otro partido político. Eso sí que me parece absolutamente criticable.

Termino diciéndole que estos días se habla mucho de la Ley de Partidos porque Batasuna tiene que tomar la decisión en los próximos días de si va o no va a las elecciones. He dicho bien, si va o no va, porque sabe perfectamente lo que tiene que hacer para ir. Ayer manifesté en la Comisión de Interior el pensamiento del partido del Gobierno: Nosotros queremos que Batasuna esté, pero queremos que esté cumpliendo la ley. Es la única forma de que esté. Hay otros que no quieren que esté, probablemente porque están en aquello de que cuanto peor mejor, pero nosotros queremos que esté; eso sí, tienen que cumplir la ley, señoría. Batasuna sabe muy bien lo que tiene que hacer para poder presentarse a las elecciones, cumplir la Ley de Partidos.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿TENÍA EL GOBIERNO ALGUNA INFORMACIÓN PREVIA DE QUE EL PRESO ETARRA IBA A ABANDONAR LA HUELGA DE HAMBRE NADA MÁS CONOCER QUE SE LE HABÍA CONCEDIDO EL SEGUNDO GRADO PENITENCIARIO? (Número de expediente 180/001741.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Alejandro Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: ¿Tenían información de que el etarra De Juana iba a abandonar la huelga de hambre tras el segundo grado?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Conocíamos que había dado su aceptación al régimen de cumplimiento que propuso la Junta de Tratamiento de la prisión. Como sabe usted, si no hubiera dado su aceptación, no se podría haber hecho esa propuesta. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Según el teletipo del 12 de febrero de EFE, Otegi reveló que De Juana le prometió que cuando saliera no comería nada hasta cruzar la frontera de Euskal Herria y él dijo que allí le estaría esperando con un termo de sopa. ¡Qué tierno! Todo esto es una gran mentira, injustificable, y se lo voy a demostrar. Ayer dio dos motivos. El primero es que la decisión —le cito— es escrupulosamente legal y que le han concedido la flexibilidad del segundo grado conforme al artículo 100.2 del reglamento penitenciario a propuesta de la Junta de Tratamiento. El procedimiento previsto en ese artículo exige: uno, que el equipo técnico haga una propuesta a la Junta de Tratamiento y dos, que la medida se fundamente en un programa específico de tratamiento. Como usted sabrá, el equipo técnico no mantuvo reunión alguna para proponer nada, como es preceptivo, puesto que sencillamente, saltándose a la torera la ley, no les convocaron. Obviamente, al no reunirse el equipo técnico, es imposible que hicieran propuesta alguna y por eso, cuando sin orden del día y de modo ilegal reunieron, eso sí, a la Junta de Tratamiento, cuatro de los ocho miembros que la forman, curiosamente los del equipo técnico, votaron en contra de esa flexibilización ilegal y solo el voto de calidad del director, su fiel Matías, salvó el empate. Ayer dijo textualmente también que los trámites formales dan sentido a la democracia. ¿No se va a cansar usted de pisotearla?

Segundo motivo y mentira: que De Juana se moría ya. De Juana podrá haber intentado dejar de comer, pero ha habido una sonda por la que le han suministrado permanentemente todo lo necesario para vivir, como dicen los nutricionistas y su presidente a la cabeza. El récord del mundo sin comer lo tiene un naturista chino en 49 días. Por mucho que el etarra fuese del mismo Bilbao **(Risas.)**, tras 114 días estaría muerto. Por si fuera poco, y tras las escenitas de cama y ducha, toda España ha visto su llegada al hospital por su propio pie. Por favor, después de lo de la junta, no nos venga con informes médicos tremendos, porque, desde que llegó al hospital ha empezado a comer y está recibiendo visitas como si se tratase de un auténtico héroe, que es en lo que ustedes le han convertido. Si no van a cumplir la ley y quieren que nos dejemos de manifestar, háganos un favor: empiece a dejar de mentir y cuente ahora alguna verdad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Tengo que decirle que de todo lo que ha dicho lo más lamentable han sido esos chistes tan malos que ha hecho usted. **(Rumores.)** ¡Cómo se pueden hacer chistes tan malos sobre una cosa tan seria! **(Aplausos.)** Deje de gesticular, que se pasó usted ayer toda la Comisión gesticulando. Estaba usted como un toro en el toril. Quítate, Eduardo, que voy yo, que me lo como. Si esto era todo lo que tenía que decir, le podía haber dejado Eduardo Zaplana, porque hubiéramos acabado en media hora. **(Rumores.)**

Le voy a volver a repetir una cosa que le dije ayer: la ley se ha cumplido. Y la prueba de que se ha cumplido es que hay un juez de la Audiencia Nacional que ha puesto su firma. Ya sé que a ustedes esto de los juzgados, cuando les va bien, bien, y, cuando no, a la calle, porque han llegado ustedes a manifestarse contra una sentencia del Tribunal Supremo. **(Rumores y protestas.)** Señores del Partido Popular, sí. **(Varios señores diputados: ¡No!)**

Le voy a decir una cosa más. Tienen ustedes una curiosa forma de ver la política antiterrorista, curiosa. Cuanto más débil está ETA, más hablan ustedes de ETA. Es curioso. A veces he oído decir a alguno de ustedes —creo que ha sido al propio señor Rajoy— eso de: lo que tiene que hacer ETA es desaparecer. Pero, señores del Partido Popular, cómo va a desaparecer si están ustedes todo el día hablando de ella, si la han puesto en el centro político de la vida española, si no hacen otra cosa que hablar de ETA. **(Aplausos.)**

Se lo dije ayer, y se lo vuelvo a repetir hoy: Ustedes están siendo injustos con el Gobierno, pero sobre todo están siendo desleales con el Estado. Ese es su problema, señores del PP. Les diré más. Reconozco que una oposición como esta hace incómoda la vida al Gobierno, pero ¿sabe lo peor de esta oposición? Que le están

haciendo incómoda la vida a los españoles, muy incómoda, sobre todo, le están dificultando la salida al final de la violencia. Eso es lo que están haciendo ustedes con esta oposición irresponsable en la que llevan sumidos desde el mismo día 11 de marzo del año 2004.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA TORME PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ DIFERENCIA EXISTE, A JUICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR, ENTRE EL PRESO DEL GRAPO MUERTO EN 1990 A CONSECUENCIA DE UNA HUELGA DE HAMBRE Y LA SITUACIÓN DEL PRESO ETARRA DE JUANA CHAOS? (Número de expediente 180/001742.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Torme, por favor.

La señora **TORME PARDO**: Gracias, señor presidente.

Señor Rubalcaba, desde luego su respuesta al señor Ballesterero demuestra la falta absoluta de argumentos y es que su actuación es indefendible, por mucho que usted se empeñe.

¿Me podría decir qué diferencia existe, a su juicio, entre el preso del Grapo muerto en 1990, a consecuencia de una huelga de hambre, y la situación del etarra De Juana Chaos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Señora Torme, hay muchas, pero le señalaré dos que me parecen importantes. Una, cuando muere el preso del Grapo, que se llamaba José Manuel Sevillano, había 55 presos del Grapo en huelga de hambre que siguieron en huelga de hambre. La segunda es que, mientras duró, y después, la huelga de hambre de los presos del Grapo, el Grapo no dejó de atacar. Hubo cinco muertos, entre ellos el médico que atendió a los Grapo en la cárcel de Zaragoza, hubo tres excarcelaciones después de tres Grapo que tuvieron secuelas irreversibles, que no voy a traer aquí, porque no me parece procedente. Esas son, creo, dos diferencias fundamentales con la situación que tenemos ahora.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Torme, por favor.

La señora **TORME PARDO**: Un chantaje es siempre un chantaje y la cesión ante el mismo es algo absolutamente intolerable. Usted sabe que esta no es la primera vez que un Gobierno democrático se ha tenido que

enfrentar al chantaje de los terroristas, pero sí que es la primera vez que un Gobierno se humilla ante ellos. El Gobierno del señor González hizo frente a una huelga de hambre de presos del Grapo, pero en ese momento usted y el señor Zapatero apoyaron esa decisión del Gobierno. ¿Por qué ahora hacen lo contrario? ¿Por qué entonces no utilizaron razones humanitarias para responder a las exigencias de los terroristas? ¿Tenemos que pensar ahora que el Gobierno del señor González se comportó sádica y bárbaramente con la muerte del Grapo, José Manuel Sevillano? Señorías, no fue este el único caso en el que un Gobierno se comportó con firmeza en defensa de la libertad de todos. El Gobierno del Partido Popular tuvo que hacer frente a chantajes aún más crueles. Los asesinos cumplieron su amenaza acabando con la vida de Miguel Ángel Blanco y casi lo hicieron también con José Antonio Ortega Lara, pero ni el Gobierno cedió ni la sociedad española quiso que cediera, porque todos los españoles entendíamos que si se cedía una vez, habría que ceder siempre. Esa es la cuestión de fondo, señor Rubalcaba, como ustedes ya han cedido frente a los terroristas en tantas ocasiones, no han tenido más remedio que ceder una vez más. Creían que la sociedad española se había acostumbrado a sus cesiones, pero no es así, por eso les ha sorprendido esa reacción de dignidad democrática. Sus justificaciones para disimular una decisión cobarde han sido realmente patéticas. Han perdido cualquier legitimidad para pedir sacrificio alguno a los ciudadanos frente al terrorismo. Ahora, ¿qué pueden decir a los familiares del coronel asesinado en Valladolid por el Grapo como venganza por la muerte de Sevillano: que su sacrificio fue inútil y que el Gobierno al que usted pertenecía no quiso evitar muertes? Señor Rubalcaba, el dilema que afrontaba su Gobierno no era el de muerte o libertad, el dilema era dignidad o claudicación. Más que nunca usted ha puesto su futuro político en manos de los terroristas y eso es inaceptable. Señor ministro, los españoles no nos merecemos un Gobierno que ha hipotecado el futuro de todos pidiendo un crédito a los terroristas. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Torme.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Mi futuro político no está en manos de los terroristas, está en manos de los españoles, de mis electores. (**Un señor diputado: Exactamente.—El señor Campos Arteseros: Sí, sí.—Aplausos.**) No sé, de verdad (**Un señor diputado: Castigan las mentiras.**), hay frases que es verdad que uno llevará hasta el final de su vida política y yo de la que usted menciona, esta de que no nos merecemos un Gobierno que nos mienta —que eran ustedes, por cierto—, me siento muy orgulloso, porque dije realmente lo que pensaba. No sé como hoy se atreven a traerla a esta Cámara, cuando hemos visto a los policías en la sala de la Audiencia, en el juicio del 11-

M, diciendo que ustedes mintieron ya el día 11 por la tarde. (**Rumores.—Aplausos.**) Pero por qué no quieren pasar página. Olviden ese asunto. Olviden esas frases, no me las saquen otra vez, porque cuando me las sacan, voy a volver a decirles en esta Cámara que mintieron ustedes una y otra vez, como están haciendo ahora. No se dan cuenta. (**El señor Del Burgo Tajadura pronuncia palabras que no se perciben.**) Señoría, De mí puede decir lo que quiera, pero no soy cobarde. (**Aplausos.**) De esta decisión puede decir usted lo que quiera, pero cobarde no es. Le voy a decir, ustedes han decidido una estrategia que es o llegan al Gobierno con ETA o no llegan. Esa es su estrategia. Es más, después del asunto de De Juana (**Un señor diputado: ¡Qué me dice, qué me dice!**), ustedes se han metido en esa estrategia de ahora o nunca y se jalean ustedes unos a otros con ahora o nunca y por eso montan estos tumultos y estos jaleos. Sabe que le digo que como sigan así, como sigan tratando de llegar al poder de la mano de ETA, como sigan tratando de llegar al poder utilizando sectariamente el terrorismo (**La señora Torme Pardo: ¡Pero qué barbaridades!**), quienes van a decir ahora o nunca serán los españoles. Ahora o nunca, señores del Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MANUELA HOLGADO FLORES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL VII PROGRAMA MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/001750.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas a la ministra de Educación y Ciencia, doña Manuela Holgado.

La señora **HOLGADO FLORES**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, es de todos conocido la gran importancia que para los países miembros de la Unión Europea representa su participación plena en el VII programa marco 2007-2013, tendente a construir la Europa del conocimiento. Dicho programa constituye una iniciativa ligada a la Agenda de Lisboa para el crecimiento y la competitividad de Europa en la que la investigación constituye un eje básico para el impulso del crecimiento y el empleo en el seno de una economía cada vez más mundializada. De ahí que el VII programa marco ofrezca a la UE la ocasión de poner su política de investigación a la altura de sus ambiciones económicas y sociales, a través de la consolidación del espacio europeo de la

Investigación. Tanto usted, señora ministra, como el propio presidente del Gobierno, en sede parlamentaria, así como en diferentes foros económicos y sociales, han puesto de manifiesto que para el actual Gobierno de España la investigación como promotora de cambios sociales y económicos constituye un campo de primera línea en la aplicación de políticas tendentes a potenciar proyectos e iniciativas en este campo, que se han visto reflejadas claramente a través de los incrementos que para dichos fines se han plasmado en los Presupuestos Generales del Estado, así como la puesta en marcha del Plan Euroingenio, en el que las iniciativas de las empresas, centros públicos de investigación, hospitales y centros tecnológicos tienen su acomodo. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ¿podría decirme la señora ministra qué medidas concretas está adoptando el Gobierno para incrementar la participación española en el VII programa marco de la Unión Europea? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el impulso a la internacionalización de la ciencia y la tecnología españolas es un objetivo principal de este Gobierno y dentro de esta meta ocupa un papel prioritario la participación española en el programa marco de la Unión Europea, que es la herramienta que articula las políticas de fomento de la investigación científica y la innovación tecnológica en el seno de la Unión. El punto de partida es nuestra participación en el VI programa marco —el anterior—, en el que los retornos económicos obtenidos por nuestro país y nuestra capacidad para liderar proyectos no estuvieron a la altura del peso económico que tenemos en la Unión. Por eso el Gobierno ha desarrollado la iniciativa Euroingenio, en la que participan también los ministerios de Industria y de Sanidad y Consumo. El Ministerio de Educación y Ciencia dentro de ese programa ha impulsado el programa Eurociencia, con el que queremos incrementar la participación en ese programa marco de nuestras universidades y de nuestros organismos públicos de investigación. Cuenta con un presupuesto de 2,2 millones de euros, con los que se financiará hasta el 50 por ciento de los costes de creación y coordinación de las oficinas de proyectos europeos y redes de interlocución. En una segunda fase el Ministerio de Educación gestionará un fondo de primas a los centros públicos de investigación, en función del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en sus planes estratégicos. Para esas primas dispondremos de 7,4 millones de euros. Con este programa pretendemos mejorar la tasa de éxito en nuestra presencia como coordinadores de proyectos, potenciar la participación en colaboración con las empresas españolas e incrementar los retornos económicos que se

obtingan. En paralelo con ello se ha puesto en marcha en el mes de enero por el Ministerio de Educación y Ciencia una oficina europea entre cuyas funciones se encuentran el asesoramiento técnico al ministerio en relación con la política de ciencia y tecnología de la Unión Europea, el apoyo a la coordinación del VII programa marco y el seguimiento de su plan de trabajo, y de forma destacada la prestación de asesoría y servicios a las oficinas europeas creadas con el apoyo de este programa. En definitiva, podemos decir que el fomento de la ciencia es la base de la estabilidad y el progreso de nuestro futuro. Por tanto, estamos apostando por incrementar nuestra participación en ese programa europeo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO BEDERA BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL AÑO POLAR INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/001751.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mario Bedera. Por favor.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en la primavera de 1912 un grupo de rescate encontraba el cuerpo congelado del capitán Robert Scott, líder de la expedición británica que el 17 de enero anterior alcanzaba el Polo Sur geográfico, un mes después de que lo hiciera el noruego Amudsen y su equipo. Entre las pertenencias de Scott se encontró una carta dirigida al pueblo británico que decía: Si hubiéramos sobrevivido habría podido escribir el relato de la audacia, la resistencia y el valor de mis compañeros y conmovido con él a todo el pueblo inglés. Este borrador y nuestros cuerpos sin vida tendrán que contar la historia. El relato, junto al indudable contenido épico, pone de relieve el componente nacionalista de los primeros viajes a las regiones polares. Aunque siempre se defendiera el carácter científico de estas expediciones, eran auténticas carreras por colocar una bandera en los 90 grados de latitud norte o sur. El propio Amudsen, que había descubierto el paso del noroeste, renunció al Polo Norte cuando se le adelantó el norteamericano Peary en 1909.

Desde hace tiempo, la idea romántica de la conquista individual ha dado paso a la necesidad del trabajo colectivo internacional para alcanzar objetivos científicos más ambiciosos. Así, surge el primero Año Polar Internacional en 1882, al que le seguirán el de 1932 y el Año Geofísico Internacional en 1957. El cuarto Año Polar ha empezado este mismo mes y es el primero en el que

participa España. Nuestro país fue pionero en la exploración de los mares australes en el siglo XVII, cuando un palentino, Gabriel de Castilla, zarpando de Valparaíso, navegó en 1603 hasta los 64 grados de latitud sur. Pero estos precedentes no evitaron que España haya estado ausente de la investigación polar hasta los años ochenta. Solo en 1982 firmó el Tratado Antártico y en 1988 se incorporó a su comité científico. A partir de esta década, la apuesta por la investigación polar en nuestro país ha cambiado radicalmente. A finales de los ochenta se ponen en funcionamiento las dos bases antárticas españolas y se crea el programa nacional de investigación en la Antártida, programa que se amplió en el 2003 al Ártico, donde opera regularmente —por cierto, lo hará este año— el buque oceanográfico *Hesperides*. Por todo ello, señora ministra, le preguntamos por las medidas tomadas por su ministerio respecto del Año Polar Internacional.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, a diferencia de esas primeras expediciones este Año Polar es un acontecimiento de escala mundial en el que están involucrados 63 países, supondrá el desarrollo de 220 proyectos, muchos de los cuales no se pueden afrontar más que mediante la colaboración entre varios países, y España va a participar por primera vez de una forma muy activa. Gracias al esfuerzo realizado en los últimos veinte años nuestro país se encuentra en condiciones de afrontar este cuarto Año Polar Internacional con una comunidad científica productiva y reconocida internacionalmente, participando en más de una treintena de las propuestas apoyadas por la Oficina Internacional del Año Polar. En conjunto, los fondos destinados por el Ministerio de Educación y Ciencia al Año Polar Internacional ascienden a más de 8 millones de euros, distribuidos en 3,5 millones en proyectos de investigación, un millón en becas de investigación y otros 3,5 millones de euros en la logística de esas bases antárticas y de nuestros buques. A ello hay que añadir el esfuerzo de otras instituciones que quiero mencionar, como el Instituto Nacional de Meteorología, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial o la Unidad de Tecnología Marina del CSIC, que dedican fondos propios para la investigación en zonas polares en estrecha colaboración con otros Estados.

En la actualidad, nuestro país dispone de diversas infraestructuras para la investigación polar, que van a recibir además un nuevo impulso en un futuro próximo. En primer lugar, porque ya se encuentra muy avanzada la fase de equipamiento del buque *Sarmiento de Gamboa*, que va a suponer un importante activo para la investigación oceanográfica, y, en segundo lugar, porque preveemos renovar la base Juan Carlos I, potenciando su

calidad tecnológica al más alto nivel, para permitir que España pueda asumir un sólido papel investigador en la Antártida en los próximos años. Me gustaría también destacar que uno de los principales objetivos de este Año Polar Internacional es contribuir a la sensibilización de la sociedad acerca de la importancia de las regiones polares y su influencia en el cambio climático y por eso una importante cantidad de recursos se va a dedicar a divulgar y a trabajar con los estudiantes en los centros educativos. De esta manera contribuiremos también a celebrar el Año de la Ciencia, este año 2007, con esa mayor concienciación social en relación con la ciencia.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CUÁNDO PIENSA PRESENTAR EL GOBIERNO UN NUEVO PROYECTO DE LEY DE BASES DE CÁMARAS AGRARIAS O DE REPRESENTATIVIDAD AGRARIA? (Número de expediente 180/001734.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, de don Pere Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el Gobierno al que usted pertenece presentó un proyecto de ley que instaba a establecer unas bases de régimen jurídico para las cámaras agrarias y que conllevaba una derogación de la Ley 23/1966, de Cámaras Agrarias. Iniciábamos este debate el 21 de abril de 2005 y lo terminamos en septiembre del mismo año. Fue objeto de consenso en esta Cámara y sobre la base de este consenso el Gobierno se comprometió a que, en un plazo máximo de dos años, se presentaría un proyecto de ley de representatividad estatal. Dados los tiempos que precisa una tramitación y el plazo en el que se encuentra la legislatura que teóricamente nos queda por discurrir, le pregunto para recordarle los acuerdos tomados y para conocer cuáles son las previsiones del Gobierno en este sentido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señor Grau, en el plazo acordado por la mayoría de las fuerzas políticas vamos a presentar en esta Cámara un nuevo sistema para determinar la representatividad a

nivel estatal de las organizaciones profesionales agrarias. Con ello daremos cumplimiento al acuerdo alcanzado en el año 2005, como usted señaló, y ya manifesté en este Pleno que el plazo no iba a ser obstáculo alguno para resolver esta cuestión de la representatividad, porque es voluntad del Gobierno establecer un marco de interlocución estable. Por ello, señor Grau, no le quepa ninguna duda de que vamos a ser muy respetuosos con los plazos y que presentaremos en este Parlamento la nueva normativa por la que se fijará la representatividad del sector agrario a nivel nacional.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la premura con la que se nos presentó la ley en su momento en 2005, que carecía en principio de un término de presentación del proyecto subsiguiente, nos dio a entender que se trataba de acabar con una situación totalmente transitoria para pasar a un sistema de indefinición en el cual no había plazo. Esto posiblemente sea así, pero lo que me preocupa realmente es que en esta legislatura, y además fue compromiso de su portavoz en la intervención final del debate a la totalidad, era un empeño y un objeto programático del Partido Socialista. Por ello, reitero que a estas alturas de la legislatura es muy difícil que podamos presentar con enmiendas y con todos los requerimientos un proyecto de ley que tenga su determinación entre el Congreso y el Senado antes de febrero del próximo año, si es que las elecciones son en ese periodo. Me hubiera gustado también, señora ministra, que usted me hubiera hablado de lo que ya dijo en su intervención, en la cual propuso hablar con expertos o al menos con los sectores para ver cuáles habían sido los trabajos que preparaban para la solución de este tema. Me gustaría oírlo. Esto me tranquilizaría más, porque estaríamos preparando esta representación del sector o este interlocutor estable, como acaba de decir, a lo cual nosotros asimismo nos brindamos, entendiendo que esto es una situación transitoria que hay que resolver definitivamente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señor Grau, usted conoce perfectamente que hubo múltiples ocasiones en las que se trató este tema dentro de las conferencias sectoriales en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación —voy a darle algunas fechas: el 8 de julio de 2002, el 30 de septiembre de 2002, el 31 de marzo de 2003, el 2 de junio de 2003, el 1 de diciembre de 2003—, sin que el Gobierno del Partido Popular hubiera dado una solución a esta situa-

ción. En la conferencia sectorial que celebramos el 15 de junio de 2004 se volvió a plantear este tema y ya en la siguiente se tomó la decisión, porque había unanimidad por parte de las comunidades autónomas, salvo alguna comunidad autónoma que se abstuvo. Por eso fue un poco la urgencia en tramitar en aquellos momentos la ley. Además, en la misma no se recoge ninguna situación de indefinición, porque se prorroga en tanto no se busque un nuevo sistema de representatividad lo que estaba en vigor hasta esos momentos.

¿Qué hemos hecho desde que se aprobó la ley? Hemos analizado varios sistemas y hemos hecho estudios de análisis con el fin de presentar a las organizaciones agrarias un borrador de normativa que sea sencilla de aplicar y que la determinación de la representatividad no sea objeto de enfrentamiento. Yo insisto en que dentro de breves fechas tendrán ustedes la oportunidad de debatir sobre las mismas y de realizar las aportaciones que conduzcan a alcanzar el máximo consenso posible. Sabe perfectamente que además estamos hablando exclusivamente de representatividad y que no se trata en ningún momento de aprobar una ley nueva de bases de cámaras agrarias.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL OBSERVATORIO DE LA MUJER, CREADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA HACE DOS AÑOS, DESPUÉS DE SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE MINISTROS? (Número de expediente 180/001748.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Defensa de doña María del Carmen Sánchez. Por favor.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, frente a quienes no saben hacer otra cosa que ruido y confrontación y no tienen otra forma de entender la política más que con crispación, manipulación y engaños, frente a esos quiero poner hoy en valor la política y el trabajo del Gobierno socialista. **(El señor vicepresidente, Gil Lázaro, ocupa la Presidencia.)** No se para frente a los torpedos y porque también trabaja día a día para dotar a la ciudadanía de más derecho, de más justicia y de más igualdad. Hablando de igualdad, mañana vamos a dar un gran paso para garantizar la igualdad efectiva entre hombre y mujeres. La sociedad española es hoy más igualitaria y, por eso de que las Fuerzas Armadas es un fiel reflejo de la sociedad espa-

ñola, también podemos decir que nuestros ejércitos son hoy más igualitarios. Contamos hoy con 2.174 mujeres militares más que hace tres años y esto, señor ministro, no es casual. A ello han contribuido las políticas que desde su ministerio están haciendo posible que la igualdad y la incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas sean más efectivas. Pero no solo la incorporación, algo mucho más importante, la permanencia de estas mujeres en las Fuerzas Armadas. Su ministerio ha cumplido en tres años de Gobierno cincuenta y cuatro medidas de igualdad de género, que permiten superar los obstáculos que las mujeres militares se pueden encontrar en un mundo, que hay que reconocerlo, hasta hace diecinueve años les estaba negado. Pero no quedan aquí los logros, usted mismo lo ha dicho, en la futura ley de la carrera militar también van a completar medidas que hagan esa igualdad más objetiva.

Mi pregunta se refiere a una de esas cincuenta y cuatro medidas, concretamente a la del Observatorio de la Mujer de las Fuerzas Armadas, que ya lleva dos años desde su creación. Pero antes quiero recordar algo. La legislatura pasada el Partido Popular se comprometió una y otra vez en este Congreso a hacer lo que entonces denominábamos el comité asesor de la mujer, porque lo propusimos desde la oposición el Grupo Socialista. Pero, fíjese, señor ministro, no hicieron absolutamente nada. Hubo comparencias y sesiones de control reiterando esa creación. Ha tenido que ser un Gobierno socialista el que ha hecho realidad este observatorio y también otras medidas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, señor ministro, le felicito y le reitero mi pregunta sobre la valoración del Observatorio de la Mujer. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señora Sánchez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Alonso Suárez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora diputada por su pregunta y por la felicitación que le hace al Gobierno, que efectivamente ha venido manteniendo una gran actividad legislativa para lograr la integración de la mujer en todos los ámbitos: el familiar, el laboral, el social y el político. Por fortuna hoy existe ciertamente una equiparación legal plena, pero la experiencia nos ha enseñado y nos ha demostrado que entre la equiparación legal, deseable en cualquier caso, y la equiparación real, la igualdad real, a menudo suele haber brechas que tenemos que superar; a veces brechas muy sutiles. En esta línea viene trabajando el Gobierno y también el Ministerio de Defensa, que ha querido posibilitar el desarrollo profesional de la mujer en su ámbito, no solo por una razón de conveniencia propia —las Fuerzas Armadas necesitan hombres y mujeres—, sino también por una razón de estricta justicia.

Como bien sabe, el observatorio se crea en marzo de 2005 para analizar y promover la integración y la permanencia de la mujer en las Fuerzas Armadas. Es un órgano que ha realizado una buena labor a partir de sus funciones: el estudio de las variables que inciden en la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas y las medidas que son necesarias para promover, mejorar y difundir su situación. ¿Cuáles han sido las actuaciones más importantes del observatorio en este año? Se han puesto en marcha cinco comités técnicos de trabajo, uno de estadísticas, otro de consejos asesores de personal de los ejércitos, un tercero de salud y mujer, un cuarto de conciliación y un quinto de impacto de género. Comités que hacen referencia a todas las cuestiones que tienen que ver con el análisis y con la preparación de la toma de decisiones para mejorar la situación de la mujer dentro de las Fuerzas Armadas. Además, el observatorio dispone de una página web con información sobre mujer y Fuerzas Armadas y mantiene abierta una dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para aclarar las cuestiones que se puedan plantear.

Finalmente, el interés que ha demostrado esta cuestión, señoría, en el ámbito educativo ha promovido la elaboración de numerosos estudios y tesis doctorales sobre mujer y Fuerzas Armadas, a los que el observatorio presta su apoyo y su colaboración, lo cual permite un contacto permanente con la universidad. Ya sí que por último, permítame que aproveche esta oportunidad para felicitar calurosamente, porque se lo merecen, a los responsables y a las responsables del observatorio. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señor ministro.

Señora Sánchez, me imagino que no hay segundo turno. **(Pausa.)** Le quedan siete segundos, pero la Presidencia debe preguntárselo. Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JULIÁN SIMÓN DE LA TORRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿EN QUÉ CONSISTE LA PARTICIPACIÓN MILITAR ESPAÑOLA EN LAS CAMPAÑAS ANTÁRTICAS? (Número de expediente 180/001749.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Pregunta entonces del diputado don Julián Simón de la Torre, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en diciembre del año 1959 se suscribió por trece países el Tratado Antártico, por el cual se reconocía que, por interés de la humanidad, la Antártida se utilizase para fines pacíficos y que nunca sería escenario u objeto de discordia internacional, desde el convencimiento de que supone el establecimiento de una

base sólida para la continuación y el desarrollo de dicha cooperación, fundada en la libertad de investigación científica. Para ello se prohibió el restablecimiento de fortificaciones militares, la realización de maniobras por parte de los distintos ejércitos, así como los ensayos de toda clase de armas. Desde 1961, año en que entró en vigencia el tratado, distintos científicos de más de 32 países han estado trabajando e investigando en la Antártida. La concesión del premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional 2002 al Comité científico para la investigación en la Antártida supuso el reconocimiento al conjunto de la investigación científica que allí se desarrolla. El Ministerio de Defensa participa en proyectos de investigación, ya que la actividad científica nunca ha sido ajena a las Fuerzas Armadas, y lo hace colaborando con el Ministerio de Educación y Ciencia y con el Comité Polar Español. En este caso que nos ocupa, la actividad se desarrolla en la base antártica española Gabriel de Castilla, del Ejército de Tierra, situada en la isla Decepción, y constituye una demostración de las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas para desempeñar misiones de cooperación con sectores muy diversos de la sociedad, como los investigadores científicos y las universidades de toda España. Esta actividad del ejército se viene realizando desde el año 1988 y consiste también en proporcionar apoyo logístico a la investigación de interés para el ejército en diversas áreas, como transmisiones medioambientales, comunicaciones, sanidad, bromatología, etcétera.

El pasado 6 de marzo, y a través de la prensa, la opinión pública española tuvo conocimiento de una videoconferencia realizada desde la sede central de su ministerio con la Antártida, concretamente con la base Gabriel de Castilla y con el buque Las Palmas, en la que se mencionaron algunos aspectos de la actuación de nuestro ejército y que desearía que nos ampliase, ya que la presencia de estas unidades militares en un lugar tan alejado, aunque conocida siempre llama la atención, más si tenemos presente el nuevo papel que están desarrollando en estos momentos nuestras Fuerzas Armadas. Por eso, señor ministro, le pregunto: ¿En qué consiste la participación militar española en las campañas antárticas? **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señor Simón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Alonso Suárez): Gracias de nuevo, señor presidente.

Señoría, el Tratado antártico se firma en Washington el 1 de diciembre de 1959, España se adhiere en 1982 y a fecha de hoy lo han suscrito 45 países. El tratado convierte la Antártida en el primer y único continente que es administrado colectivamente sobre algunos principios que conviene recordar: la congelación de cualquier reclamación territorial, la actividad científica continuada, responsable y transparente y el uso pacífico del conti-

nente blanco. España cuenta con dos bases, que se encuentran en el archipiélago de las Shetland del Sur, la Juan Carlos I, que gestiona el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y la Gabriel de Castilla, que gestiona el Ejército de tierra; además, hay que añadir los buques de investigación oceanográfica Hespérides y Las Palmas, ambos de la Armada, que están especialmente preparados para la navegación polar.

El Ministerio de Defensa viene colaborando con las primeras expediciones científicas desde el año 1987 y es desde 1989 cuando se incrementa de una forma considerable con la instalación del refugio o base Gabriel de Castilla, embrión de la actual base antártica. Esta campaña, a la que se refiere su pregunta, comenzó el 23 de noviembre y va a finalizar en estos días, coincidiendo con el verano austral; además, ha coincidido, desde el punto de vista anual, con el Año Polar Internacional. Las misiones se centran fundamentalmente en mantener la presencia de España en el territorio antártico, en cumplimiento de los compromisos adquiridos y en nuestro interés científico y estratégico; colaborar en las investigaciones científicas con el Ministerio de Educación y Ciencia y desarrollar proyectos de investigación propios. Este año ha participado el buque *Las Palmas*, como es bien sabido, mientras que el *Hespérides* ha realizado otras investigaciones científicas y tiene previsto realizar en verano una campaña en el Ártico. De los proyectos concretos que se han desarrollado en esta campaña, le puedo citar los referentes a los efectos del cambio climático global sobre la fauna, los ensayos de telemedicina, seguimiento térmico de capas de suelo, estudio de la actividad de fallas recientes y estudios relativos a la actividad volcánica y tectónica; en definitiva, un trabajo muy interesante y muy importante para España como país. Y quiero aprovechar también esta ocasión para felicitar a todos los que han participado en la campaña por su brillante tarea.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor ministro.

## INTERPELACIONES URGENTES

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA FERNÁNDEZ DAVILA), SOBRE LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA CONSERVERA Y TRANSFORMADORA DE ESPECIES PESQUERAS PARA QUE SE AUMENTEN LOS ACTUALES CONTINGENTES ARANCELARIOS COMUNITARIOS (CONTINGENTES «ERGA OMNES») DE LA ANCHOA Y EL ATÚN. (Número de expediente 172/000252.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Finalizado el turno de preguntas, pasamos al debate de las interpelaciones urgentes.

En primer lugar, la presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila), sobre las necesidades de la industria conservera y transformadora de especies pesqueras para que se aumenten los actuales contingentes arancelarios comunitarios de la anchoa y el atún.

Para la presentación de la interpelación, tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, buenas noches. A estas horas de la noche vamos a hacer esta interpelación; con suerte que no es la última, además.

La industria conservera y transformadora del atún y de la anchoa tiene cada vez más problemas de abastecimiento de estas especies dentro del territorio comunitario, situación que les obliga a importar de terceros países la materia prima necesaria para desarrollar con normalidad su actividad económica. Sería muy importante por lo tanto que la Unión Europea facilitase a este sector económico la oferta de materia prima necesaria. En concreto, voy a analizar el estado de la cuestión de dos especies pesqueras, la anchoa y el atún, fundamentales para la industria transformadora.

En el caso de la anchoa hay que hablar brevemente de su diversidad, puesto que no todo el bocarte es idóneo para el enlatado. Por ejemplo, el que se pesca en el mar Cantábrico posee unas características que lo hacen propicio para su función. La salinidad de las aguas en las que vive le proporciona una textura y una grasa adecuada para este proceso de transformación. En cambio, la que procede del Mediterráneo tiene otras características: es más pequeña y no tan adecuada para estos procesos. La falta de capturas de la flota comunitaria en aguas del Cantábrico es una de las razones que obligan al sector semiconservero de la anchoa a importar anchoa en salazón para después transformarla. Precisamente la semana pasada hablamos, en otra sesión plenaria, de la situación de la anchoa del Cantábrico, del cierre de este caladero. Para dar una idea de cómo ha evolucionado el estado de la cuestión, apuntaré algunas cifras: en el año 2002, las capturas de anchoa en el Cantábrico alcanzaban las 4.697 toneladas; ya en 2005 se redujeron a tan solo 150 toneladas y las 5.000 toneladas de 2006 —4.500 para España y 500 para Francia— están muy por debajo de las necesidades del sector. A la situación del stock en el Cantábrico hay que añadir otros factores, como el importante aumento del consumo en fresco del bocarte, ya que un 50 por ciento de las capturas van destinadas a este mercado, además de que un 25 por ciento de la pesca va destinado a la elaboración de anchoa seleccionada en latones para su exportación.

Estas circunstancias obligan a la industria dedicada a esta actividad transformadora a tener que importar de terceros países, sobre todo de Argentina. El sector contabiliza las necesidades de bocarte fresco entre las 25.000 y las 30.000 toneladas o entre 18.500 y 22.500 toneladas

de anchoa en salazón. Sin embargo, entre lo que se captura en el Cantábrico y lo que se importa del país sudamericano se llega escasamente al 50 por ciento de las necesidades de la industria, razón por la que tiene que completar estos aprovisionamientos con materia prima originaria de otros Estados, como Marruecos, Chile, Perú o China. Es por tanto evidente que la industria tiene que echar mano del aprovisionamiento exterior si quiere preservar la continuidad de su actividad. Sin embargo, no cuentan con las suficientes facilidades, puesto que el contingente arancelario comunitario, establecido según el reglamento de la CE, el contingente erga omnes 2004-2006 solo contempla 2.000 toneladas, que en 2004, 2005 y 2006 se agotaron a comienzos de año. La industria europea demanda un contingente de al menos 10.000 toneladas del producto del que estamos hablando. Se trata del mismo problema que sufre la industria procesadora del boquerón en vinagre, que también se ve abocada a importar industria congelada, procedente en su mayoría de Argentina, debido a la falta de materia prima.

En cuanto al atún, aun encontrándonos con el mismo problema de escasez de materia prima, este posee un enfoque diferente. El Estado español es el principal productor de lomos de atún en la Unión Europea, pero en los últimos años la producción española se ha reducido en aproximadamente un 35 por ciento, 14.000 toneladas menos de materia prima, debido a que la fabricación de lomos de atún en territorio comunitario no resulta rentable, porque los costes de producción resultan muy elevados en comparación con su fabricación en terceros países de Latinoamérica, África o Asia. Este descenso en la elaboración de materia prima en el Estado español genera importantes problemas de abastecimiento a la industria conservera de atún española, ya que el volumen de producción de conservas de atún se ha incrementado en más de un 7 por ciento y cada vez se necesita más materia prima. Son datos que nos proporciona la Asociación Nacional de Fabricantes, Anfaco, sobre este tema. Esta organización explica que la producción de conservas de atún supone un 63 por ciento del volumen total de la producción española de conservas y mariscos, razón por la cual la utilización de lomos de atún para la fabricación de conservas es una práctica cada vez más frecuente y necesaria para la industria conservera. Dicho argumento lleva al sector a demandar de la Administración española actuaciones y gestiones en los organismos competentes de la Unión Europea, a fin de solucionar los problemas de abastecimiento que padecen.

Para la industria es vital que la Unión Europea facilite el abastecimiento de atún para que las fábricas puedan producir durante todo el año, puesto que la demanda de lomos de atún va in crescendo. Por eso es importante mejorar el acceso al suministro de materia prima procedente de terceros países no beneficiarios en la actualidad del arancel cero por ciento. En la mayor parte de esos países hay materia prima disponible para exportarla al mercado comunitario, pero es obstaculizada debido a los

altos aranceles que se les aplica. De ahí la necesidad de aumentar la cuantía del actual contingente arancelario comunitario, el erga omnes, para el nuevo régimen 2007-2009. Viene al caso señalar que el sector conservero de atún europeo, representado en Euratun, ha llegado a un acuerdo sobre las necesidades de aprovisionamiento. Considera necesario un incremento del contingente de 8.000 toneladas de lomos de atún, con un arancel al 6 por ciento, y la posibilidad de aumentar en 2.000 toneladas al 6 por ciento en los años 2008 y 2009, siempre que se agoten las 8.000 toneladas en el primer ejercicio de 2007. La necesidad de recurrir a terceros países no beneficiarios de un régimen arancelario del cero por ciento es cada vez más acuciante. Así, el contingente establecido en el régimen erga omnes 2004-2006, reglamento 379/2004, se ha agotado cada vez en fechas más tempranas: en 2004, durante el mes de julio; en 2005, en marzo y en el presente año ya está agotado desde el mes de enero.

Así, al objeto de no distorsionar el mercado comunitario, es imprescindible mejorar el acceso de materia prima de terceros países no beneficiarios del referido arancel del cero por ciento. En la mayoría de estos países existe materia prima disponible para su exportación al mercado europeo, pero se encuentra bloqueada por los altos aranceles aplicados, como decíamos antes. El sector transformador atunero comunitario es consciente de que el incremento del contingente erga omnes para los lomos de atún con destino a la transformación ha de ser proporcionado y equilibrado, pero acorde con las necesidades del sector, por lo que considera necesario el incremento del nuevo contingente dentro del nuevo régimen; aproximadamente unas 8.000 toneladas al 6 por ciento, con la posibilidad de un incremento de 2.000 toneladas; al 6 por ciento en 2008 y 2009, siempre y cuando se agoten las 8.000 toneladas en el primer trimestre, como decíamos antes.

Por lo que acabamos de exponer, señora ministra, y dando por sabido que usted y su ministerio son perfectamente conocedores de esta problemática, que de manera especial afecta a una industria conservera como la gallega —una de las más importantes para la economía de nuestro país—, es por lo que hacemos esta interpelación. Concretamente queremos saber si la Administración española, si el Estado español está dispuesto a defender ante los organismos de la Unión Europea las demandas que el sector está haciendo, que ha presentado a su ministerio, que ha presentado a las autoridades europeas y que, en definitiva, tienen relación con todo lo que acabamos de exponer. Queremos saber, además de que hagan las gestiones oportunas para mejorar y orientar las resoluciones europeas en dirección a la demanda del sector, que, como digo, afecta a toda la conserva española pero de manera fundamental a la gallega, la opinión de su Gobierno sobre este tema, porque somos perfectamente conscientes de que en él puede haber elementos contradictorios con otras demandas del propio sector, si no del conservero, sí del

sector productivo. Nos gustaría conocer esa posición y la visión del Gobierno, porque queremos analizar la situación por la propuesta de moción que consideremos oportuno presentar.

En la misma dirección que le preguntamos respecto de la cuestión del atún —y es exactamente el mismo planteamiento— está la cuestión del bocarte y las posibilidades de que en la Unión Europea se llegue a acordar un incremento del erga omnes, tal cual reclama el sector: esas 2.000 toneladas que son necesarias para abastecer el sector transformador, como estuvimos exponiendo en nuestra intervención. Repetimos que estamos interesados en conocer la valoración que hace el Gobierno respecto de este tema, la gestiones que hizo o que tiene previsto hacer, la situación actual de este tema en la Unión Europea, y la pregunta que le hicimos por escrito respecto a si eran concededores del problema, no se la formulamos porque, efectivamente, somos conscientes de que tienen que ser concededores.

Muchas gracias y esperamos su respuesta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señora Fernández Davila, es imprescindible que centremos el debate en los justos términos. Para ello es necesario que analicemos por separado la situación de las dos especies, ya que no son comparables, y que tengamos además en cuenta la influencia en el conjunto del sector de las decisiones que tomemos. Comienzo por el atún. Como usted dijo, España es el mayor productor comunitario de lomos de atún y la materia prima elaborada se utilizada principalmente para la producción de conservas. Además, como dato adicional he de decir que el sector industrial está concentrado en cinco empresas.

La industria atunera española, tanto la extractiva como la procesadora, se ha manifestado unánimemente hasta el año 2006 como contraria a la concesión de cualquier contingente de lomos de atún con derecho reducido, ya que considera que la industria comunitaria está suficientemente abastecida con la producción comunitaria y las importaciones procedentes de países con acuerdos preferenciales, como son los países beneficiarios del régimen SPG y los países ACP —el primer caso, sistemas de preferencia garantizada, y el segundo, África, Caribe y Pacífico—. Esta afirmación está avalada por el origen de las importaciones españolas, ya que el 88 por ciento procede de los países del régimen SPG, el 7 por ciento de los países ACP y el 5 por ciento de Tailandia. Por lo tanto, si sumamos las importaciones de los países del régimen de SPG y de los países ACP es fácil llegar

a la conclusión de que casi el 95 por ciento se importa libre de aranceles. Además, señora Fernández, la industria tiene a su disposición el contingente autónomo que le permite importar lomos de atún de cualquier país que se benefician de un arancel reducido del 6 por ciento, y del contingente derivado del acuerdo con México. De hecho, y hasta el año 2006, la apertura de contingentes siempre fue motivo de gran preocupación para la industria española por la distorsión que pudiera producir en el mercado español y comunitario, y se ha venido considerando suficientemente abastecido, como ya le he dicho. Sin embargo, el pasado año, mientras que la industria extractiva atunera mantuvo su posición contraria al incremento de contingentes, Anfaco cambió de posición apoyando la solicitud de incremento de 4.000 a 5.500 toneladas propuesta por la industria de otros países, en concreto por Italia, y fue una ampliación que se aprobó mediante el reglamento 1723/2000.

Adicionalmente, de cara al establecimiento del contingente arancelario de lomos de atún autónomo —cuya propuesta está en periodo de decisión—, la industria transformadora ha ido más allá solicitando un incremento para el periodo 2007-2008 de 8.000 toneladas, al 6 por ciento, y ampliable a 10.000 toneladas. Ante este cambio de posición usted coincidirá conmigo en que es necesario que la Administración española intente conciliar los intereses del conjunto del sector, tanto del extractivo como del procesador, lo que obliga a ser rigurosos en la toma de decisiones. Porque, señorita, también diversos estudios, no solo de España sino de otros países y de la propia Unión Europea, consideran que el abastecimiento de lomos de atún a la industria transformadora se encuentra garantizado gracias a la producción comunitaria y gracias a las importaciones de los países ACP y SPG. La posición mantenida por España, consensuada con el sector y teniendo en cuenta los estudios independientes, ha sido la de considerar este producto como absolutamente sensible y por tanto intentar mantener el grado de protección arancelaria que se le aplica para, de este modo, proteger a nuestro mercado. Por otra parte, señorita, hay que tener en cuenta que en las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio el sector del atún está incluido en el paquete conocido como AMNA (Acceso al mercado de productos no agrícolas), lo que supone una mayor posibilidad de concesiones a la liberalización arancelaria. El sector conservero del atún ha mostrado de forma continuada un especial interés en intentar mantener la protección actual y se ha posicionado a favor de que la posición negociadora de la Unión Europea sea contraria a reducir el actual arancel del 24 por ciento que se aplica a las conservas del atún. El Gobierno ha entendido y avalado esta posición. Sin embargo esta postura será muy difícil de mantener cuando al mismo tiempo se solicitan incrementos de contingente autónomo de lomos de atún que además exceden a lo que el mercado necesita. Estará usted de acuerdo conmigo en que dar mensajes opuestos no facilita la tarea al Gobierno ni las aspiraciones del propio

sector. Y quiero detenerme, aunque sea de forma muy breve, en las negativas repercusiones económicas que tendría esta medida.

Mire, señoría, el último estudio de la Comisión Europea sobre el sector del atún señala que cualquier tipo de liberalización en las importaciones tendría repercusiones socioeconómicas negativas en el sector comunitario, y que España sería el país más afectado. Textualmente, el estudio indica, en concreto en la página 5 y en el párrafo 27: Los resultados del análisis económico demuestran que todas las posibles situaciones consideradas, excluyendo mantener la situación actual, tienen efectos socioeconómicos negativos en el sector atunero europeo. Y en el párrafo siguiente dice: En cualquier situación posible aplicada, España, que representa al 65 por ciento de la actividad atunera europea, será el país más afectado en términos de los efectos socioeconómicos considerados. Por todo ello creo que es necesario que reconduzcamos las posiciones y que tengamos en cuenta todos los intereses para evitar alteraciones en el equilibrio y que deben existir en la industria extractiva.

Paso ahora a comentar el sector de la anchoa. Coincido con usted en que la situación por la que atraviesa el stock de la anchoa en el caladero del Cantábrico hace necesario que se tomen medidas para garantizar el abastecimiento de la industria. Estamos en una situación totalmente diferente a la de los lomos de atún. Además somos conscientes de que la industria de semiconserva de anchoa, que comprende unas 150 pequeñas empresas situadas en zonas altamente dependientes de la pesca, y muchas de ellas localizadas en zonas desfavorecidas, y que genera 4.000 empleos directos y unos 16.000 indirectos, de los que el 95 por ciento son mano de obra femenina, dependen de la existencia de materia prima a precios razonables. Por estos dos importantes motivos el Gobierno ha actuado siempre que ha sido necesario. De hecho, y como usted sabe, en el periodo 2004-2006 se había aprobado un contingente comunitario autónomo de 2.000 toneladas anuales. La administración española, consciente de la situación de la anchoa del Cantábrico y del golfo de Vizcaya, solicitó un incremento de contingente a 6.000 toneladas, que se consiguió para el año 2006; y para el periodo 2007-2008 la solicitud presentada ha sido de 6.000 a 8.000 toneladas. Por tanto el Gobierno es sensible a las dificultades derivadas de la falta de materia prima, que ha creado una situación crítica en la industria de la anchoa, y por ello ha tomado las decisiones oportunas y adecuadas. Sin embargo, a la hora de estimar las necesidades de la industria para el periodo 2007-2009 es necesario evaluar, en primer lugar, cuáles pueden ser las capturas de la flota comunitaria para ese mismo periodo, algo que resulta complicado en este momento y por eso debemos ser cautos a la hora de tomar decisiones.

Señoría, me comprometo a que el Gobierno haga un seguimiento puntual de la situación de abastecimiento de la industria y, en su caso, apelará a la Comisión Europea para que se garantice un suministro satisfactorio

de las industrias según la sensibilidad de los distintos productos en el mercado comunitario. Me comprometo también a que se tomen las medidas adecuadas y, de manera urgente, cuando exista una grave perturbación en el abastecimiento. Por ello, señoría, en el caso de la anchoa y si continúa la situación de escasez de materia prima que impida garantizar el abastecimiento de la industria en condiciones satisfactorias, y se considera que el incremento del contingente arancelario autónomo de anchoa salada sin secar resulta necesario, se solicitará ante la Comisión el incremento hasta 10.000 toneladas. Quisiera insistirle, señora Davila, en el caso del atún. Le pido que tenga en cuenta las reflexiones que hoy he realizado y que valore que será muy complicado, por no decir imposible, que nos opongamos a toda concesión en el marco de las negociaciones del AMNA para las conservas del atún y, al mismo tiempo, pedir incrementos del contingente comunitario de lomos de atún que exceden lo que el mercado necesita. Por otra parte, conozco su espíritu dialogante y me gustaría también que hablase con los armadores, con la flota que pesca de atún y que les diga en qué situación de debilidad les colocaría si estamos importando materia prima para la industria transformadora y no consumimos los productos extractivos de nuestra flota pesquera; estaríamos a lo mejor creando también un grave problema dentro del sector pesquero español y de las tripulaciones que lo componen, que sabe que tienen un componente social y económico muy importante en algunas zonas de España.

En cualquier caso, quiero insistirle en que en el tema de la anchoa nos comprometemos a un seguimiento puntual y que la industria tendrá garantizada la materia prima que necesite, dado que estamos ante situaciones diferentes, mientras no mejore el caladero del Cantábrico. **(El señor vicepresidente, Cisneros Laborda, ocupa la Presidencia.)**

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señora ministra.

En turno de réplica, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por la información que nos acaba de dar, entre otras cosas porque yo ya le pedía en mi interpelación su posición al respecto y, al mismo tiempo, las gestiones que en este sentido ha hecho el Gobierno. También le hablaba de lo que podía haber de contradictorio entre lo que se solicitaba por parte del sector conservero en la cuestión de los lomos de atún y que nosotros tuviésemos incluso presentadas iniciativas sobre las rebajas arancelarias en las importaciones de este mismo producto. En la cuestión que nosotros tratamos, no nos referimos a que se importe el producto de los lomos de atún para no utilizar la producción propia

del Estado español o de la Unión Europea, en las argumentaciones que nosotros dábamos partíamos de la base de que esta producción no satisfacía las necesidades que tiene el sector conservero o, cuando menos, esta es la información que tenemos y que nos transmiten los representantes del sector e incluso acabamos de nombrar la fuente. En ese sentido planteábamos la importancia del papel de la administración española ante las autoridades de la Unión Europea. Pero, además, es curiosa la respuesta que nos da en la cuestión del atún porque nosotros creemos —por lo menos es esa la información que tenemos— que puede haber acuerdo en este sentido entre las autoridades europeas y el sector, mientras que en el sector del bocarte —usted acaba de decir que sí es necesario incrementar los contingentes para poder abastecer a la industria que, efectivamente, tiene la importancia económica y de creación de empleo que usted misma acaba de comentar— no hay acuerdo o al menos no hay una perspectiva de que se pueda llegar a un acuerdo.

Nosotros agradecemos y valoramos muy positivamente lo que usted nos acaba de manifestar: su compromiso de defender al mismo tiempo al sector conservero ante la Unión Europea y el incremento hasta 10.000 toneladas de este producto para que se pueda abastecer, volvemos a decirlo, la industria conservera y continúe con su actividad productiva. Pero lo que sí es cierto es que en esta segunda parte, el bocarte, que es la más sensible, porque en la otra puede haber acuerdo, no hay, que nosotros sepamos, acuerdo ninguno por parte de la Unión Europea ni perspectiva de que lo haya. Por otro lado, también valoramos positivamente el compromiso que acaba de adquirir, porque es necesario que en todas las políticas que en este sentido se acuerden en la Unión Europea haya una posición de apoyo al sector conservero, porque yo ya no estoy hablando de lo que representa el sector conservero en la Unión Europea, sino que estoy hablando de lo que representa el sector conservero —lo decía en la primera intervención de esta interpelación— en el Estado español, muy concretamente en Galicia, y usted misma acaba de dar parte de algunos de los datos. Por tanto, agradecemos la información que nos da y también el compromiso que nos acaba de exponer, pero le reiteramos que el compromiso se lleve adelante con gestiones ante la Unión Europea, de manera que se pueda cumplimentar esta demanda del sector, que además es tan importante para continuar su actividad productiva.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda):  
Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Es su turno, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana):  
Gracias, señor presidente.

Señoría, me gustaría darle unos datos para completar la información con respecto a los contingentes de lomos

de atún. Todos debemos saber que los contingentes no se han utilizado, y de hecho le diré que en los años 2004 y 2005 han sido utilizados a un 50 por ciento, y en el año 2006 solamente fueron utilizados al 11 por ciento. Me estoy refiriendo a los contingentes erga omnes y, por supuesto, a lomos de atún. Si nos centramos en los que provienen de México, de las 5.000 toneladas establecidas para el periodo 2004-2005, el nivel de utilización ha sido del 0 por ciento, al igual que ha ocurrido con las 6.000 toneladas establecidas para el año 2006.

En lo que se refiere a la utilización de contingentes de conservas de atún, esta ascendió al 4,22 por ciento en 2003, al 2,21 por ciento en 2004 y al 7,62 por ciento en 2005, y para las que proceden de México el resultado es del 0 por ciento. Estos datos son suficientemente explicativos y dejan claro que no se dan las circunstancias que avalan una petición de un mayor contingente. A mí me gustaría, desde luego, insistirle en lo que le he dicho en mi primera intervención y, tal como usted ha expresado, soy consciente de que usted quiere mantener el sector extractivo, mantener el sector de la conserva, pero para eso tenemos que mantener, como le decía, la situación que tenemos en la actualidad. En caso de cualquier distorsión lógicamente haríamos todos los trámites ante la Unión Europea para que se pudieran ampliar los contingentes, porque un dato que no le facilité anteriormente, y que dice ese estudio de la Comisión Europea, es que las repercusiones pondrían en peligro 22.000 puestos de trabajo.

Señoría, no es necesario dar muchos más argumentos para asegurar que no se dan las condiciones para sustentar la apertura de los contingentes. Estas aperturas deben basarse siempre en alcanzar el objetivo de satisfacer las necesidades más urgentes de abastecimiento de la industria transformadora, que en el caso del atún están satisfechas, como lo demuestran los datos que le di, y, al mismo tiempo, evitar alteraciones en el equilibrio que debe existir en la industria extractiva comunitaria.

Quiero insistirle en que en el caso de la anchoa, de la misma forma que lo hicimos cuando tuvimos que cerrar el caladero, por la situación de su stock y hemos conseguido materia prima en condiciones adecuadas para que pudieran seguir funcionando nuestras industrias conserveras, lo haremos ahora en función de cómo vaya evolucionando también la situación. Sabe que el caladero está cerrado hasta mediados de este año, y en función de los informes científicos podremos también tener un avance de lo que podemos hacer con las solicitudes posteriores de contingentes.

Además, es un tema absolutamente razonable tener un informe favorable, pues lo daría el propio comisario de Pesca, que conoce la situación del stock, y esa información se aportaría para que se pudieran abrir los contingentes. En cualquier caso, la colaboración es total con el sector en el tema de la anchoa, en la medida en que vayamos viendo las toneladas que se necesitan, y prudencia total y absoluta con el tema del atún.

Me llama la atención —a lo mejor es un tema por el que merece la pena que usted y yo nos preocupemos— por qué han cambiado su postura en el año 2006, cuando venían manteniendo una postura de unanimidad. También han de explicarnos cómo vamos a defenderles después para que no lleguen las conservas transformadas a España o a la Unión Europea, y sin embargo estemos trayendo la materia prima aquí. Es un tema en relación con el cual me ofrezco, como usted, a que nos den una explicación razonable y se la den al sector extractivo español.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA MISIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS DESPLEGADAS EN AFGANISTÁN. (Número de expediente 172/000253.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Entramos en el punto 37 y último de la sesión de esta tarde: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la misión de las Fuerzas Armadas españolas desplegadas en Afganistán.

Para formular la interpelación, por un tiempo de hasta doce minutos, don Fernando López-Amor tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Con la venia, señor presidente.

Señorías, señor ministro, me gustaría comenzar esta intervención expresando en nombre de mi grupo parlamentario nuestro reconocimiento y apoyo a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, que representan a nuestro país en escenarios tan inseguros como Afganistán, con grave riesgo para ellos, como la realidad nos ha demostrado una vez más, con el fallecimiento tan próximo en el tiempo de la soldado Idoia Rodríguez.

Mi grupo parlamentario ha presentado esta interpelación al Gobierno movido fundamentalmente por lo que, según considera este portavoz, es una obligación irrenunciable del Gobierno, la necesidad de garantizar la seguridad en el marco de la operación de la ISAF en Afganistán, tanto la de nuestros propios militares como la que hemos asumido como nación en el marco de esta operación, que van unidas. Esto es lo que le reclamamos al Gobierno: plantear en diversos ámbitos la necesidad de incrementar los efectivos militares desplegados para hacer frente a la creciente inseguridad, a los continuos ataques de que son objeto las tropas de países como el nuestro, que asumieron en su día una arriesgada operación de pacificación y reconstrucción y en general la degradación de la situación en Afganistán. Echamos en falta un firme compromiso del Gobierno, primero con la labor que realizan los miembros de nuestras Fuerzas

Armadas desplegadas en ese país, tanto para garantizar su propia seguridad como la que le está encomendada, y segundo, con los objetivos de la misión que desarrollamos conjuntamente con otras naciones. Por otra parte, estamos siendo testigos una vez más de una sucesión de continuas rectificaciones de un gobierno que un día, por boca de su ministro de Defensa, admite la posibilidad de la necesidad de incrementar los efectivos para hacer frente a la creciente inseguridad, y al día siguiente dice lo contrario, por boca de su presidente, todo ello con unos únicos perjudicados, nuestras Fuerzas Armadas, porque este Gobierno vuelve a dar muestra de falta de compromiso con la labor que nuestros militares desempeñan, admitiendo un día la posibilidad de que tenga que llevarse a cabo un nuevo incremento de los efectivos para garantizar mejor la seguridad de nuestros soldados, y al día siguiente, sin que la situación haya mejorado, lo niega tajantemente. No es que a este portavoz la situación creada le resulte extraña si recuerda las numerosas contradicciones y rectificaciones en que ha incurrido este Gobierno en los dos últimos años con respecto a nuestra participación en este país. Primero se dijo: no iremos al oeste ni asumiremos un equipo de reconstrucción provisional. A los seis meses de esta afirmación no solo asumíamos uno, sino que también liderábamos una base avanzada de apoyo en la región oeste. Más tarde dijo el presidente del Gobierno que no incrementaríamos nuestros efectivos para asegurar la protección de nuestros militares, reclamada por ellos mismos, y ya se sabe que después enviamos 150 soldados más. Pero lo que resulta totalmente inadmisibles es que con estas continuas vacilaciones del Gobierno se transmita por su parte una falta de apoyo a la misión que, con riesgo de su vida, desarrollan los miembros de nuestras Fuerzas Armadas en Afganistán. Y no puede decir este Gobierno que en los militares no exista esta inquietud, cuando el propio jefe del Estado Mayor de la Defensa hace un mes reconocía en el Centro de Estudios Superiores de la Defensa que eran necesarias más tropas para garantizar la seguridad, como también lo ha reconocido el embajador de España en la OTAN y tal como le dijo el presidente de nuestro grupo parlamentario al presidente del Gobierno, el pasado 28 de febrero, no siendo desmentido por parte de este último.

Señor ministro, me resulta sorprendente que el Gobierno no escuche las peticiones de las Fuerzas Armadas, lo que dicen las personas sensatas y conocedoras del grave riesgo que nuestros militares afrontan todos los días en Afganistán, y aún más que usted mismo, en respuesta a una pregunta de un senador de nuestro grupo parlamentario, llegue a afirmar que en lo relativo al incremento de efectivos no ha recibido, ni tiene previsto recibir ninguna petición al respecto del Estado Mayor de la Defensa. ¿Cómo se puede llegar a afirmar con esa rotundidad lo último, cuando el secretario general de la OTAN reconoce que Afganistán es un frente de batalla, y todas las naciones que participamos en la misión de la ISAF estamos advertidas, tanto por

los servicios de inteligencia, como por amenazas directas de los talibanes, de que para esta primavera se espera una ofensiva por parte de estos, a la que ya parece que preventivamente se ha intentado hacer frente, y un incremento sustancial del riesgo para nuestros militares?

En cuanto a la información que recibimos del Gobierno, estamos como hace unos meses: con un presidente del Gobierno que se niega a comparecer para explicar sus decisiones sobre la misión en Afganistán —y eso que mi grupo ha solicitado su comparecencia—, y con un ministro que pide urgentemente comparecer, pero que hasta hace pocos días no sabíamos la fecha y, desde luego, lo hace, a pesar de haberlo solicitado él voluntariamente, de forma muy tardía.

Personalmente, he solicitado al Gobierno dos informes sobre la actual evaluación de riesgos de la situación en Afganistán. Espero que me sean remitidos con la máxima urgencia y en su contenido íntegro. Tal como le dije al ministro el pasado mes de octubre, nuestro apoyo a la participación de nuestras Fuerzas Armadas debe llevar parejo por parte del Gobierno un deber de lealtad en cuanto a la información que se nos suministra.

Finalizo volviendo a exigir al Gobierno que garantice la seguridad de nuestros militares, de nuestras Fuerzas Armadas en Afganistán, y reclamando como inexcusable que el presidente del Gobierno comparezca y explique en esta Cámara sus decisiones sobre la misión de Afganistán.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señor López-Amor.

Para contestar la interpelación, por el mismo tiempo de hasta doce minutos, el señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Alonso Suárez): Gracias, señor presidente.

Señorías, he escuchado atentamente la intervención del Grupo Popular y, además, he leído la exposición de motivos con la que argumenta la necesidad de esta interpelación urgente. Tengo que recordar al respecto que, efectivamente, solicité la comparecencia voluntaria y urgente —me parece que ya la ha fijado la Cámara para finales de este mes— y allí, como es natural, tendremos ocasión de discutir largo y tendido sobre todos los perfiles que ofrece una misión, en todo caso, noble y decente como es la de Afganistán, misión de Naciones Unidas.

En relación al reproche que se nos hace en la exposición de motivos de la interpelación cuando hablan de falta de compromisos con nuestros aliados, le diré que no es cierto. España ha tenido 81 víctimas, 62 fallecidos en el Yakovlev 42, en mayo de 2003; 17 en el accidente del Cougar, en agosto de 2005, y los soldados Hernández Seminario y Rodríguez Buján, que sufrieron sendos atentados en los convoyes en que viajaban en julio de 2006 y febrero de 2007 respectivamente. Aunque solo fuera por eso, por las bajas y, por tanto, por el sufrimiento que ha tenido España en esa misión noble y

decente, nadie debería acusarnos de falta de compromiso.

Le puedo requerir, señor diputado, a usted y a cualquier miembro de la Cámara, que repase las hemerotecas y las declaraciones de todos nuestros aliados de la comunidad internacional que comprenden y respaldan la firme y coherente posición de España. Solo tienen que repasar las manifestaciones del secretario general de la OTAN o de cualquiera de los socios en la alianza. Todos ellos han reiterado que España es un socio fiable y que está cumpliendo a plena satisfacción sus compromisos con Afganistán y con la Organización de las Naciones Unidas.

Señorías, he recordado a las víctimas, lo cual me exige precisar a la vez algún detalle más. El primero es que de todas ellas, desde hace cinco años, cuando comenzaron a llegar soldados españoles a Afganistán, han sido dos las personas fallecidas como consecuencia de dos acciones hostiles realizadas contra soldados de nuestro contingente. A esas dos personas y a todos los fallecidos en esta misión, y en todas, mi más emocionado recuerdo. El segundo recordatorio o precisión es que ambos atentados tienen lugar en la zona oeste del país, donde comenzamos a desplegar nos en mayo de 2005, con la debida autorización parlamentaria, y se producen a partir del verano de 2006, cuando la misión ISAF se expande, según el planeamiento previsto, al sur del país. Volveré sobre este detalle, pero antes, para situar bien el momento presente, quería decirles que el contenido, los tiempos y el desarrollo de nuestra participación son muy precisos. Estamos en Afganistán —es lo primero que quiero dejar muy claro— dentro de la misión ISAF, Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán, que se crea por las Naciones Unidas y cuyo objeto —cito textualmente las resoluciones de las Naciones Unidas— es el mantenimiento de la seguridad para que las autoridades afganas, el personal de las Naciones Unidas y otro personal civil internacional dedicado a misiones humanitarias y de reconstrucción, pueda actuar en un entorno seguro. Este propósito es conocido y reiterado en múltiples resoluciones de las Naciones Unidas, como bien saben, y de su Consejo de Seguridad desde que se crea ISAF por la Resolución 1386, en diciembre de 2001, y últimamente esta precisión que les acabo de referir textualmente, por la Resolución 1510, que autorizó en su día la expansión fuera de Kabul.

Los primeros soldados españoles llegan a Afganistán en enero de 2002. Como recordarán SS.SS., tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos se conforma una coalición denominada Libertad Duradera liderada por Estados Unidos, en la que España participó con buques de la Armada y aviones en diferentes partes del mundo, aunque a nivel terrestre fue la primera en intervenir en Afganistán. Días después de decidirse la coalición, se crea ISAF y España se compromete también. En un principio se totalizaron sobre el terreno unos 350 efectivos de ISAF. Unas cifras que se reducen en 2003, coincidiendo con los prolegómenos de

la guerra de Irak. Así, cuando en marzo-abril de 2004 tienen lugar las elecciones en España, y como resultado de las mismas, a la llegada de este Gobierno, en Afganistán, en ISAF, en la misión de las Naciones Unidas, teníamos 130 efectivos. Actualmente hay casi 700, concretamente 690. ¿Cómo hemos llegado a esta cifra, se preguntarán? Mediante sucesivas decisiones del Gobierno, a partir de entonces respaldadas por el Parlamento. A saber, en un primer momento, tras el repliegue de nuestras tropas en Irak en la primavera de 2004 y la salida de Libertad Duradera en Afganistán en el verano de ese año, el apoyo a ISAF se concretó en la autorización de 540 efectivos. Así concentramos nuestro esfuerzo exclusivamente en la misión de ISAF de las Naciones Unidas de reconstrucción y normalización civil y política del país, tal y como mandaban las resoluciones de las Naciones Unidas. En esta misma dirección, y por dos veces, enviamos contingentes adicionales por tiempo limitado, debido a procesos electorales. Luego, en la primera de 2005, y después de recibir la preceptiva autorización parlamentaria, decidimos cambiar el emplazamiento de nuestros efectivos, hasta entonces en Kabul, para asumir nuevas responsabilidades en la zona oeste, como recordarán también. Recientemente, en mayo de 2006, yo mismo, ya de ministro de Defensa, solicité a esta Cámara y obtuve la autorización para 150 soldados más. Es relevante tener en cuenta este dato porque nos encontramos en la zona oeste con una importante presencia en una base, la de apoyo avanzado de Herat, un instrumento militar cuyo cometido es dar protección, seguridad en definitiva, a los equipos provinciales —PRT, en sus siglas en inglés— de varias provincias. Por cierto, uno de los PRT liderado por España, el de la provincia de Badghis. Estamos desempeñando una importante labor, tanto mediante proyectos de impacto rápido, realizado por militares para ayudar de forma inmediata a la población, como mediante proyectos de medio y largo plazo, en colaboración con la Agencia Española de Colaboración Internacional, y por tanto con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Lo que estamos haciendo en Afganistán es crear seguridad para permitir la reconstrucción civil e institucional de un país que no puede, por más tiempo, seguir siendo un Estado y una sociedad fallidos, por razones bien conocidas que conciernen a la justicia intrínseca y a la necesidad de que ese país salga adelante y a nuestra propia convivencia, a la convivencia del resto del mundo, porque desde el punto de vista geopolítico es una zona de especial importancia.

Tengo que recordarles que España ha repartido material y donaciones. Hemos colaborado de un modo absoluto con los organismos internacionales en la zona. Hemos construido carreteras y viales, hemos construido puentes, hemos construido y adecuado un aeródromo, hemos construido y suministrado saneamiento del agua y suministro eléctrico, la atención sanitaria y la educación, mediante una labor no menos buena en las escuelas, y hasta cincuenta proyectos educativos agrarios de muy

diversos órdenes y tamaños, pero todos indispensables para que el país sea viable. Es una labor extraordinaria que, por cierto, ya empieza a ser visible. Yo estuve allí hace un año y he vuelto hace algún mes y puedo dar fe personalmente, como puede darla toda la gente que fue conmigo, de que nuestras tropas y nuestra gente de los equipos de reconstrucción están haciendo una extraordinaria labor, de la que podemos sentirnos orgullosos.

Desde el punto de vista de la seguridad, este Gobierno y yo mismo siempre hemos asumido la existencia de riesgos y las ha relatado antes que nadie, unos riesgos derivados de las condiciones y del proceso que se está viviendo en el país, y que son precisamente los que justifican la presencia militar. Estamos en un país inseguro, como tantas veces he dicho, debido a la presencia de muchos talibanes, de muchos narcotraficantes y de muchas estructuras tribales armadas. Es un país muy inseguro. Se hacen continuas referencias al empeoramiento de la seguridad en Afganistán, pero tengo que decirles al respecto que el aumento de la actividad talibán, que es la vinculada con la inseguridad, no se produce ahora, sino que se produjo ya al comienzo del verano de 2006, cuando siguiendo el planeamiento previsto por la ISAF la misión se expande al sur, en la zona fronteriza con Pakistán, donde más talibanes hay, y, posteriormente, cuando se expande al este del país también en zona fronteriza con Pakistán fundamentalmente. La expansión removió las zonas referidas, donde, como es conocido, más presencia tenían y tienen los talibanes, tal como habían anticipado las fuentes de inteligencia y como yo mismo había dicho antes del verano de 2006. En el oeste, donde estamos los españoles, los italianos, los lituanos y otros contingentes, la inseguridad aumentó también, aunque en mucha menor medida. Tomamos anticipadamente las medidas oportunas, a las que luego me referiré, entre las cuales se halla el aumento de 150 efectivos, que solicité y obtuve en mayo de 2005 para mejorar la seguridad global de la misión. Por tanto, están previstos los riesgos derivados de los aumentos de la inseguridad, consecuencia a su vez de la fuerte presencia de talibanes, de narcotraficantes y de esas estructuras tribales armadas. El incremento de efectivos no ha sido la única medida de refuerzo a la seguridad que tomamos en su día. No hemos dejado de tomar otra serie de medidas, que paso a referirles esquemáticamente: una unidad de protección del PRT de Qala-i-Naw; equipos de estabilización médica; un equipo de desactivación de explosivos; la compañía de reacción rápida; el destacamento de aviones de transporte en Herat; incremento del personal de apoyo de los vehículos blindados; la instalación de escudos protectores, de inhibidores de frecuencia; las mejoras en la protección de los blindajes de los vehículos; refuerzos de protección en las bases; mejora de las prendas de protección individual de los soldados, etcétera. Vamos a seguir aumentando las condiciones de la seguridad, en particular mediante el envío de aviones no tripulados y la mejora general de los medios de los que disponen los militares para el cumpli-

miento de la misión que tienen encomendada por Naciones Unidas, por el Gobierno de España y por este mismo Parlamento.

En cuanto al aumento de efectivos, déjeme que le cite el último informe que ha hecho el jefe del Estado Mayor de la Defensa. Es de tan solo hace unos días, del 6 de marzo. El jefe del Estado Mayor de la Defensa es el experto en mayúsculas, porque maneja el Estado Mayor de la Defensa, que es la estructura experta en estas cuestiones. Dice: Teniendo en cuenta que tanto los ataques directos como los secuestros, etcétera, no tienen actualmente por objetivo a nuestras fuerzas, podemos concluir que la principal amenaza para nuestro contingente lo constituyen los IEDs, es decir, los artefactos explosivos. En consecuencia, las acciones para mejorar la protección de nuestras fuerzas deben orientarse a la defensa contra ese tipo de riesgos. Para protegerse de dicho aumento de riesgos de atentados solo caben medidas de protección para las tropas propias. Las medidas de protección tomadas en abril de 2006 y las posteriores —les he referido algunas de ellas todavía en fase de ejecución— las considero —dice el Estado Mayor de la Defensa y su jefe— adecuadas. Informe de 6 de marzo de 2007. Por tanto, no ha habido petición de aumento de efectivos, porque no es necesario dada la naturaleza del riesgo, y

no preveo recibir ninguna petición al respecto en el futuro, como le contesté a su compañero en la casa hermana, en el Senado, hace una o dos semanas.

Insisto en que es una misión noble y decente que España está realizando junto con otros 35 países de la comunidad internacional, con el amparo y el mandato de Naciones Unidas; una misión que nuestros militares y la gente protegida por ellos están llevando a cabo para que un país que ha sufrido y que sufre mucho sea un país viable. En ello estamos empeñados, porque su seguridad y su estabilidad, que es un valor intrínseco, va a ser también nuestra propia seguridad y estabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor ministro. Ya sabe que esta Presidencia no tiene soberanía sobre el aparato. Me hubiera gustado darle más tiempo, con buena disposición, pero la informática no lo permite.

Señor López-Amor. **(Pausa.)**

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

**Eran las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**